

LA REVOLUCIÓN Y LA IGLESIA EN LA ISLA FILIPINA DE NEGROS: 1898-1900

Ángel MARTÍNEZ CUESTA, OAR

Resumen

Este artículo es una versión muy ampliada y enriquecida con cuatro apéndices del último capítulo de mi tesis doctoral: *Historia de la isla de Negros, Filipinas, 1565-1898*. Fue defendida el año 1972 en la Universidad Gregoriana de Roma y publicada ocho más tarde en una versión inglesa muy deficiente. Describe el ambiente en que se fraguó la revolución que condujo a la independencia de la isla, su desarrollo, las primeras actuaciones del gobierno revolucionario, el protectorado americano y, sobre todo, la suerte de los setenta religiosos agustinos recoletos que administraban las parroquias de la isla.

Abstract

This paper is a very enlarged version, enriched with four appendices, of the last chapter of my doctoral dissertation: *Historia de la isla de Negros, Filipinas, 1565-1898*. It was defended in the year 1972 at the Gregorian University of Rome and published eight years later in a very deficient English version. It describes the atmosphere in which came into being the revolution that ended in the island independence, its development, the first activities of its revolutionary government, the American protectorate and, with special emphasis, the fate of the seventy Augustinian Recollects that were in charge of the all island parishes.

1. Al margen de la ley

a. Los monteses

La revolución negrense fue obra casi exclusiva de la plutocracia azucarera de la isla. Los hacendados y comerciantes eran los únicos que, por sus viajes y por sus estudios en Manila o en Europa, habían podido conocer y asimilar los ideales independentistas. Sólo ellos sentían la patria, su singularidad cultural y racial, y la deseaban libre de injerencias extrañas, soberana y dueña de sus destinos. La masa de la población vivía en un estadio más primitivo, reconcentrada sobre problemas más elementales y primarios, lejos del influjo de *laborantes* y *filibusteros*. El mismo Juan Araneta confesaría que sólo el terror tenía junto a sí a los negrenses del sur. Y Aniceto Lacson tampoco debía de confiar demasiado en el entusiasmo

revolucionario de los negrenses del norte, cuando se sintió obligado a contratar soldados de Macabebe¹.

No es que Negros viviera totalmente aislado y que no circulara por su territorio la propaganda nacionalista. También en sus montes y valles resonaba el eco de las campañas libertadoras, y en sus barrios y pueblos latían corazones que sintonizaban con las aspiraciones de sus hermanos de Luzón. Pero éstos eran escasos, y el eco de la propaganda sólo era recogido y acariciado por grupos marginados, trabajados por la propaganda de los babailanes, y por moradores de haciendas y barrios ya predispuestos, por pertenecer a caracterizados patriotas o por la acción directa de activistas y agitadores tagalos que tampoco faltaron en Negros.

El odio al fraile y *la insufrible tiranía española* son dos tópicos lanzados al ruedo político y continuamente alimentados por patriotas y revolucionarios de la época². Entonces fueron comprensibles y prendieron en regiones en que estaban más justificados, ya por innegables abusos administrativos de la metrópoli, ya por enojosas relaciones de índole laboral. En Negros, donde los frailes no poseían haciendas³ ni el gobierno provincial era especialmente opresivo, esos tópicos no arraigaron, aunque no quepa negarles cierta incidencia en la gestación y desarrollo de la revolución. Con motivo o sin él no faltaron caciques revolucionarios (Juan Araneta; los Montillas en Isabela; Antipas Vázquez en Himamaylan y Hinigarán; Maximiano Guanzon en Kabankalán, etc.) interesados en mortificar al fraile y en excitar el odio siempre fácil de las turbas. Pero apenas cesó esta presión externa, los pueblos se apresuraron a manifestar al fraile su afecto y su cariño. En muchos pueblos lo manifestaron incluso en los mismos momentos de la revolución, según se verá páginas más adelante.

1 M^a Fe HERNÁNDEZ ROMERO, *Negros Occidental between two Foreign Powers (1888-909)*, Manila 1974, 76-77; T. Valentín SITOY, «The Making of Negros. A Brief History»: Merley M. ALUNAN - Bobby F. VILLASIS (Eds), *Kabilyn. Legacies of a Hundred Years of Negros Oriental*, [Dumaguete] 1993, 1-28, esp. p.12.

2 Todavía en 1999 Rex Redmitio los acogió sin reserva alguna: «The Negros Revolution of November 5, 1898: A Review»: *History from the People* 12, Quezon City 199, 43-45; incluso Modesto P. Sa-onoy se ha hecho eco de ese infundio: «A Nationalist Church in Negros, 2002, pp. 8-9, en el que incurre en varias inexactitudes (pp. 9-10, 15).

3 Modesto SA-ONUY, *A Nationalist Church in Negros*, p. 6: «Unlike Luzon where the friars held vast tracts of land, the Spanish priests in Negros did not have large estates. The only lands they had were donated to them or granted by the Spanish crown for sites of churches, schools and the cemeteries, with very little agricultural lands for the support of the parishes. In effect there was no agrarian problem involving the parishes and the church but only with the rich laymen».

El Gobierno, por su parte, podría ser acusado de negligencia, de paternalismo odioso y poco iluminado, de codicia, etc.; pero, en fin de cuentas, sus abusos no traspasaban los límites de cualquier administración colonial.

Doy comienzo a esta historia con la presentación de los diversos grupos de marginados y disidentes que actuaron en la isla durante la segunda mitad del siglo XIX. No porque su acción fuera decisiva a la hora de la revolución, sino sólo porque fueron ellos los primeros que eludieron la influencia española y que, consciente o inconscientemente, desafiaron sus instituciones, contribuyendo, por tanto, a crear un clima favorable a la germinación de las ideas separatistas.

Según expuse en mi tesis doctoral, al mediar el siglo XIX grandes extensiones de la isla continuaban inexploradas o, al menos, no integradas en la administración española. El alcalde mayor apenas lograba controlar las estrechas franjas playeras comprendidas entre Ílog y Silay al oeste y entre Tanjay y Dauin en el sudeste. Otras zonas, entre las que cabe mencionar a los alrededores de Siaton, Manjúyod y Guihulngan reconocían su autoridad y aun mantenían algún contacto con las estructuras coloniales. Vitalmente, sin embargo, constituían comunidades semiautónomas en las que predominaban costumbres y usos autóctonos. En un estadio todavía más primitivo yacían el norte, el sudoeste y el interior de la isla. Estas últimas regiones estaban pobladas por algunos miles de aborígenes, distribuidos en numerosas agrupaciones locales y casi completamente ajenos a los intereses de los pueblos playeros.

Los escasos datos disponibles son apenas suficientes para proponer algunas conclusiones iniciales sobre las interrelaciones de estos tres grupos. Parece ser que los únicos contactos eran de índole comercial y se reducían al intercambio de algunos productos. Los infieles del interior trocaban su miel, cera y bejucos por tabaco, géneros de vestir y, en momentos de carestía, algunos alimentos. Todo ello en cantidades insignificantes. Los de la contracosta vendían cacao y tabaco a comerciantes de Cebú. Los débiles y discontinuos intentos misionales de los jesuitas de Ílog a mediados del siglo XVIII habían caído hacía varios decenios en el más completo olvido. Razones de índole diversa, cuales el aislamiento de la comarca y la ineptitud de los misioneros, habían esterilizado la misión de Guihulngan, establecida en 1813 con el fin de adoctrinar y asimilar a los numerosos infieles de su jurisdicción. En resumen, puede decirse que cada grupo vivía de espaldas a los otros dos, despreocupado de cuanto acontecía fuera de su estrecho círculo vital.

Único fruto positivo de esta indiferencia fue un cierto grado de paz y tranquilidad social. Fuera de alguna esporádica algarada de los monteses para vengar, siguiendo ritos ancestrales, la muerte improvisa de algún pariente⁴, no hubo

4 En 1894 todavía pervivía esta bárbara costumbre: José GÉNOVA, *El archipiélago filipino*.

en este periodo ni *entradas* ni turbulencias mayores. Al menos, su rastro no ha llegado hasta nosotros. El primer germen disgregador de este frágil equilibrio, montado sobre la incomunicación, entró en la isla hacia 1850. Lo introdujeron las campañas reductoras y colonizadoras de los gobernadores Manuel Valdivieso Morquecho (1849-1855) y Emilio Saravia (1855-1857), de los primeros misioneros agustinos recoletos (1848ss), y la incipiente inmigración cebuana y panayana. Las primeras produjeron los conflictos que siempre lleva consigo la imposición de nuevos módulos de vida⁵.

En los pueblos primitivos el apego a los parajes de la infancia y a las usanzas de los mayores adquiere matices particularmente intensos y, por tanto, su abandono y sucesiva substitución abre heridas profundas. Respecto a nuestra isla, ya el padre Juan Félix de la Encarnación había recalado años atrás el amor de los monteses a la libertad y a sus costumbres. Quiso prevenir a las autoridades contra las perniciosas consecuencias que podría acarrear una reducción rápida impuesta por la fuerza⁶. El olvido de estos prudentes consejos arrastró a Saravia a la hecatombe del Carolan, de la que nació un grupo consistente de negrenses disidentes. Los carolanos se replegaron hacia la espesura de sus montes y durante decenios declinaron cualquier contacto con sus vecinos⁷.

Otro núcleo de desadaptados surgió en los alrededores de Isabela y Tayasan, mientras se tramitaba la creación de una misión y de una parroquia en sus respectivos territorios. No se conocen las circunstancias en que se formó el núcleo de Tayasan. Sólo se sabe que a mediados de 1849, antes de substanciarse el expediente, varias decenas de habitantes abandonaron los pueblos de Ayungon y Hinubaan, con sus cabezas de barangay al frente, y se fugaron a los montes⁸. El de Isabela quizá deba su origen a la epidemia variolosa que afligió la zona en 1856, como ya entonces observó el gobernador de la isla. Pero quizá también influyera en la brusca deserción de los monteses una posible impaciencia de los

Apuntes sobre su colonización, Madrid 1896, 154-155, Dean C. WORCESTER, *The Philippine Islands: Past and Present*, Nueva York 1930, 267.

5 *Comunicación del gobernador general al provincial de Recoletos*, 25 septiembre 1849: AM, caja 29.

6 Juan Félix DE LA ENCARNACIÓN, *Informe sobre las mejoras que podrían introducirse* (¿1840?): AM, caja 60, leg. 22.

7 *Libro de Cosas Notables de Manjáyod*; Robustiano ECHAUZ, *Apuntes de la isla de Negros*, Manila 1894, 99-101; José GÉNOVA, *El archipiélago filipino*, 55ss; FRANCISCO VARONA, *Negros. Historia anecdótica de su riqueza y de sus hombres*, Manila 1938, 20-25; Rafael GARCÍA, «Rosas en el bosquej»: BPSN 47 (Marcilla 1957) 81-85.

8 *Comunicación del gobernador general de Filipinas al provincial de Recoletos*, Manila 25 septiembre 1849: AM, caja 29 (copia).

promotores de la misión⁹. En Guihulngan, las «extorsiones del misionero», más inclinado al comercio que al ejercicio de su misión espiritual, empujaron hacia el monte a algunos indígenas ya reducidos y, sobre todo, entorpecieron la reducción de otros. «Vagabundos y criminales de otras provincias» irían engrosando poco a poco este núcleo primitivo¹⁰.

Otros marginados eran fruto amargo de una legislación poco iluminada. Una orden superior prohibía a los indígenas el traslado de una provincia a otra sin permiso expreso de las autoridades municipales y provinciales. «Muchos pueblos y provincias, por el negro interés de lo que les puede valer», denegaban esta licencia o pasaporte. La negativa rara vez impedía la inmigración, pero era sumamente eficaz para encaminar a muchos indígenas a los extrarradios de la legalidad. Quien no lograba obtener el permiso de emigración se fugaba. Entre estos fugitivos, la mayoría contaba con algún apoyo en su nueva residencia y podía reanudar allí su vida normal con relativa facilidad. Pero no escaseaban quienes se veían precisados a refugiarse en los montes para eludir la vigilancia del gobernadorcillo y del párroco y no verse devueltos a sus lugares de procedencia. En Negros esta inmigración clandestina alcanzó siempre cifras bastante elevadas. Ya en 1855 la denunciaba en un informe al gobernador general de las Islas el provincial de los agustinos recoletos, a la vez que abogaba por la abrogación de una ley que acarreaba considerables perjuicios a los indígenas, al erario y a la Iglesia¹¹. Más tarde abundarán los jornaleros de Panay que, una vez terminada la zafra, optaban por establecerse definitivamente en la isla, a espaldas de los cabezas de barangay, gobernadorcillos y demás autoridades.

También la creación de las haciendas tuvo su parte en la formación de estas bandas de negrenses. Generalmente, las haciendas surgían en parajes despoblados. En esos casos no perjudicaban a nadie. Pero no faltaban las que se creaban en lugares vecinos a pueblos ya constituidos y con terrenos ajenos, más o menos explotados por los indígenas de la zona. La carencia o, al menos, la imperfección de la propiedad, carente de títulos que la acreditaran, facilitaba estas apropiacio-

9 Expediente sobre la creación de la misión de Isabela, 1856-5189, AHN, *Ultramar*, leg. 1860, nº 17.

10 *Informe del provincial de Recoletos sobre el estado de la misión de Guijulngan*, 11 julio 1855: AHN, *Ultramar*, leg. 1.328, nº 71 (copia en AM, libros Ms. 48, f. 233); *Informe del gobernador P.M. de Negros sobre la misión de Guijulngan*, 3 septiembre 1855, AHN, *Ultramar*, leg. 1.328, nº 71.

11 Antonio ÚBEDA, *Informe sobre la despoblación de Caraga y Negros*, Manila 11 julio 1853: AM, libros ms. 48, ff. 55-56 (copia); también deplora esta legislación N. LONEY, *Letter to Stanley*, Manila 31 enero 1867; Robert MACMICKING, *Recollections of Manila and the Philippines*, Manila, Filipiniana Book Guild, 1967, 271-272.

nes injustas. Desgraciadamente, no he logrado conseguir noticias concretas sobre la constitución de las primeras haciendas y, por tanto, no se puede asegurar aquí la existencia de tales despojos. Sin embargo, todo induce a creerlos probables. Todavía en 1894, cuando la isla poseía ya registrador de la propiedad, inspectores de montes, guardia civil y otros servicios administrativos, Agustín Monasterio pudo recorrer toda la costa centro-sudoccidental de la isla en busca de terrenos aptos para la caña y plantar su hacienda donde le plugo, sin reparar demasiado en que parte del terreno escogido tenía ya dueño¹².

Fuente de no pocos conflictos fue el supuesto derecho de propiedad de los monteses sobre los campos que los circundaban. Cual ya expuse en mi tesis, quienquiera que quisiera explotar sus terrenos debía abonarles una tasa en concepto de reconocimiento y uso de tal propiedad. Cuando los nuevos colonos rechazaban esa pretensión, el choque era casi inevitable. Esto es lo que sucedió entre los habitantes del recién fundado barrio de Santa Rosa (Murcia) y los monteses de la zona. En mayo de 1868, el jefe de los monteses, un tal Dano, envió a Santa Rosa a uno de sus lugartenientes, Sugmar, para que cobrara los derechos que le correspondían «por los cogonales de Lumaytan, quemados por los cristianos del mismo Santa Rosa». Exigía «setenta y tres pesos y tres carabaos capones». Ante la negativa de los santarrosenses a satisfacer cantidad alguna, Sugmar y sus siete compañeros se apoderaron del tribunal y apresaron al teniente. Siguieron varias escaramuzas entre los comisarios de Murcia y los monteses, en las que perdieron la vida uno por cada bando. Los siete monteses restantes fueron detenidos y conducidos a la cárcel de Bacólod. Superfluo parece añadir que con esta refriega no se logró la paz. Dano juró vengarse del barrio y el gobernador de la isla, Enrique Fajardo (1868-1869), tuvo que destacar en él a doce soldados del tercio provincial al mando del teniente Enrique Cano¹³.

Todos estos arroyuelos, más los ladrones y maleantes de otras provincias que buscaban amparo entre las breñas de su espina dorsal, contribuyeron, en diversas proporciones, a la formación del caudaloso mar de los monteses negrenses. En

12 Agustín MONASTERIO, «La odisea de un hacendero»: *El Porvenir*, 25 abril 1896. Naturalmente, él no alude para nada a estos despojos, pero los denuncia bien a las claras el misionero de Campomanes, *Estado Almas 1896*, «Asia o San Bastián. 5 km.; 106 habitantes. Este barrio ha sido abandonado por los naturales desde que don Agustín Monasterio se apropió de sus terrenos, no quedando más que el cementerio». Despojos semejantes delatan los misioneros de Bombonon, —*Estado Almas 1896*: «La mayor parte de los terrenos de esta misión es de cuatro principales, que se han apoderado de ellos, y los tienen sin cultivar o en arriendo a mitad de las ganancias»— y Malibog-Tanza: *Estado de Almas de 1894*, AM.

13 Miguel ÁLVAREZ, «Breve descripción de la segunda misión de Santa Rosa y Buenavista, de Murcia», 15 febrero 1894: AM, caja 52, leg. año 1894.

1869 el gobernador de la isla los elevaba a unos cuarenta mil. Un guarismo muy semejante daba en 1880 el padre Pedro Sanz, párroco de Himamaylan. En 1898 quizá no bajarán de noventa mil. La inmensa mayoría de esta densa capa social era gente pacífica. Sus usos, a excepción de los religiosos, no diferían gran cosa de los comunes entre los negrenses enrolados en el sistema. Los misioneros de fin de siglo nos han transmitido abundantes testimonios sobre su índole apacible y sobre su propensión a aceptar la religión cristiana y las costumbres de sus vecinos. Para lograrlo sólo hubiera sido preciso un mayor empeño de las autoridades civiles y religiosas¹⁴.

b. Tulsianes y babailanes: El Dios Buhawe y Camartín

No se puede negar, sin embargo, que el ambiente en que vivían era sumamente propicio al arraigo y proliferación de costumbres disparatadas. Las circunstancias no tardaban en empujar a muchos de estos monteses por el camino del robo, del pillaje y hasta del crimen. Otros eran fácil presa de las argucias de curanderos y propagandistas religiosos y pseudopolíticos. El antropólogo americano Donn V. Hart distinguió entre ellos tres diversas categorías de disidentes. Pertenerían a la primera los simples ladrones, *tulsianes* y bandidos. La segunda estaría formada por los delincuentes que camuflaban sus crímenes bajo la capa de patriotas y revolucionarios. En la tercera categoría, «la más grande y mejor organizada», coloca a los babailanes. Este último grupo, al igual que los *pulajans* de Sámar, los *colorum* de Batangas y Tayabas, y la *guardia de honor* de Pangasinán, era un movimiento de carácter religioso que en un segundo término asumió matices socio-políticos. Dionisio Magbuela (o Siguela) más conocido con el apelativo de *Papa Isio*, y Ponciano Elofre, llamado ordinariamente *Buhawe de Visayas*, habrían sido sus dos líderes más destacados¹⁵. Evelyn Tan Cullamar en su estudio sobre el babailanismo negren-

14 Expedientes sobre la creación de las misiones-parroquias de Hibaiyo, 1893-1894, Calagcalag, 1893-1894, y Payábong, 1895-1896: AHN, *Ultramar* legs. 2.302, n° 173; 2.303, n° 180; y 2.311, n° 232; Acta de sumisión del montés Apnay, reyezuelo del sitio de Cumalisquis, término jurisdiccional de Murcia, Murcia 21 junio 1892: AM, caja 52, leg. año 1893; Miguel ÁLVAREZ, «Breve descripción de la primera misión de Pandanon, Lumaytan, Cumalisquis y Olay», Murcia 15 febrero 1894, AM, caja 52, leg. año 1894; Mauricio FERRERO, *Proyecto de misiones en la isla de Negros y ligera reseña de la isla al hacerse cargo de ella los padres Recoletos*, Iloilo 1889, 24 y 28; *Estado Almas Carolan* 1896: «Los carolanos, en su mayor parte (de) raza malaya, son pacíficos y trabajadores, dedicándose al cultivo del tabaco, cacao, palay y maíz», *Estados de Almas de Magallón* 1896 y 1897, *Calagcalag* 1896 y *Tayasan* 1894; *Libro de Cosas Notables de Manjúyod*.

15 Donn V. HART, «*Buhawi* of the Bisayas: The Revitalization Process and Legend Making in the Philippines»: Mario D. ZAMORA, *Studies in Philippine Anthropology*, Quezon City 1967, 368-396. Según José E. MARCÓ, *Reseña histórica de la isla de Negros*, Manila 1912, 115-116, el

se infravalora las figuras de Buhawe y Camartín y desconoce los informes de los párrocos del sureste de Negros, que la habrían ayudado a perfilar su investigación¹⁶.

El esquema de Hart quizá peca de academicismo. Los rasgos distintivos de estas tres categorías coexistieron a menudo en un mismo grupo. Sin ir más lejos, es fácil descubrirlos en el mismo grupo de *Buhawe*, por él estudiado. Al lado de los ritos religiosos y de las reivindicaciones sociopolíticas aparecen en él características propias de las dos primeras categorías. Uno de sus secuaces más distinguidos era el famoso criminal Camartín de la Cruz (†1893), quien, en agosto del 1888, «llevaba ya cometidos» más de setenta asesinatos, en la mayoría de los cuales resulta difícil dar con móvil político alguno. He aquí descrita por el párroco de Dauin una de sus horribles incursiones.

«En la madrugada del 10 de agosto [...], inducido por un cuñado suyo llamado Román Alcoy, natural y vecino de este pueblo, que estaba resentido con el teniente pasado don Marcelo Tublat, porque no le había querido prestar seis reales, mató a lanzadas a dieciséis personas parientes suyas en el sitio llamado Calauman, por donde hay que pasar para ir a la casa del citado teniente, y que está a una hora de distancia del sitio llamado Cayan, a donde se dirigió después en busca del teniente citado, a quien mató. Cometidos los crímenes referidos, registró la casa del dicho teniente Marcelo, y, habiendo encontrado a su mujer, [...] la alanceó también sin piedad»¹⁷.

El *Papa Isio*, jefe del babailanismo isleño según Hart, puede ser colocado muy bien, al menos en los primeros años de su actividad entre los bandidos que escondían su verdadero rostro bajo el honroso disfraz de patriotas revolucionarios. Por otra parte, «el babailanismo guerrero que exhibía fusiles de madera, trajes de guardia civil y libritos de oraciones para hacerse invisibles a las balas» no monopolizaba el movimiento de los babailanes. Había otro babailanismo «pacífico que practicaba sus ritos en sitios donde no alcanza la acción del que los podía contener»¹⁸. En último análisis, el babailanismo no era otra cosa que «fetichismo

nombre real del Papa Isio habría sido Dionisio Sadugaquil. El padre Ángel Martínez, párroco a la sazón de Himamaylan, le llama Mauricio Seguro: *Libro de Cosas Notables de Himamaylan*. Según Modesto P. SA-ONUY, «A Re-examination of the 1898 Revolution in Negros Occidental»: *Oral and Local History* 12 (1999) 52, su verdadero apellido habría sido Segobela o Seguela. En este estudio Sa-onoy supervalora la aportación de Isio y sus babailanes a la independencia de la isla.

16 Evelyn TAN CULLAMAR, *Babaylamism in Negros: 1896-1907*, Quezon City 1986, 30.

17 *Libro de Cosas Notables de Dauin*: AM, caja 56, leg. 3; también *Libro de Cosas Notables de Tolong*: AM, caja 56, leg. 3.

18 Robustiano ECHAUZ, *Apuntes de la isla de Negros*, Manila 1894, 136-144; GÉNOVA, *El archipiélago filipino*, 158.

ancestral, más o menos modificado por algunas costumbres cristianas», como lo definió en 1900 el general Smith ante la Comisión Filipina de Taft¹⁹.

Parece preferible distinguir dos únicas categorías de disidentes. La primera, y más numerosa, estaba constituida por bandas de delincuentes comunes. Vivían del robo y del saqueo de haciendas y barrios apartados o totalmente ajenos a cualquier movimiento político, social o religioso, por más que muchos de ellos fueran lanzados al bosque por motivos económicos o sociales. Delincuentes de esta laya siempre fueron abundantes en Negros. Ya en 1855 el provincial de Reco-

19 *Report of the Taft Philippine Commission*, Washington 1901, 229: «Babailanism is the aboriginal fetichism, more or less modified by certain Christian dogmas ingrafted upon it. Papa Scio (sic) is the head of the babailanes». El movimiento de los babailanes llegó a Negros procedente de Antique, aunque muchos de sus ritos eran comunes en todas las islas del archipiélago. Baste aquí señalar su estrecho parentesco con los descubiertos hacia el año 1814 por el padre Pedro Gibert en Cuyo, cf. *Supersticiones de los habitantes de Cuyo*: BPSN 55 (Marcilla 1965) 285-302.

En Negros recogió abundante y fácil cosecha entre sus millares de monteses. El general Smith afirma en una de sus respuestas a la Comisión de Taft que casi todos eran babailanes: «Many of the *noteses* are babailanes; in fact, nearly all», cf. *Report of the Phil. Comm.*, 299. Estaban divididos en multitud de agrupaciones locales, de ordinario organizados en torno a algún curandero de fama. El jefe era conocido con el título de Mayor Mayor, y era quien convocaba y presidía los actos de culto. Vestía túnica negra con banda y pañuelo encarnado. En las funciones era asistido por un par de iniciados que llevaban la bandeja de buyo y tabaco a la mesa del sacrificio, en que estaban ya preparados «una cabeza de cerdo sin sesos ni lengua, bastantes luces, cangrejos, flor de plátano, lechón asado, dulces, azúcar y pasta de arroz». Delante del altar mayor lee en un grueso libro, rodeado de una «tinaja de tuba y otra de *pangasi*», un revoltijo de oraciones en latín y visaya. Después vierte almáciga sobre un plato de fuego, «y, al despedir humo, provisto de una daga, toca siete veces al altar, se lanza sobre una rodela, la coge, agítala en el aire, sus pies comienzan a moverse, sus ojos se abren y parecen van a salir de las órbitas, el cuerpo no tiene reposo, llama a los espíritus, grita, vocea, suda, mientras el ruido del agong ensordece a los asistentes»: ECHAUX, 143-44. A continuación, dando siete saltos, se acerca a los siete cerdos, que, bien amarrados, esperan el fin de su arrebató místico, los mata y los presenta a los cocineros para que, con ellos, preparen el convite. Tras unos momentos de reposo, todos los asistentes se dirigen en procesión al bosque sagrado, donde depositan algunos dones para conciliarse la benevolencia de los espíritus. Con esto termina la parte sacrificial del rito y comienza el convite, bien rociado con tuba y pangasi y solemnizado con bailes, danzas y cantos, que se prolongan durante algunos días y algunas noches. Las danzas sólo eran interrumpidas a ciertas horas determinadas para «la quema de los siete mantos y de las siete túnicas y la entrega de las semillas». Al fin de los bailes, el Mayor Mayor volvía a comunicar con los espíritus, recibía los agasajos de los fieles y les despedía hasta la próxima reunión. Él abandonaba el lugar del sacrificio acompañado de numerosa escolta y «montado en el toro sagrado». Las reuniones más importantes tenían lugar durante semana santa, de miércoles a sábado. Cada siete años celebraban una especie de año santo en que los cultos adquirirían una especial solemnidad. Los curanderos, sacerdotes y demás cabecillas gozaban de gran prestigio. Se les consideraba «dispensadores del agua, del sol, del buen y mal tiempo, por [su] contacto íntimo con los espíritus». Predicaban el retorno al estado natural de las cosas y lucían vistosos *anting* o amuletos. Sobre su origen y ritos: E.T. CULLAMAR, *Babaylamism in Negros* 17-24.

letos aludía a las huestes de «vagabundos y criminales» que infestaban la zona de Guihulngan. Otras partidas merodeaban por las cercanías de Bais y Bayawan. A últimos de julio de 1861 acuchillaron a tres indígenas en Bais, y meses más tarde, a otro. Los robos eran más frecuentes. Bayawan y, de modo especial, sus barrios Nahalin, Napitan y Camayaan, quizá fueran los puntos más atacados. Raro era el año en que no lloraran la muerte violenta de alguno de sus vecinos. A fines de la década de los 70, Mateo Caledina reunió una facción de maleantes en los montes de Manjúyod. Fue desarticulada en junio de 1878 por un sargento de la tropa provincial secundado por los habitantes del pueblo²⁰.

Hacia 1880 se recrudeció el problema del bandolerismo. Las haciendas de la isla, faltas de brazos, acogían a cuantos amanecían en ellas, sin reparar en su procedencia y antecedentes. Poco a poco llegaron a convertirse en guarida de muchos indeseables. Lo afirma explícitamente el gobernador de Visayas en un informe de 1882:

«Tan luego como los deudores se aperciben de las gestiones del cabeza de barangay, huían a Negros. En las incultas extensiones de aquella magnífica isla, sedienta de brazos, encontraban refugio seguro. Las haciendas de ella [...] eran puerto de salvación de todos los perseguidos, pues sus dueños, ávidos de personal, admitían sin escrúpulos a cuantos llegaban; y, sin temor de ofender a varios, puede decirse que a sabiendas en ellas obtenían fácil salida la mayor parte de los animales robados, con lo que alentaban tráfico tan inmoral como perjudicial para el labrador pobre»²¹.

Esta imprudente receptividad de los hacenderos fue funesta para la isla, pero lo fue de modo especial para ellos mismos. Las haciendas constituyeron siempre, con las tiendas de los chinos, el objeto preferido del pillaje de toda clase de maleantes. Los robos de carabaos, palay y otros alimentos se repetían día tras día. Tampoco escaseaban los asaltos y asesinatos. En septiembre de 1878 raptaron al español Manuel Pacheco en su hacienda *Soledad* (Pontevedra)²². Días antes habían asaltado las haciendas de Pío Siam, en Talisay, y Manuel de los Reyes, en Pontevedra²³. En enero de 1890 asesinaron al peninsular Felipe Vidaurrázaga

20 *Informe del provincial de Recoletos sobre Guijulngan*, 11 julio 1855: AHN, *Ultramar*, leg. 1.328; *Libros de Cosas Notables de Manjúyod y Bayawan*: AM, caja 56, leg. 3.

21 *Informe del conde Clonard, gobernador general de Visayas, sobre los servicios prestados por el tercer tercio de la guardia civil*, 16 marzo 1882: AHN, *Ultramar*, leg. 5.328, 403.

22 Ramón ESTÉVANEZ, «Parte de novedades de la isla de Negros», 22 septiembre-4 octubre 1878: *Gaceta de Madrid*, 27 octubre 1878.

23 *Ibíd*; A. GARCÍA DEL SOTO, «Parte de novedades de la isla de Negros», 7 y 14 junio 1878:

en su hacienda de San Isidro (Ílog). El 22 de febrero del mismo año llevaron a cabo un sonado secuestro en Silay y a los pocos días intentaron raptar a Domingo Cuenca. *El Porvenir de Visayas* se sintió en la necesidad de lanzar una campaña contra la oleada de violencias que amenazaba con sumergir a la isla²⁴. A principios de 1896 irrumpieron en la hacienda *Asia*, de Agustín Montenegro. Mataron a un jornalero e «hirieron gravemente a otros dos». El arrojado de la dueña –Paz Koch Montilla– evitó desgracias más considerables²⁵. A últimos de septiembre del mismo año una partida de cincuenta *tulisanes* atacó la hacienda *Nalipayt* de Francisco Pacheco. Nicolás Amenábar y Agustín Amechazurra fueron secuestrados. Ningún hacendero podía aventurarse a vivir en su hacienda desprovisto de buenas armas de fuego²⁶.

Hacia 1885 el bandolerismo isleño cambió de aspecto. Se hizo más complejo y hasta justificaba sus acciones con motivos de orden político, religioso y nacionalista. No es que tales maleantes aparezcan ahora por vez primera. Ya anteriormente habían existido partidas semejantes, en parte suscitadas y pagadas con capital extranjero²⁷. La novedad consistía, más bien, en que ahora eran mayoría los que actuaban en partidas más o menos nutridas y coloreaban sus crímenes con tintes político-sociales. En mayor o menor grado, casi todos estaban emparentados con el movimiento babailaniano. En algunos el parentesco era estrechísimo. Su misma dedicación al pillaje procedía en parte del programa babailaniano de combatir y debilitar el orden establecido para vivificar el antiguo sistema de vida. Pero aun entre éstos el substrato religioso y antiespañol era únicamente una componente del fenómeno. A su lado es fácil individuar elementos de índole delictiva.

Prototipo de esta actitud habría sido el célebre Papa Isio (†1911), aunque el origen de su vida aventurera permanezca todavía envuelta en tinieblas y quizá haya que buscarlo en causas bastante más prosaicas²⁸. De todos modos, a principios de 1896 ya había dado cierto matiz político a sus empresas. En enero de ese año ya había reunido en las montañas del barrio Alabhid (Isabela) «un núcleo de gente que predicaba doctrinas sediciosas, vestían uniforme parecido a la

Gaceta de Madrid, 10 julio 1878.

24 *El Eco*, 21 enero 1890; *El Porvenir*, 2 marzo 1890.

25 MONASTERIO, «La odisea...»: *El Porvenir*, 25 abril 1896.

26 MARCÓ, *Reseña histórica de la isla de Negros desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Anotada por Manuel Artigas y Cuerva*, Manila [1912], 115-116; *El Porvenir de Visayas*, 5 octubre 1896 y 13 agosto 1898.

27 F. E. VERGARA (seudónimo de A. Regidor), *La masonería en Filipinas*, París 1896, 17.

28 MARCÓ, *Reseña*, 114-115; M. Fe ROMERO, *Negros Occidental*, 169-172, y E. TAN CALLAMAR, *The Babailanism in Negros*,

guardia civil y se decían independientes de la autoridad»²⁹. Descubrió su refugio Valeriano Montón, capitán municipal de Binalbagan, quien inmediatamente lo comunicó a su colega de Himamaylan. Un pelotón de cuadrilleros de este pueblo fue suficiente para reducirlos y traerlos presos a Bacólod. Las autoridades no los consideraron peligrosos y al poco tiempo su jefe recobró la libertad³⁰.

Más tarde el papa Isio continuó su campaña contra los americanos. Recorrió la isla devastando las haciendas e invitando a los trabajadores a abandonarlas. El cultivo de la caña no era autóctono y, por tanto, debía cesar por completo. También debía desaparecer de la isla quienquiera que no fuera filipino racialmente puro. En adelante, no habría puesto en Negros para extranjero o mestizo alguno³¹.

Rasgos políticos resaltan también en cuantas facciones surgieron a partir del 1896 por los valles y montañas de Ayungon, Manjúyod y Kabankalán.

Podemos inaugurar esta nueva galería de disidentes con el Dios Buhawe. Densas tinieblas recubren su vida anterior al año 1887. Con certeza únicamente se puede afirmar que nació en Zamboanguita y que se llamaba Ponciano Elofre. El motivo que le lanzó al bosque permanece todavía en la sombra. Según Hart, habría que buscarlo en su mismo cargo de cabeza de barangay. No habría sido capaz de recolectar entre sus sácopes la totalidad del tributo y, según disponía la ley, el fisco le habría obligado a suplir la diferencia con dinero propio³². Sin embargo, su rebeldía no se habría manifestado de un modo violento hasta la semana

29 Eusebio VALDERRAMA, «Necrología del p. Manuel Navarro»: *Libro de defunciones del convento de Manila*, 176-177: AM, libros ms.

30 *Ibid.*

31 *Reports of the Philippine Commission. Testimony of General Smith*, 227-49: «Papa Scio immediately after our occupation of Negros, commenced missionary work among the employees of various haciendas, exciting them to the idea of destroying the property and reducing the haciendas to their original condition –that is, to a state of nature. He didn't wish any more sugar planted, neither did he wish any but pureblooded Filipinos to live on the island. As a result of their propaganda the laborers on the haciendas destroyed haciendas first and then went out to join Papa Scio's babailanes» (p. 231). Durante las primeras semanas de la revolución gozó de plena libertad. El 8 de noviembre de 1898 apareció en Isabela entre la chusma que escarnece al p. Mariano Lasa, pero sin participar activamente. Semanas más tarde fue recibido oficialmente por el gobierno de Bacólod, cf. R. GARCÍA, «Rosas en el bosque», BPSN 47 (1957) 127 y 181; RUIZ, *Sinopsis* 2, 452-453. Sobre sus incursiones durante el periodo americano, desde 1901 a 1907, en que fue capturado: CULLAMAR, *Babaylanism in Negros*, 53-66; también ROMERO, *Negros Occ.*, 168-189

32 HART, *Buhawi of the Bisayas*, fecha su nacimiento hacia el año 1850, en el sitio Kaladías, barrio Nahandig (Zamboanguita), en el seno de una familia acomodada. Durante varios años habría desempeñado el oficio de cabeza de barangay. Su inclinación a las prácticas de piedad habría suscitado cierta admiración entre sus conterráneos. Con el cura de Zamboanguita habría mantenido relaciones de amistad.

santa de 1887, en la que la guardia civil habría golpeado a muerte a su padre Cris Elofre³³. El párroco de Siaton parece confirmar el origen fiscal de sus actividades, al iniciar la descripción de su actividad con una clara alusión al tributo: «en el año 1887 se presentó en los montes de este pueblo y Tanjay un individuo natural de Zamboanguita, llamado Ponciano Elofre, alias *Canoy*, titulándose *Dios Buhawe*, diciendo que era el redentor y que no pagarían tributo»³⁴.

33 Todas estas noticias proceden de conversaciones con gente que no llegó a conocer a Buhawe y del manuscrito bisaya del siatonés Juan Gadiane, *Happenings worth Remembering*. No es posible aceptarlas sin someterlas al tamiz de un finísimo análisis crítico. Todos ellos delatan una admiración sin límites hacia las hazañas de Buhawe, a quien consideran investido de poderes sobrehumanos. También será útil recordar las patrañas de Marcó para ponernos en guardia contra las posibles revelaciones de los cronistas locales de la isla. Por otra parte, saltan a la vista numerosas inexactitudes. La primera es ya la fecha de la muerte de Buhawe. No murió en 1889, como escribe Gadiane y acepta Hart, sino en agosto de 1888. Lorenzo Cordón, párroco de Zamboanguita (1887), Bacong (1890) y Siaton (1893-1898), *Libro de Cosas Notables de Siaton*, coloca su muerte en agosto de 1887, pero parece ser que se trata de un simple error material. Desde luego, en noviembre de 1888 ya había muerto. El 27 de ese mes se presentó al párroco de Siaton, Julián Adán, Juana Gaitera, quien, junto con Miguel Pairo, alias Kilat, «a la muerte de Buhawe», había capitaneado su banda, cf. *Expediente administrativo de Juana Gaitera de Siaton, 1888-1890*, AHN, *Ultramar*, leg. 2.249 n° 118. Gadiane atribuye la inactividad de Buhawe en la primera mitad del año 1888 a la presencia en Siaton de una compañía de soldados a las órdenes del coronel Villabrille. Sin embargo, esta compañía no llegó a Negros hasta el 29 de diciembre de 1888, y su permanencia en la isla sólo duró unos diez días. El 8 de enero de 1889, en su segundo viaje a Negros, el general Weyler mandó embarcarla rumbo a Antique, no a Manila, como afirma Gadiane. Este pelotón de soldados operó casi exclusivamente en los montes de Tolong contra los secuaces de Camartín, cf. *Comunicaciones del gobernador general Valeriano Weyler al Ministerio de Ultramar*, 3 enero y 9 marzo 1889, AHN, *Ultramar*, leg. 5.339, n° 549, y *Libro de Cosas Notables de Tolong*. Es sumamente improbable que muriera un coronel de la guardia civil en una refriega con los seguidores de Buhawe. En Negros jamás hubo un coronel de ese cuerpo. El único coronel del tercer tercio (22° tras su incorporación al escalafón de la Península) residió siempre en Iloilo y muy rara vez se dejaba ver por Negros. Quizá esta leyenda popular refleje la muerte del teniente de infantería Fausto Ayuso Martínez, alcanzado por el fusil de un centinela en la noche del 6 de enero de 1889, cf. *Libro de Cosas Notables de Tolong*. También es improbable que el revolucionario León Kilat llegara a ser discípulo de Buhawe y recibiera de éste su mágico pañuelo. Kilat, cuyo verdadero nombre era Pantaleón Villegas, nació en Bacong el año 1873. A la muerte de Buhawe tenía 15 años y sabemos que a esa edad era un muchacho al servicio del párroco de Tolong: M. E. ARSENIO, *Dictionary of Philippine Biography* 1, Quezon City 1955, 478-481. El Kilat discípulo de Buhawe no era otro que Miguel Pairo, compañero de Juana Gaitera, quien huyó al monte en 1885. Las noticias sobre el envío a Siaton de tres mil soldados de infantería, con la orden expresa de pasar por las armas a todo remontado que no tornara a su domicilio, y sobre la muerte de Buhawe y la rendición de Juana Gaitera son totalmente fantásticas.

34 *Libro de Cosas Notables de Siaton*.

En muy poco tiempo «consiguió reunir muchísima gente de todos los pueblos de la costa»³⁵. El misionero de Tolong habla de más de dos mil militantes: «Hubo tiempo en que podía disponer de más de dos mil hombres»³⁶. Todo nuevo afiliado debía entregarle, en concepto de tributo, una determinada cuota en dinero y una candela. Quien rehusaba ofrecer estos dones era castigado duramente. Disponía de «una guardia de honor que cumplía ciegamente sus órdenes y a la cual mandaba hacer correrías por las inmediaciones de los pueblos». El centro de operaciones lo colocó «en el monte, en la medianía de Tanjay con este pueblo» (Siaton), donde «consiguió [...] construir casi un pueblo con su iglesia y tribunal» (¿Nahandig?)³⁷. Allí dirigía los ritos comunes a todos los grupos de babailanes. Pero pronto se vio precisado a abandonarlo. La persecución de la guardia civil, con la que «evitaba siempre tener un encuentro», le obligaba a cambiar continuamente de residencia. «Tan pronto se presentaba sobre Tanjay como sobre Siaton, pues era muy conocedor de las veredas que, por el monte, ponen en comunicación este pueblo con Tanjay»³⁸. Más al oeste, por los montes de Tolong, envió a Camartín, uno de sus lugartenientes de «más confianza y más trato y familiaridad»³⁹.

Las fuentes de que dispongo, a pesar de provenir todas ellas del campo adversario, no le imputan ningún acto delictivo concreto. Se limitan a acumular sobre sus espaldas acusaciones de carácter general. Así le recriminan de «cobijar, proteger y amparar a los más célebres criminales», de «distraer a la gente de pagar sus obligaciones al rey; comer, beber y bailar, y hacer la guerra a la guardia civil; y, después, en un tiempo y era dada, acometer a los pueblos y robar todo a aquellos pueblos que se mostraran rebeldes a sus deseos»⁴⁰.

La muerte le llegó de manos de su arrojo y temeridad. Una noche de agosto de 1888, se atrevió a descender al pueblo de Siaton, sin reparar en que la guardia civil de toda la comarca estaba concentrada allí, «disponiéndose a darle una batida». Apenas se acercó al pueblo, un espía señaló sus movimientos a la guardia civil. El teniente Doménech, jefe accidental de la línea, aprovechó la noche para preparar el plan de ataque y sorprender a sus huestes «a primera hora del día».

35 *Ibid.*

36 *Libro de Cosas Notables de Tolong*. El misionero de Pamplona añade que «más de medio Tanjay le estaban afiliados y le llevaban huevos, pollos, arroz, maíz, candelas y otros regalos por el estilo»: *Libro de Cosas Notables de Pamplona*.

37 *Libro de Cosas Notables de Siaton*.

38 *Ibid.*

39 *Libro de Cosas Notables de Tolong*.

40 *Ibid.*

Buhawe, sin duda ya prevenido de los planes de sus enemigos, cruzó el río y se dispuso a afrontarlos en el sitio de Nabais, «teniendo el río por delante y el bosque por detrás». La refriega fue breve. La guardia civil era muy superior en táctica bélica y en armas. Por si fuera poco, también la fortuna se alineó rápidamente con ella. Doménech logró atravesar el río y enfilar una bala hacia el cuerpo de Buhawe. Con su muerte el lance podía darse por terminado. Sus secuaces se desbandaron inmediatamente. Su cadáver fue depositado en el tribunal de Siaton para su identificación⁴¹.

Pero su obra no feneció con él. Fue recogida por su esposa Flaviana Tubigan y sus cuñados Valentín e Higinio Tubigan, Juana Gaitera y Miguel Pairo, alias Kilat, y otros varios jefecillos de carácter más local. Flaviana asumió las funciones de reina viuda y «se hacía llevar en silla». Valentín se autoapellidó «nuevo redentor del mundo y sucesor de Buhawe», mientras que su hermano Higinio era conocido por el nombre de Dios Talisic. Estos dos últimos fueron sorprendidos en 1888 por una patrulla de la guardia civil de Siaton en una casucha del monte. Se entabló una pequeña refriega en que ambos perdieron la vida⁴².

Al poco tiempo (2 noviembre 1888) se presentaron al párroco de Siaton Juana Gaitera y Matías Basagsang. Juana Gaitera había huido al monte en 1885 en compañía de Miguel Pairo. Después se unió al *Dios Buhawe*, entre cuyas huestes gozó de gran ascendiente. El pueblo sencillo llegó a tenerla por santa. Manuel de la Reguera, comandante político-militar del sur de Negros, les instruyó un expediente administrativo, en el que testificaron el gobernadorcillo, Lucas Ege, el párroco Julián Adán y los principales del pueblo de Siaton. El párroco declaró que se le habían presentado «con el pretexto de casarse», pero que, como ya estaba al tanto de sus antecedentes, los había entregado al gobernadorcillo. El día 20 de marzo de 1890 el gobernador político-militar de Negros Occidental, Camilo Lasala, remitía todo el expediente al gobierno de Manila, con la solicitud de expulsar de la isla a ambos inculpados. El general Weyler acogió la solicitud y, por decreto del día 7 de agosto de 1890, los deportó a la isla de Joló⁴³.

41 *Libro de Cosas Notables de Siaton*.

42 *Ibid.* Diez años más tarde un heredero de Ponciano causaría cierto revuelo entre los monteses de Zamboanguita con el anuncio de su resurrección: Luis RICAURTE, *Carta al p. M. Bernad*, Dumaguete 24 abril 1898: «Gracias a Dios, hasta ahora no ha ocurrido ninguna cosa. Únicamente lo que hay es que en los montes de Zamboanguita ha sentado sus reales un hermano del famoso Buhawe, el que les dice que su hermano ha resucitado y otras muchas tonterías, que estos melones se las creen, por lo que tiene algunos cientos de personas a su lado, que pudieran darnos que sentir»: AGOAR, caja A80, leg. 3.

43 Expediente administrativo de Juana Gaitera de Siaton, 1888-1890: AHN, *Ultramar*, leg. 2249, n° 118; *Libro de Cosas Notables de Siaton*.

A pesar de esta serie de reveses, los bandidos y disidentes del sur de Negros no depusieron su actitud. Sus atropellos menguaron, pero no desaparecieron. Quedaba todavía en libertad Camartín de la Cruz, natural de Tolong, el más cruel de todos ellos y el único en cuya actuación resulta difícil descubrir motivos de índole religiosa o socio-política. Los pueblos continuaban «aterrorizados y amedrentados», por emplear los calificativos del misionero de Tolong. Desde mediados de 1887 a fines de 1888, sólo en Tolong, ascendían a más de veinte «las muertes verdaderamente ciertas hechas por él [...], aparte de las dudosas y de los heridos [...] El número de robos y secuestros de mujeres» era mucho más crecido. Según el párroco de Dauin para el 10 de agosto de 1888 «llevaba ya cometidos sesenta asesinatos». En ese día alanceó a otros dieciocho en Calauman y sus alrededores (Dauin), robó el dinero de sus víctimas y raptó a tres muchachas de 13 a 15 años⁴⁴.

Sus repetidas incursiones terminaron por alarmar al gobierno. A mediados de diciembre de 1888 el gobernador de la isla, Antonio Tovar, se personó en la zona con ánimo de hacerse cargo de la situación. Días más tarde fue el propio gobernador general del Archipiélago quien se presentó en Siaton y Tolong y desembarcó en ellos parte del regimiento de infantería Iberia 2º (200 soldados). Ciento cuarenta tomaron tierra en Siaton, a las órdenes directas del teniente coronel Faustino de Villabrille, y sesenta lo hicieron en Tolong, al mando del capitán Antonio Seguí. Una vez enterado sobre el terreno de la situación de la región, Villabrille decidió concentrar sus efectivos y dar una batida por los montes de Tolong en busca de Camartín. Pero sus pesquisas resultaron «infructuosas e inútiles». Camartín, “conocedor y práctico de los montes”, logró burlarlas con relativa facilidad. El día 8 de enero de 1889 el general Weyler se presentó de nuevo en Tolong para inspeccionar la marcha de las operaciones. «Visto que no se había obtenido resultado alguno favorable con respecto a Camartín y sus secuaces [...], mandó embarcar las tropas para Antique»⁴⁵. Camartín continuó merodeando por los montes del sudeste negrense hasta el verano de 1893, en que cayó víctima, al parecer, de la veleidad amorosa de su compañera Alfonsa Alaidan. Durante estos últimos años sus irrupciones habían sido más espaciadas y menos siniestras»⁴⁶.

44 *Libro de Cosas Notables de Dauin*; también Dean C. WORCESTER, *The Philippine Islands and their People*, Nueva York 1899, 269-273.

45 *Libro de Cosas Notables de Tolong*.

46 He aquí el relato que sobre su muerte escribió el p. Manuel Guillorme, misionero de Tolong desde el 15 de febrero 1892 hasta el 15 agosto 1894: «Otro de los acontecimientos es que el sanguinario y criminal Camartín de la Cruz, de quien hablaba mi antecesor, fue asesinado por sus mismos confidentes en connivencia con su querida. A las ocho y media de la noche del 11 de septiembre de 1893 se presentaron en el convento, después de haber estado en casa del goberna-

La muerte de Camartín libró al sudeste de Negros de una fuerte pesadilla, pero no le devolvió la paz social. Otras bandas tomaron el relevo, de modo especial por los montes de Bayawan, Bombonón, Pamplona y Payábong. En Bombonón se dedicaban casi exclusivamente al robo de carabaos y caballos, que constituían la única fuente apreciable de ingresos de sus habitantes⁴⁷. Bayawan continuaba sufriendo su antigua tradición de crímenes y violencias. El 18 de diciembre de 1894 fueron bárbaramente asesinados ocho individuos en una casa del sitio denominado Monbape»⁴⁸. En la jurisdicción de Pamplona operaban los restos de la partida de Buhawe, «capitaneados por el fogoso Lorenzo, con sus lugartenientes Pastor y Manuel». Esta partida quebró el esperanzador apunte de desarrollo que comenzaba a abrirse en torno a la misión de Pamplona. La inseguridad del lugar movió a algunos de sus colonos a abandonarlo y disuadió a otros de establecerse en ella. Mientras no desaparezca, advertía el misionero en febrero de 1898, Pamplona «nunca será nada». La gente no se atrevía a alejarse trescientos metros del perímetro del barrio «a no ser que sean amigos de ella». El día 6 de julio de 1894 asaltaron el barrio «y subieron a todas las casas que había [...] y robaron todo lo poco» que encontraron. A los tres meses exactos la misma partida asesinó a cinco personas en las inmediaciones del caserío⁴⁹. En 1895 «mataron en un lugar llamado Camansi a cinco personas e hirieron gravemente a otros cuatro más, no matando más porque se les persiguió»⁵⁰. En Payabong el delito más horrendo ocurrió en 1893. «Los asesinos mataron a cinco personas e hirieron gravemente a una mujer, y robaron cuarenta pesos, un baúl y tres bayones (sacos) de cacao»⁵¹.

dorcillo, Nicolás Nama, Mariano Namao, Soriano Inful y Alfonsa Alaidan, querida de Camartín, la cual secuestró en Dauin después de haber asesinado a sus padres, parientes y vecinos en número de más de veinte, diciendo que por el mes de junio habían matado ellos mismos a Camartín estando durmiendo en un camarín con su querida Alfonsa, la cual confesó estaba en connivencia con los tres hombres y que la causa de haberlo asesinado era el mal trato que les daba y que no podían aguantar más el género de vida que les hacía llevar en el monte. A fin de examinar la verdad de lo que decían, al día siguiente el sargento europeo don Lucas Bueno, comandante del puesto de este pueblo, salió con cuatro guardias al lugar del suceso llevando de guías a los cuatro presentados, y, después de tres días de camino, encontraron un esqueleto humano en el camarín de referencia y con todas las señales que habían dado los asesinos. Aunque no fue posible identificar el cadáver, es moralmente cierta la muerte de Camartín; y la sumaria y las diligencias formadas por el juez de primera instancia lo confirman sin dejar lugar a dudas. Parece ser que la verdadera causa de haber asesinado a Camartín no fueron los motivos que dijeron los asesinos, sino la pasión amorosa de su querida Alfonsa por el joven Soriano, con quien pretendía casarse si salían absueltos»: *Libro Cosas Notables Tolong*.

47 *Libro de Cosas Notables y Estado de Almas de Bombonón 1896*.

48 *Libro de Cosas Notables de Bayawan*.

49 *Libro de Cosas Notables de Tanjay*.

50 *Libro de Cosas Notables de Pamplona*.

51 *Libro de Cosas Notables de Manjúyod*.

A principios de 1897 mataron a otras dos personas⁵². En 1900 restos de este grupo seguían actuando en el sur de Negros y, al parecer, colaboraron en las campañas antiamericanas del papa Isio⁵³.

c. Reflejos del alzamiento de los tagalos

Una nueva oleada de disturbios inundó la isla a raíz de la sublevación tagala de 1896. Sus focos más consistentes estaban emplazados en las montañas de los alrededores de Ayungon, Manjúyod, Kabankalán, Isabela y Murcia. En todos ellos latía el ideal babailaniano de retornar a los orígenes, fuertemente robustecido por la reciente rebelión de los tagalos. Al decir del padre Mariano Bernad, párroco de Dumaguete, hablaban de Rizal «como si fuera su padre»⁵⁴. Esta sintonía de los monteses negrenses con los ideales de los independentistas de Luzón se explica por la infiltración entre ellos de algunos agitadores tagalos, como ya lo advirtieron la guardia civil y los párrocos de Dumaguete, Bais, Manjúyod y otros pueblos⁵⁵.

El primer foco prendió en el monte Bontoc (Ayungon) por el mes de diciembre de 1896. Según cálculos del párroco de Tayasan-Jimalalud, llegó a contar con unos mil hombres⁵⁶. Desde allí se dispersaban por los montes y sementeras de Bais, Calagalag, Ayungon y Tayasan en «grupos de a veinte hombres y, a veces, en partidas de más de cincuenta». Vestían un uniforme muy semejante al de la guardia civil, por lo que «la gente les denominaba con el nombre de *civil civil*»⁵⁷. Sus cabecillas eran «gente de la contracosta y alguno que otro tagalog». En sus correrías anunciaban que «Rizal sería rey de Filipinas y que matarían a todos los españoles y frailes». En concreto, amenazaron con asesinar al misionero de Ayungon e invadir el pueblo de Manjúyod. Pero las autoridades percibieron el peligro que se cernía sobre los pueblos de la costa oriental y se decidieron a conjurarlo. Con ese fin, a principios de febrero de 1897 se concentraron en la zona cien guardias civiles procedentes de la costa occidental e Iloilo. Gente de

52 «Carta del corresponsal de Bais», Bais, 4 abril 1897: *El Porvenir*, 7 abril 1897.

53 *Carta del papa Isio a Rufo Oyos*, 20 diciembre 1900: «Ordene al capitán Antonio que estén en las filas todos los soldados del dios Buhawe, los de Basay y los de Colipapa, procurando que nadie de éstos se quede allí, y luego pase usted una circular a todos los pueblos, ordenándoles que se levanten en armas en la fecha señalada, procurando que dicha circular llegue hasta Dumaguete»: CULLAMAR, *Babaylanism in Negros*, 90.

54 *Libro de Cosas Notables Dumaguete*.

55 *Libros de Cosas de Notables Dumaguete, Bais y Manjúyod*.

56 *Libro Cosas Notables Tayasan*.

57 *Libro de Cosas Notables de Ayungon*.

Ayungon, con su misionero al frente (Eusebio Valderrama), guió la columna hasta Bontoc, donde sorprendieron a los infelices *civil civil* «y les hicieron más de cien muertos»⁵⁸.

Pero semejante sangría no sirvió para restaurar la tranquilidad en la zona. Medidas de esta índole únicamente sirven para exacerbar más los ánimos y alimentar la llama de la venganza. Lo advirtió el mismo párroco de Manjúyod, que con tanta alegría había saludado la acción de la guardia civil. Tras el descalabro de Bontoc, los restos «que pudieron escapar» se reunieron en Lalacanon, a unos diez kilómetros de Manjúyod, y allí continuaron su proselitismo y sus amenazas a las personas y a los pueblos que se mostraran refractarios a sus doctrinas. En poco tiempo se captaron la benevolencia de una buena porción de los habitantes de Manjúyod y Bais, y «de la mayor parte de la gente de Payabong», Canluto y Calagalag. Sus cabecillas eran «gente de la contracosta, dos mestizos y un tagalog», que supieron explotar el ingenuo entusiasmo de dos manjuyodeños: Antonio Calavid y Domingo Cavido.

Los contornos babailanianos de esta agrupación aparecen particularmente nítidos. Desacreditaban a los curas y a cuanto éstos representaban. En lugar de la misa dominical, imponían a sus adeptos la visita a Lalacanon, donde celebraban los ritos, danzas, sacrificios y banquetes propios de toda reunión de babailanes. Un nuevo Dios más poderoso substituiría al de los misioneros extranjeros. El gobierno que ellos patrocinaban aboliría los usos introducidos por los españoles y restauraría «las costumbres antiguas». No exigiría «más de una peseta de tributo [...]; un carabao arador no costará más de cuatro pesos; y un cabán de maíz, dos reales». El amuleto más común era un librito que ellos llamaban *Bugma*. Estaban persuadidos de que, «llevando el *bugma*, ni los fusiles ni las balas les harían daño». Era éste un truco bastante común y de antigua raigambre entre sacerdotes de los cultos autóctonos. En la *Historia general* de los agustinos recoletos se relata un caso muy parecido ocurrido en el partido de Cagayán (Mindanao) hacia 1650⁵⁹. El *bugma* consistía en un revoltijo de oraciones absurdas dirigidas a Jesucristo. Un ángel se lo habría revelado a un sacerdote durante el sacrificio de la misa y posteriormente

58 *Libro de Cosas Notables de Manjúyod*; también los de Ayungon y Tayasan. R. GARCÍA, «Noble ejecutoria de un misionero»: BPSN 48 (1958) 87-92, transcribe una comunicación del coronel Ricardo Monet, jefe del tercio de Visayas de la guardia civil, de fecha 13 febrero 1897, al provincial de Recoletos, en que elogia la actuación del p. Valderrama. Noticias oficiosas sobre estos encuentros en «Sucesos de Negros desde octubre de 1896 a febrero de 1897», s.d., 47, donde se fija en 85 el número de muertos (citado por ROMERO, *Negros Occidental*, 85-84).

59 Diego de SANTA TERESA, *Historia general de los Agustinos Descalzos* 3, Zaragoza 1743, 545-547.

habría sido aprobado por el Santo Padre. Se vendía a peseta el ejemplar y halló numerosos compradores en Bais y Manjúyod. Por pascua florida de 1897, el párroco de este último pueblo lanzó una campaña contra él: «El que subscribe predicó tres domingos seguidos contra la superstición y contra el grave pecado que cometían comprando y reteniendo en su poder el *bugma*, y, sea por las muertes, sea por la predicación, me entregó la gente sesenta y ocho *bugmags*, porque les prediqué que no enterraría en sagrado a los que muriesen teniendo en su poder el *bugmag*».

La guardia civil se encarnizó contra este grupo de ilusos, a pesar de que difícilmente podía representar un peligro real contra la dominación española. Un primer encuentro tuvo lugar por Pascua de Resurrección de 1897. En el choque perecieron, al menos, cuatro habitantes de Manjúyod, a quienes el domingo siguiente se expuso en la iglesia «a la hora de misa [...] para escarmiento de los demás». En sucesivos encuentros por los montes de Manjúyod, Payábong, Canluto, Tiguit y Calagcalag encontrarían la muerte más de doscientos de esos infelices *civil civil*⁶⁰.

Sobre la «facción que se formó en los montes de la jurisdicción de Bais, camino del Tipasí», quedan menos noticias. Parece ser que durante largos meses mantuvo al pueblo en jaque continuo. Por fin, el 24 de abril de 1897 un servidor del capitán Marcelino Montes señaló la presencia de unos cien *civil civil* en el sitio de Cambalioag. Sin pensarlo dos veces, los voluntarios del pueblo, en número de 22, a las órdenes de su sargento, el vizcaíno Mateo de Langa, echaron mano de sus fusiles y se lanzaron al monte en su persecución. Alrededor de las cinco de la tarde, tras cuatro horas de persecución, los avistaron en la explanada de Cambealioag y comenzaron a disparar sobre ellos. A los infelices *civil civil* no les quedó otro remedio que echar cuerpo a tierra y esperar a que se les acabaran las municiones para abalanzarse sobre ellos «con sus lanzas y talibones» (cuchillos largos y afilados). Pero fue una esperanza vana. Los voluntarios, casi todos ellos españoles y hacenderos, venían bien pertrechados. En un cuarto de hora dejaron sembrado el terreno de 33 cadáveres y multitud de heridos. Desgraciadamente, muchos de éstos no tardarían en agravar el triste balance de la operación. A los diez días el número de muertos pasaba ya de cincuenta⁶¹.

60 Tomo todos estos detalles del P. Juan PÉREZ, *Libro de Cosas Notables de Manjúyod*: «La guardia civil en varios encuentros que ha tenido con los *civil civil* (que así se llaman por imitar en el vestido a la guardia civil), ha hecho bastantes muertos aquí y en Payábong. Yo creo que pasan de 200 los muertos por la guardia civil; entre ellos murió un tal Bugog, montés, que lo tenían por profeta, salamangquero, y lo consideraban como un hombre mandado por Dios».

61 *Libro de Cosas Notables de Bais*; «Carta del corresponsal de Bais», 25 abril 1897: *El Porvenir*, 29 abril 1897.

Otro grupo de babailanes se hizo fuerte en el sitio de Alabhid (Himamaylan) en 1896. Estaba dirigido por el célebre Papa Isio. Es difícil precisar su consistencia. El párroco de Himamaylan, que es quien nos transmite estas noticias, habla en una ocasión de unos cincuenta guerrilleros, y en otra, de unos 400⁶². La guardia civil no tardó en descubrir su guarida y salió a darles una batida. En una pequeña escaramuza murieron tres babailanes, entre ellos el lugarteniente del Papa Isio, que se hacía llamar *San Juan*. Tras este encuentro, la partida buscó refugio entre las breñas del Carolan y los montes que rodean Isabela, Magallón y La Castellana.

El grupo del Carolan perturbó la paz de la comarca durante cinco meses, desde diciembre de 1896 hasta mayo de 1897. La guardia civil de Kabankalán sólo pudo dispersarlo tras dos expediciones de castigo, en las que, como de costumbre, se propasó en la represión⁶³. Quizá fueran un residuo de este grupo los babailanes que se apoderaron de Inayauan en el mes de agosto de 1898⁶⁴.

Durante los años 1897 y 1898, el *Papa Isio* merodeó de modo especial por los alrededores de Isabela y La Castellana. Objeto preferente de sus rapiñas fueron siempre las haciendas de la zona y las tiendas de los chinos. El día 18 de enero de 1898 entró en la misión de Magallón con 23 acompañantes. Tras desvalijar las tiendas de los chinos, se retiró tranquilo a sus montes. Pero fue alcanzado por la guardia civil de Isabela, mientras se aprestaba a cruzar el río Binalbagan. Siguió una refriega corta, pero sumamente sangrienta. De los 23 babailanes, trece fueron acribillados a balazos, cuatro cayeron gravemente heridos y tres fueron hechos prisioneros. Únicamente pudieron escapar el Papa Isio y dos de sus compañeros⁶⁵.

Según la voz del pueblo, el comportamiento del Papa Isio se ajustaba con frecuencia al modelo de los bandidos que podemos llamar humanos. No era nada cruel, y en sus rapiñas prefería siempre las haciendas y las tiendas de los chinos, es decir, la propiedad de los negrenses más acaudalados. Pero otras veces se encarnizaba con los pacíficos moradores de las haciendas y de los barrios. De otro modo, resulta difícil explicarse el terror que su nombre llegó a suscitar. El Gobierno se vio precisado a destacar en Isabela y Himamaylan sendos pelotones

62 *Libro de Cosas Notables de Kabankalán; Estado de Almas de Himamaylan* 1897.

63 *Estados de Almas de Himamaylan y Carolan*; Marcelino SIMONENA, «Misión de Carolan», 23 mayo 1898: AM, caja 85, leg. 5, n° 8; Pedro CORRO, *Cartas al provincial*, 12 y 31 enero 1897 AM, caja 26, leg. 3 n° 5, habla de sendas expediciones de la guardia civil contra los monteses del sur de Negros. En la última habrían causado al enemigo cuarenta bajas. El mismo número da el informe *Sucesos de Negros*, y añade que entre la guardia civil sólo hubo algunos heridos. A los pocos días desembarcó en la isla el teniente coronel Monet con 150 números y cinco tenientes; también E. VALDERRAMA, «Necrología del p. Manuel Navarro, 178.

64 F. SÁDABA, *Catálogo*, 696.

65 R. GARCÍA, «Rosas en el bosque»: BPSN 47 (1957) 105.

del regimiento de cazadores para reprimir y combatir sus incursiones. En último término fueron también sus temibles correrías las que decidieron a los superiores de los Agustinos Recoletos a retirar a sus religiosos de los lugares más comprometidos. El día 25 de abril de 1898 el vicario provincial del sur de Negros Occidental cursaba a los misioneros de Campomanes, Sipalay, Inayawan, Carolan y Magallón la orden de abandonar provisionalmente sus puestos y establecerse en Cauayán, Ílog, Himamaylan, Kabankalán e Isabela, respectivamente⁶⁶.

Poco más tarde comenzó a moverse por los montes del sur de la isla otra partida de babailanes. Con sus rapiñas y atropellos sembró la intranquilidad en los alrededores de Tolong, Bayawan y Basay, cuyos misioneros se vieron obligados a retirarse a los pueblos vecinos⁶⁷. En septiembre secuestraron a Belloso y García, dos hacenderos de Bayawan⁶⁸.

2. La revolución

a. Ambiente prerrevolucionario

Al parecer, la isla de Negros no acogió con gran entusiasmo la proclama de Bonifacio en Handang Bato (28 agosto 1896) y la subsiguiente sublevación de los tagalos⁶⁹. Respondió, más bien, con manifestaciones de repulsa y reprobación. En Bais, Valladolid, La Carlota e Isabela se formaron inmediatamente *cuerpos de voluntarios*, con objeto de defender la isla de cualquier eventualidad⁷⁰. Los principales de Cádiz enviaron al gobierno de la provincia un manifiesto de adhesión a España y de dura censura contra los insurrectos de Luzón⁷¹. Días más tarde, Emilio Ledesma encarecía, desde su hacienda *Bagacay* (Silay), su enorme ingratitud⁷². Bais y Cádiz exteriorizaron con solemnes festejos su entusiasmo por la recuperación por las tropas españolas de Imus y Bacoor⁷³.

66 Comunicación del vicario del sur de Negros Occ. al provincial de Recoletos, participándole el traslado de algunos misioneros, Bacólod, 27 mayo 1898: AM, caja 52, leg. año 1898.

67 Manuel MATEO, *Carta al p. M. Bernad*, Zamboanguita 15 septiembre 1898: AGOAR, caja A80, leg. 3.

68 Felipe IRIGARAY, *Carta al p. Mariano Bernad*, Zamboanguita 6 noviembre 1898, *Ibid.*

69 Teodoro A. AGONCILLO, *The Revolt of the Masses*, Quezon City 1956, 156ss.

70 *Libro de Cosas Notables de Bais; El Porvenir*, 14 y 23 septiembre 1896. Más tarde, en el verano de 1898, se crearon cuerpos de voluntarios en Escalante, Bacólod y otros pueblos: *El Porvenir*, 29 julio y 5 agosto 1898.

71 *El Porvenir*, 12 octubre 1896.

72 *El Porvenir*, 23 noviembre 1896.

73 *El Porvenir*, 7 y 9 abril 1897.

Otros muchos pueblos participaron con generosas ofertas en la colecta organizada por el gobierno para aliviar la suerte de los heridos y viudas de guerra⁷⁴.

Todo esto parece indicar que la mayor parte de la oligarquía azucarera de la isla, estrechamente vinculada a España por lazos familiares o de amistad, seguía fiel a España. Quizá ni siquiera había pensado seriamente en la eventualidad de sacudir su yugo. Tampoco el pueblo, a excepción de algunos grupos influidos por la propaganda de los babailanes, mostró gran interés por el desenlace de la insurrección. Al contrario de las masas de Luzón, los negrenses apenas si habían entreoído débiles ecos de las campañas pro independentistas de la *Liga Filipina*, la masonería y el *Katipunan*.

No hay duda, sin embargo, de que en el corazón de gran parte de los oligarcas nacidos en el archipiélago latía ya una fuerte simpatía hacia los insurrectos de Luzón y hacia el fin que perseguían. Lo muestran la unanimidad con que se levantaron dos años más tarde y ciertas actividades subterráneas que poco a poco iban llegando a conocimiento de la guardia civil. Para esas fechas, Aniceto Lacson (1856-1931) ya había dado su nombre al *Katipunan*⁷⁵. Juan Araneta, Rafael Ramos, Carlos Gemora, Ventura Magalona y otros líderes de la revolución de 1898 andaban ya en tratos con revolucionarios de Iloilo y comenzaban a abastecerse de armas. A mediados de 1896 una lancha pirata desembarcó en Binicuil (Kabankalán) un cargamento de armas, que fue a parar a manos de los hacendados de la zona: Kabankalán, Ílog, Himamaylan, Suay y Cauayán⁷⁶. Sólo su impreparación y la escasa confianza en una posible victoria les habrían retraído ahora de manifestar sus sentimientos y de organizar la rebelión de la isla. La colonia española de Bacólod algo extraño debió de notar en su conducta cuando comenzó a recelar de su fidelidad, y una parte de ella hasta truncó cualquier contacto con ellos. En cartas a su provincial el padre Pedro Corro, director del colegio de San José, nombra entre los sospechosos a los hermanos José y Eusebio Ruiz de Luzuriaga, al abogado Antonio Jayme, al escribano Manuel Blanco, a Agustín Amenábar, a José Ner (caviteño y, al parecer, amigo de Aguinaldo) y a Montelíbano. Éstos dos últimos fueron detenidos en Iloilo a mediados de septiembre y conducidos a Manila⁷⁷.

74 *El Porvenir*, 9 junio 1897.

75 FRANCISCO VARONA, *Negros. Historia anecdótica de su riqueza y de sus hombres*, Manila 1938, 170; DEMI P. SONZA, *Visayan Fighters for Freedom 1*, Iloilo 1962, 41-47; E. ARSENIO MANUEL, *Dictionary of Philippine Biography 3*, Quezon City 1986, 347-348.

76 ROMERO, *Negros Occ.*, 79-81.

77 PEDRO CORRO, *Cartas al provincial*, 26 y 27 septiembre y 7 octubre 1897: AM, caja 26, leg. 3 n° 5. También fue arrestado Juan Araneta (1852-1924), quien permaneció en la cárcel desde enero hasta octubre de 1897: DEMI P. SONZA, *Visayan Fighters for Freedom 1*, Iloilo 1962, 49-56; E. ARSENIO MANUEL, *Dictionary of Philippine Biography 3*, Quezon City, Filipiniana Publications, 1986, 53-55.

Pero este estado de ansiedad de la colonia española duró poco tiempo y no fue compartido por todos sus miembros. A fines de año ya se había esfumado. El mismo padre Corro, que había sido uno de los que más habían ponderado el peligro, escribía el 12 de enero de 1897 «que ya no había que temer nada de levantamiento en esta isla»⁷⁸. Entre los que siempre se negaron a dar oídos a las voces de alarma cabe destacar al gobernador Luis Martínez de Alcobendas (1896-1897), al juez Julio Insausti (1895-1897) y al padre Fernando Cuenca⁷⁹.

En otros puntos de la isla, como Tanjay, Bais, Manjúyod, Hibaiyo, Isabela, Himamaylan y Kabankalán, causó cierto desasosiego la creciente actividad de las bandas de babailanes. Pero, en general, no se exageró su trascendencia. La actitud común entre los elementos rectores de la isla fue de mesurada difidencia. No difirió gran cosa de la reflejada por el padre Bernad, párroco de Dumaguete y vicario de Negros Oriental, en unos apuntes escritos el 12 de enero de 1897:

«Yo no he dado mucha importancia a todas estas alarmas, y siempre he dicho que, no siendo más que cosa de monteses, poco había que temer. Lo malo sería si en estos sucesos entraban algunos elementos extraños, como pudiera bien ocurrir y como podría sospecharse, dadas las actuales circunstancias [...], porque no hay duda de que la gente traviesa, el filibusterismo y el masonismo han de poner en juego todos los medios que les sugiera su diabólico intento para conseguir sus fines. De todos modos, conviene no dormirse ni descuidarse»⁸⁰.

La intranquilidad retoñó de nuevo en la isla durante la primavera de 1898, sembrada por el levantamiento de Cebú⁸¹ y bien abonada por las audaces correrías del Papa Isio y otros grupos de tulisanes y babailanes por los montes de Bayawan, Tolong y Zamboanguita. Una prueba de esta incipiente inquietud nos la dan los superiores de los agustinos recoletos. A fines de abril retiran sus religiosos de los

78 Pedro CORRO, *Cartas al provincial*, 12 enero 1897: *Ibíd.*

79 Pedro CORRO, *Cartas al provincial*, 20, 26 y 27 septiembre, 7 octubre, 5 y 22 noviembre 1897: *Ibíd.* En la última de estas cartas escribía: «Hoy hemos comido con el anciano de Talisay (p. Cuenca), que se encuentra tan valiente y seguro de que aquí no pasa nada. Se pone nervioso sólo al oír que alguno parezca dudar de si en Negros podrá o no darse el katipunán». Véase también SIMONENA, «Breve biografía del p. Cuenca»: BPSN 34 (1944) 107-108 (versión inglesa, 35).

80 M. BERNAD, *Libro de Cosas Notables de Dumaguete*.

81 Sobre la ansiedad con que el elemento español de Negros Occidental seguía los acontecimientos de Cebú, cf. *Cartas de los pp. Mateo Irigaray, Inocente Lamata y Luis Ricaurte y del agricultor Manuel Oria al p. M. Bernad*, Dumaguete, Zamboanguita y Basay, 15, 24 y 26 abril y 1 mayo de 1898: AGOAR, caja A80, leg. 3.

lugares más peligrosos⁸². El desasosiego se convirtió en angustia en el mes de julio, cuando comienzan a llegar noticias sobre las algaradas de los *agraviados* en el distrito de Concepción (Panay) y la impotencia de las tropas de Iloilo para reprimirlas⁸³. Los hacenderos se surten de armas defensivas. Entre el 5 de junio y el 20 de julio el gobernador de Negros Oriental remitió al gobernador general trece peticiones de uso de armas de otros tantos agricultores. Once residían en Bais (6) y Tanjay (5); uno, en Bayawan; y otro en Vallehermoso. Éste era el hispano filipino Diego de la Viña, uno de los jefes de la revolución en la costa oriental. Sin duda que con su petición pretendería encubrir su verdadera posición. Su modo de proceder ya había suscitado aprensión entre las autoridades⁸⁴.

El 29 de julio llegaron a Negros los padres Blas Martínez y Francisco Cabido, huyendo de Romblón⁸⁵. F

A mediados de agosto arreciaron los rumores sobre la próxima insurrección general de Visayas⁸⁶. Varios párrocos de la isla se acogieron a una interpretación forzada de una circular del Prior provincial de fecha 29 de agosto, abandonaron sus puestos y se refugiaron en Iloilo. Hilario Eraso, Manuel Clemente y Jorge Carcavilla, párrocos, respectivamente, de Amlam, Sibulan y Bâcong, se retiraron antes de la revolución y por Singapur embarcaron con rumbo a Europa⁸⁷.

Por su parte, los misioneros de Basay, Tolong y Bayawan se vieron obligados a establecerse en los pueblos vecinos⁸⁸. Las autoridades vivían más confiadas. El provincial de Recoletos y Diego de los Ríos, comandante general de Visayas y Mindanao, condenaron severamente la pequeña desbandada de los párrocos de Negros Occidental. Según ellos, no existía peligro real alguno⁸⁹. Ríos llegó a prohibirles salir de la isla sin su expreso permiso.

82 ARANDA, *Memoria*, 6-7; comunicación del vicario del sur de Negros Occ. al provincial de Recoletos, 27 abril 1898: AM, caja 52, leg. año 1898. Florencio Aranda en su libro sobre los recoletos negrenses que cayeron prisioneros a raíz de la revolución del 5 de noviembre de 1898, se hace eco de la ansiedad que se había apoderado de no pocos de ellos.

83 ARANDA, *Memoria*, 6-7.

84 Peticiones de uso de armas, AHN, *Ultramar*; leg. 5.364. Sobre las dificultades de Diego de la Viña con la justicia española, cf. ARANDA, *Memoria*, 131-132.

85 SÁENZ, *Revolución*, 134.

86 ARANDA, *Memoria*, 7.

87 SÁENZ, *Revolución*, 132. Sobre la retirada de varios párrocos de Negros, Panay y Leite, cf. *Abandono de las parroquias por sus párrocos sin autorización competente*: AHN, *Ultramar*, leg. 2.315, exp. 147.

88 M. MATEO, *Carta al p.M. Bernad*, Dumaguete 19 septiembre 1898: AGOAR, caja A80, leg. 3.

89 *Circular del provincial de Recoletos a los párrocos de Negros*, Manila, 17 octubre 1898, AM, caja 52; *El Porvenir*, 19 septiembre 1898; ARANDA, *Memoria*, 9-11.

Muy otro era el rostro de la realidad. En uno de los últimos días de ese mismo mes de agosto, el comité revolucionario de Visayas se había reunido en una hacienda de Santa Bárbara (Iloilo) perteneciente a Salas Solinap. Lo presidía Roque López, influyente vecino de Jaro, y entre sus miembros aparecían nombres tan significativos como los de Francisco Jalandoni, de Jaro, Ángel Corteza y Fernando Salas, de Molo, Martín Delgado, de Santa Bárbara, y otros primates de Dingle, Pototan y Tigbauan. El comité nombró presidente del Gobierno Revolucionario a Roque López, que continuó moviéndose con libertad, sin que el espionaje español se percatara de sus actividades. La revolución armada fue confiada a Martín Delgado, en calidad de General en Jefe, y a los generales Adriano Hernández, Pascual Magbanua y Fernando Rivas, responsables, respectivamente, de las zonas norte, centro y sur de Panay. Todos ellos dieron inmediatamente comienzo a continuas acciones guerreras y quebrantaron una y otra vez la resistencia de las tropas españolas. Se trataba casi siempre de triunfos sin relieve, debidos, en gran parte, a la táctica adoptada por el gobernador español. Ríos creía que el futuro de Visayas y Mindanao no se jugaba en el campo de batalla, sino en la mesa de negociaciones de París. Era suficiente, por tanto, contener la revolución con una resistencia meramente defensiva⁹⁰.

Sin embargo, todas estas escaramuzas victoriosas inflamaban el fervor revolucionario en Panay e islas vecinas. Negros, tan vinculada a Panay por razones familiares –abundaban los hacendados procedentes de Jaro y Molo– y económicas, las seguía con especial atención. Consta que por esas fechas funcionaban ya en la isla algunos comités revolucionarios locales. El más activo actuaba en Silay. Su tesorero, Leandro Locsin, estaba desarrollando una intensa campaña proselitista entre los hacendados de la isla⁹¹.

Ninguno de esos preparativos turbaba la calma de las autoridades españolas. Todavía en agosto y septiembre, el gobernador de Negros Oriental vivía plenamente confiado en la lealtad de sus súbditos. En sendos informes oficiales escribía que «no existen en la provincia personas cuya estancia pueda resultar inconveniente en pueblo alguno». Tampoco tenía noticia de «asociaciones ... ni autorizadas ni secretas. El carácter pacífico de los sencillos habitantes de esta isla» excluye la posibilidad de sorpresas desagradables⁹². En agosto de 1900 el obispo de Jaro declarará ante la Comisión Filipina de Taft que él nunca había

90 Cornelio R. FUENTES, *Apuntes documentados de la revolución en toda la isla de Negros, Iloilo 1919*, 25-27.

91 C. R. FUENTES, *Apuntes*, 27 y 36; F. VARONA, *Negros*, 169.

92 ANTONIO FERRER, *Informes sobre el estado de la provincia dirigidos al secretario del Gobierno General, Dumaguete 5 agosto y 5 septiembre 1898*: AHN, *Ultramar*, leg. 5.364.

pensado en la posibilidad de que la isla llegara un día a sublevarse⁹³. Y del mismo sentir era el padre Manuel Mateo, párroco de Dumaguete y vicario provincial de Negros Oriental⁹⁴.

Esta incauta confianza de las autoridades deparó a los cabecillas del alzamiento una gran libertad de maniobra. Incluso los últimos preparativos los realizaron, por decirlo así, al amparo de las autoridades civiles. Con objeto de «pulsar la opinión del país respecto a España», el General Ríos convocó «una especie de congreso, al que había de acudir lo más granado y escogido de Visayas». Este congreso o junta magna de Visayas tendría lugar en Iloilo a partir del 15 de noviembre. En reuniones precedentes, cada provincia iría eligiendo a un representante. Las de Negros se celebraron en las casas-gobiernos de Bacólod y Dumaguete el 1 de noviembre, con asistencia «de todos los capitanes municipales y personas visibles de los pueblos». Los de Negros Occidental dieron su voto a Juan Araneta, rico hacendado de Ma-ao (Bago) y con cuantiosos intereses en Iloilo, mientras que en Dumaguete la elección recayó sobre el señor Bocanegra, de Bais⁹⁵.

Ni que decir tiene que al menos en Negros Occidental, se trató de una reunión y elección puramente protocolaria. Para esas fechas los prohombres de la provincia ya se habían decidido a rebelarse. Únicamente les faltaba concertar los últimos detalles. La junta de Bacólod les proporcionó una oportunidad inmejorable para ello y, naturalmente, no la desperdiciaron. Tras la sesión oficial se congregaron en conciliábulo secreto. En él los cabecillas lograron vencer la resis-

93 *Reports of the Taft Phil. Comm. Testimony of the Bishop of Jaro*, 6 agosto 1900, 122: «Carrying out the argument why they (los párrocos) can not return to Western Negros, I have lived there for twenty-two years and thought nothing was going to happen there, but the very men who were first to go into the insurgence ranks were those we thought beyond reproach». El provisor de la diócesis, p. Eustaquio Moreno, no había sido tan cándido. En septiembre de 1898 comisionó al presbítero José de los Reyes «para recoger los fondos de ambas vicarías de esta provincia (Negros Occ.) y ponerlos a salvo de posibles eventualidades», cf. *Circular del vicario del sur de Negros Occ.*, 21 septiembre 1898: AM, caja 52, leg. año 1898.

94 M. MATEO, *Carta al p. M. Bernad*, Dumaguete 15 septiembre 1898, AGOAR, caja A80. A últimos de octubre o primeros de noviembre se reunieron en Hinigarán varios religiosos para tratar de la conducta a seguir, pero, al carecer de informes fiables, no llegaron a ningún acuerdo: SÁENZ, *Revolución*, 134].

95 ARANDA, *Memoria*, 29-34; Felipe IRIGARAY, *Carta al p. M. Bernad*, Zamboanguita 6 noviembre 1898: «Ya han dado comienzo las reformas para las Bisayas. El día de Todos los Santos se reunieron en Dumaguete todos los capitanes y gobernadorcillos de la provincia, resultando elegido por mayoría el sr. Bocanegra, de Bais, y siendo derrotados Belloso, de Bayawan, y otro del mismo Bais. Con Simó, elegido por el general, y su concuño, o lo que sea, está arreglada la provincia. Querían los capitanes elegir a dn. Vicente Ozoa, pero les dijeron que no podía ser»: AGOAR, caja A80, leg. 3.

tencia de algunos elementos todavía remisos por razones de índole religiosa. Les aseguraron que su temor era infundado. La insurrección iba dirigida «contra la dominación española, pero nunca contra la religión católica. Ésta y sus ministros, tanto regulares como seculares, seguirían en la provincia después del levantamiento con la misma libertad e independencia de siempre»⁹⁶.

En el norte, la revolución sería acaudillada por Aniceto Lacson, de Talisay, secundado, en calidad de segundo jefe, por Nicolás Goles, de Silay. Al sur de Bacólod, la dirigirían Juan Araneta, de Bago, y Rafael Ramos, de Himamaylan. En cada pueblo se crearía, además, un comité revolucionario local al mando de un presidente y un jefe militar. Su misión consistiría en desarmar a la guardia civil y, donde los hubiera, a los cazadores españoles, izar la bandera filipina y asumir el control de la localidad.

Entre estos cabecillas locales hubo algunos que desplegaron gran actividad y se mostraron inflexibles, y hasta crueles, con los españoles. Cabe mencionar en este grupo a los Montilla y a Eduardo Esteban, en Isabela; a Eustaquio López, en Bago; a Antipas Vázquez, en Himamaylan y Hinigarán; y a Maximiano Guanzon en Kabankalán. La mayoría, sin embargo, acertó a combinar la decisión y entereza con la delicadeza y discreción. Valga como ejemplo de esta actitud el proceder de Buenaventura López en Saravia, Domingo Hernández en Talisay, Nicolás Goles en Silay, José Robles en La Castellana, Severino Rivas en Hinigarán y Nicanor Villarroja en Súmag. Otros pocos, como Alejo Coloso, en Kabankalán, Joaquín Villadelgado, en Hinigarán, y Santiago Reyes en Saravia, se disociaron del alzamiento a causa de los matices anticlericales que asumió en sus primeros momentos⁹⁷.

96 ARANDA, *Memoria*, 29-54, 172-173 y 285-288; RUIZ, *Sinopsis 2*, 447-448. Posteriormente, algunos pueblos, como Granada y Siaton, mostraron su desagrado y contrariedad por el cariz anti-religioso que se iba imprimiendo al alzamiento. Cuando, al anochecer del día 6, llegó a Granada la noticia de la rendición de Bacólod, tres fieles del pueblo ocultaron a su párroco, p. Juan Briones, en una casita situada en las márgenes del río Matabang Chico hasta las 14 del día 8, en que las nuevas autoridades del pueblo le rogaron que se estableciera de nuevo en el pueblo y reasumiese sus funciones religiosas. «Así lo hice, continúa el mismo p. Briones, y en mi convento permanecí hasta el día primero de diciembre, en que, obligados por las reiteradas órdenes expedidas por los jefes supremos de la revolución, me pusieron las autoridades de Granada a disposición de la Delegación de Guerra de Bacólod, no sin antes haberme manifestado que habían sido miserablemente engañados por los directores del alzamiento y que la nueva política seguida contra los padres era contraria a los compromisos habidos antes de la insurrección»: ARANDA, *Memoria*, 81-82.

97 ARANDA, *Memoria*, 15-107.

b. Alzamiento y victoria

La reunión de Bacólod sólo dejó sin determinar la fecha exacta del alzamiento. Se señalaría de acuerdo con los revolucionarios de Iloilo, cuando ellos lo estimaran oportuno. La hora sonó, por fin, el día 3 de noviembre. En ese día el general Roque López envió un mensaje a Lacson comunicándole la inminencia de la rendición de Jaro e invitándole a tomar las armas. «El general en jefe de operaciones, de acuerdo con su Estado Mayor General, y con la concurrencia de este Gobierno, cree llegado el momento de que los hermanos de esa provincia den el golpe enarbolando con decisión la bandera de la patria, en la seguridad de que irán al éxito y a la gloria»⁹⁸.

Era la anhelada luz verde. Lacson enjaezó su cabalgadura y se precipitó a Silay. El comité de este pueblo, que cumplía funciones de comité provincial –contaba entre sus miembros a Nicolás Goles, Leandro Locsin y Melecio Severino– se reunió rápidamente y fijó el levantamiento general de la isla para la mañana del día 5. Inmediatamente pasó comunicación de esta decisión a Juan Araneta, jefe militar de la zona sur. Éste tampoco perdió tiempo. No se lo permitían ni las circunstancias ni su congénito dinamismo. El día 4, desde una de sus haciendas de Ma-ao transmitió la noticia a todos los presidentes locales del sur de la isla y les mandó alzarse en armas al día siguiente. Sus órdenes corrieron veloces por todo el territorio de su competencia. En menos de 48 horas llegaron a todos los pueblos⁹⁹.

Los primeros síntomas de la revolución sorprendieron a los españoles a primera hora de la tarde del día 4 de noviembre. El primer indicio fue el corte, hacia las 2, de la línea telegráfica entre Silay y Bacólod y la sucesiva desaparición del técnico enviado por el Gobierno para repararla. Parece, sin embargo, que este incidente no llegó a alarmar al gobernador. Esperó a que sonaran las 8 del día siguiente para despachar a otro explorador¹⁰⁰. Mientras tanto otros percances estaban inquietando a algunos párrocos del noroeste. Una anciana de Kabankalán Norte (Eustaquio López) previno al misionero sobre el peligro que corría. El padre se resistió a otorgar crédito total a la denuncia. Quiso comprobarlo antes. Con ese objeto visitó a su amigo Doroteo Quillamon, uno de los cabezas del barrio. Éste no sabía nada, pero preguntó a sus amigos y no tardó en regresar confirmando la noticia. Ya de noche retornó de Silay don Maciano López y le informó con

⁹⁸ *Mensaje del Gobierno revolucionario central de Bisayas a Aniceto Lacson*, Jaro 3 noviembre 1898: FUENTES, *Apuntes*, 44-45.

⁹⁹ FUENTES, *Apuntes*, 49-51.

¹⁰⁰ ARTIGAS: MARCÓ, *Reseña*, 118 (nota).

detalle de la inminencia de la revolución. A la misma hora Custodio Duyungan, Luis Mosquera y otros cabecillas de Manapla desarmaron al cabo de la guardia civil (español) y detuvieron a los españoles de la localidad. Por las haciendas de Silay, Saravia y Tanza hubo gran movimiento de gente armada, pero no pasaron a la acción hasta el día siguiente¹⁰¹.

En la mañana del 5 la revolución estalló en todo el territorio central y noroccidental, desde San Enrique a Sicaba, y por la tarde se propagó a otros pueblos, como San Miguel y Cádiz. Ya a las 8 de la mañana el segundo explorador gubernativo tropezó con un enjambre de rebeldes acampados en las márgenes del río Matabang (Talisay). La mayoría eran revolucionarios de Talisay, a las órdenes directas de Lacson. Otros grupos, a las órdenes de Timoteo Unson, procedían de Silay, donde la revolución se había hecho dueña de la situación ya a primeras horas de la mañana. Una bandera filipina, bordada por Olimpia Severino y sus hermanas, ondeaba ya en el mástil más alto del pueblo¹⁰².

Estas noticias sacudieron, por fin, la inercia del gobernador, y le indujeron a enviar al río Matabang un piquete de 25 cazadores y 16 guardias civiles, al mando del teniente Francisco de Castro. Ni que decir tiene que un destacamento tan reducido no pudo contener la avalancha de sus adversarios. En el encuentro murieron dos cazadores. Los demás «tornaron a Bacólod convencidos de la imposibilidad de hacer resistencia a tan compacta multitud de enemigos»¹⁰³.

En la mañana del 6 los rebeldes estrecharon el cerco. Lacson y Goles cruzaron el río Mandalagan y amenazaron a la capital por el norte. Simultáneamente, Araneta, con más de mil voluntarios armados de bolos relucientes que los defensores tomaron por fusiles japoneses –muratas– operaba en las márgenes del río Lupit, insidiando los sectores sur y este de la ciudad.

Situación tan apurada movió el gobernador de la provincia a concentrar todos sus efectivos en el convento, donde, desde mediodía del 5, ya estaba refugiada toda la colonia española de la cabecera. Parece ser que el general Ríos le había ordenado «que se concentrara a la defensa de la cabecera» y que resistiera

101 ARANDA, *Memoria*, 95, 100, 109 y 125. El acta de la constitución del gobierno revolucionario de Manapla: FUENTES, *Apuntes*, 61-62.

102 FUENTES, *Apuntes*, 53.

103 FRANCISCO ECHANOJÁUREGUI, *Memoria de mi prisión*, publicada por R. GARCÍA, «Parroquia de Súmag (Negros Occidental). Filipinas»: BPSN 53 (1963) 74-89; MARCÓ, *Reseña*, 118. FUENTES, *Apuntes*, 54, coloca esta escaramuza del río Matabang el día 6 por la mañana, pero el p. Echanojáuregui, presente aquel día en Bacólod, afirma expresamente que tuvo lugar en la mañana del sábado día 5.

mientras llegara el cañonero que enviaría en su auxilio¹⁰⁴. Aquí estuvieron aguardando toda la tarde y toda la noche el ataque de los insurrectos. Mas éste no llegó a producirse. Los insurrectos querían reunir más gente y organizarla antes de lanzarla contra la guarnición de Bacólod, compuesta, según Artigas, de unos setenta cazadores y otros tantos guardias civiles¹⁰⁵.

Sorprende que Castro tardara tanto en comunicar a Iloilo la situación desesperada en que se encontraba. El primer telegrama lo depositó en Bacólod a las 8 de la mañana del día 6: «Según noticias, están levantados todos los pueblos sur. Del norte sé de Silay y Minuluan». A las 12,15, cuando los insurrectos estaban ya a las puertas de la ciudad, transmitió otro más alarmante: «Sublevada toda la provincia. Próximos ataque esta cabecera 4.000 hombres armados. Preveo corten cable. guardia civil con insurrectos». Ríos contestó a este último telegrama, recibido a las 13,20, con otros dos telegramas. En el primero pedía explicaciones sobre la sublevación de la guardia civil. En el segundo anunciaba el envío del cañonero *Mariveles* y le ordenaba que resistiera hasta su llegada y embarcara, «como tengo prevenido, sin capitular». Cuando este telegrama llegó a Bacólod, el gobernador ya había rendido la plaza. Lo afirma él mismo en un último telegrama, depositado en Bacólod a las 18,35 del mismo día 6: «Antes de recibir telegrama V.E., había capitulado. Remitaré en primera ocasión las bases de la misma»¹⁰⁶.

Algunos párrocos negrenses censuraron amargamente la actuación del gobernador Isidro de Castro. Le acusan de haberse apresurado a rendir la plaza sin ni siquiera intentar oponer resistencia. Según ellos, las posibilidades de una defensa victoriosa no eran despreciables¹⁰⁷. Por otra parte, es evidente que el teniente coronel Castro no ajustó su comportamiento a los rígidos cánones de la carrera militar. Rindió la plaza contra las órdenes expresas de su superior jerárquico. Tampoco resulta fácil absolverlo del cargo de imprevisión: no llegó ni a sospechar la probabilidad de la sublevación. Otro error cometió en la dispersión de las fuerzas: unos «186 hombres, en su mayoría pertenecientes al 22º [tercio] de la guardia civil y algunos cazadores»¹⁰⁸. Un servicio de espionaje o vigilancia más eficaz y la concentración de las fuerzas en Bacólod quizá no hubieran bastando para invertir el sentido del desenlace, pero sí lo habrían retardado.

104 ECHANOJÁUREGUI, *Memoria*, 79.

105 ARTIGAS: MARCÓ, *Reseña*, 118 (nota).

106 Estos telegramas se conservan en Archivo Militar de Segovia, 2ª sección, 4ª división, leg. C-17.

107 ECHANOJÁUREGUI, *Memoria*, 79; ARANDA, *Memoria*, 173; GARCÍA, «Rosas en el bosque»: 47 (1957) 109.

108 FUENTES, *Apuntes*, 20.

A pesar de todo, su última decisión la considero acertada. Con su pronta rendición evitó multitud de peligros a la abundante colonia española de la isla, y no merecía la pena arriesgar la vida de algunos cientos de compatriotas por diferirla un par de semanas más. Hay que añadir, además, que Castro no se plegó a una rendición sin condiciones. Logró estipular una capitulación digna, que salvaguardaba el honor de sus tropas y la vida e intereses de los españoles.

Castro se persuadió muy pronto de la inutilidad de la defensa a ultranza. Bastaron los comentarios de los cazadores sobre la muchedumbre de los insurrectos y el desaliento de la colonia civil española de Bacólod. Más tarde, la noticia de la defección de la guardia civil vendría a confirmarlo en esta decisión. El rico comerciante José Ruiz de Luzuriaga, simpatizante con los revolucionarios y, a la vez, ligado al gobierno y a los españoles de la cabecera, era por su honradez y por el prestigio de que gozaba en ambos bandos¹⁰⁹, la persona más apropiada para actuar de mediador. En la mañana del domingo día 6 ya estaba en Talisay. Le había enviado Castro con un mensaje para Lacson y sus secuaces. Pero éstos se negaron en redondo a cuanto, de un modo o de otro, significara tener relaciones con los españoles. Castro no se desanimó e insistió en su propósito de llegar a una paz negociada. Con ese fin solicitó una entrevista con los revolucionarios. Cuando éstos la rechazaron, no le quedó otro remedio que impetrar, por medio de Luzuriaga y del padre Mauricio Ferrero, un plazo para «deliberar y consultar con el gobernador general de Visayas señor Ríos». Dentro de él se podrían formular las bases de la capitulación¹¹⁰.

Por fin a media tarde del día 6 se reunían en la casa de Luis Ruiz de Luzuriaga las delegaciones del gobierno y del ejército libertador para discutir las bases de la capitulación. Integraban la delegación del gobierno el propio gobernador, el capitán de la guardia civil, el promotor fiscal del juzgado, el administrador de Hacienda, el registrador de la propiedad y el notario. El ejército libertador estaba representado por Aniceto Lacson, Juan Araneta, Nicolás Goles, Leandro Locsin, Simón Lizares, Julio Díaz y Díaz, José Montilla y Yanson. Las discusiones fueron rápidas. Tras poco más de una hora ya habían llegado a un acuerdo. He aquí sus bases principales: «Las tropas españolas, europeas e indígenas, capitulan con la plaza y sus defensores, entregando incondicionalmente sus armas y municiones». Los fondos públicos pasarán al nuevo gobierno «inmediatamente de firmado este convenio». El ejército libertador, por su parte, concede a los jefes y oficiales españoles permiso para conservar «sus armas de cinta y caballos de propiedad

109 Sobre el ascendiente de José R. de Luzuriaga, cf. «Testimony of Gen., Smith»: *Reports of the Taft Phil. Commission*, 239-240.

110 ARANDA, *Memoria*, 148-149; ARTIGAS en MARCÓ, *Reseña*, 119 (nota).

privada», y promete, tanto a ellos como a sus soldados, «raciones y socorros [...] según su categoría. La provincia, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada, de cualquier índole, serán respetados. Los capitulados y sus familias, excepción hecha de la tropa» podrán salir de la isla, con sus intereses, cuando les plazca y establecerse en cualquier punto del archipiélago¹¹¹.

Al día siguiente, 7 de noviembre, quedó constituido en Bacólod el Gobierno o Junta Revolucionaria Provincial. Fue fruto de una reunión de los miembros del comité revolucionario provincial con varios delegados locales y algunos vecinos prominentes de Bacólod, Talisay y Silay. A instancias del abogado Antonio Jayme, los miembros del Gobierno fueron presentados por Melecio Severino y elegidos por aclamación:

Tabla 2. Primer Gobierno Revolucionario de Negros Occidental

Presidente	Aniceto Lacson
Delegado de Guerra	Juan Araneta
Delegado de Hacienda	Eusebio R. de Luzuriaga
Delegado de Gobernación	Simón Lizares
Delegado de Fomento	Nicolás Goles
Delegado de Justicia	Antonio Jayme
Delegado de Agricultura y Comercio	Agustín Amenábar
Secretario	Melecio Severino
Subsecretario	Fortunato Jugo
Jefe militar	Rafael Ramos

Todos tomaron inmediatamente posesión de sus cargos. Lacson remitió el mismo día siete copias certificadas del acta de constitución del Gobierno al general Aguinaldo¹¹² y al comité central revolucionario de Visayas y Mindanao, y ca-

111 *Acta de capitulación del gobierno de Bacólod*, Bacólod 6 noviembre 1898, Archivo Histórico Militar de Segovia, 2ª sección, 4ª división, leg. C-17 doc. 13. Artigas, en sus notas al libro de Marcó, publicó una copia de esta acta, pero bastante defectuosa. También VARONA, *Negros*, 174-177.

112 «Sr. Emilio Aguinaldo, presidente. Malolos, isla de Luzón.

Muy señor mío: poseído de inmensa satisfacción comunico a usted que está constituido el gobierno provisional de esta provincia, remitiendo adjunta copia del acta de constitución. = Comunicamos también a usted que se han dirigido cablegramas, saludando y ofreciéndonos a los

blegramas de saludo a los vicecónsules de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Suiza y Portugal, acreditados en Iloilo y Jaro¹¹³.

Al atardecer del día 6 la revolución ya se había afirmado en casi todos los pueblos de Negros Occidental. Su ímpetu había repercutido hasta en un barrio tan aislado como Kumaliskis¹¹⁴. Kabankalán, Himamaylan y Cauayán eran los únicos pueblos de importancia todavía no sublevados. El primero lo haría en las primeras horas de la mañana del día siguiente. Un pelotón de cuarenta hombres, dirigido por Mateo Guanzon, se abalanzó sobre los españoles Basilio Mastache, teniente de la guardia civil, y Lucas Rubín, hacendero de la zona, mientras descendían tranquilamente de la casa de este último. Vano fue el tentativo del sargento de organizar la defensa. Los catorce guardias civiles del pueblo, comprometidos ya con los insurrectos, se amotinaron y lo desarmaron¹¹⁵.

En Himamaylan, el triunfo de los revolucionarios no fue tan rápido, al tropezar con cierta resistencia militar. Un destacamento de siete cazadores peninsulares, a las órdenes del cabo Daniel Martínez, se atrincheró en la torre de la iglesia parroquial, donde tremolaba la bandera roja y gualda de España. Allí aguantó durante catorce horas, desde las 3 de la tarde del día 7 hasta las 4,45 de la madrugada del día siguiente, las acometidas de los rebeldes. Sólo arriaron la bandera cuando Rafael Ramos, a su regreso de Bacólod, les notificó la capitulación de la cabecera y les convenció de la inutilidad de sus esfuerzos.

En la refriega los revolucionarios tuvieron cuatro muertos y un número indeterminado de heridos. Éstos fueron atendidos por el doctor Mariano Yulo en la hacienda paterna de San Isidro (Binalbagan), donde se había montado un hospital de sangre. Tras la rendición los defensores de la torre fueron tratados con todos los honores¹¹⁶. Cauayán no enarboló la bandera filipina hasta el día 13.

Otro punto temido por los insurrectos era Isabela, donde el gobierno contaba con otro pelotón de cazadores, destacado allí para reprimir las audaces correrías del Papa Isio. Afortunadamente, en el momento del alzamiento se encontraba re-

consulados extranjeros en Iloilo. Salud y fraternidad. El presidente del gobierno de Negros. Aniceto Lacson»: VARONA, *Negros*, 183-184.

113 ARTIGAS, en MARCÓ, *Reseña*, 120 y 135 (notas); FUENTES, *Apuntes*, 113-121; VARONA, *Negros*, 181-186.

114 ARANDA, *Memoria*, 69-71.

115 ARANDA, *Memoria*, 59-60; SIMONENA, *Memoria de mi prisión*: AM, caja 69, leg. 1, nº 10; VALDERRAMA, *Necrología del p. Manuel Navarro*, 180.

116 ARANDA, *Memoria*, 27-29; SIMONENA, *Memoria de mi prisión*; VALDERRAMA, *Necrología del p. Manuel Navarro*, f. 180.

corriendo las sementeras de Binalbagan, donde fue desarmado y hecho prisionero por la multitud¹¹⁷.

Maximiliano Correa, teniente de la guardia civil y jefe de la sección de Silay, en un primer momento también intentó defenderse. Tenía a su disposición diez soldados peninsulares del batallón de cazadores y siete guardias civiles insulares, «armados los primeros con fusiles Mauser, y los últimos, con Remington». Pero la multitud de insurrectos y la mediación del comerciante español Juan Viaplana, de José Ledesma y del padre Eulogio Sáez le hicieron cambiar pronto de actitud. Se rendiría con tal que se tratara bien a los prisioneros y se respetaran sus haciendas. Tras Silay cayeron Cádiz, Sicaba y Guimbalaón¹¹⁸.

Juan Araneta no encontró dificultad alguna en Bago. Inmediatamente salió para Valladolid, mientras que gente de las haciendas de Bago, con José Sarmiento a la cabeza, invadía y asumía el control de Súmag¹¹⁹. Tampoco San Enrique, Pontevedra, Hinigarán y La Carlota opusieron resistencia alguna. Los seis guardias civiles de La Castellana, sin embargo, rehusaron secundar el alzamiento, encabezado en el barrio por los hacenderos Lucio y Delfín Ledesma. Sólo los buenos oficios del padre Manuel García, misionero del barrio, les indujeron a deponer su actitud. Pero aun entonces se negaron a entregar las armas a los cabecillas de la localidad¹²⁰.

Los beneficios de esta fulgurante afirmación de la revolución repercutieron sobre toda la población de la isla. Pero el sector más favorecido fue, sin duda, el de la numerosa colonia agrícola española. Le ahorró una serie de contratiempos que, de otro modo, muy difícilmente habría podido eludir. Como era inevitable, la confusión e incertidumbre de los primeros momentos arrojaron a muchos de sus miembros en las cárceles de los diversos pueblos de la provincia. Algunos, como Lucas Rubín y Pedro Ortiz en Kabankalán, padecieron en sus pies el tormento del cepo¹²¹. Entre los aherrojados en prisión queda memoria de Enrique Torrella en Himamaylan, Francisco Such en Sicaba, diez en Valladolid, cuatro en Hinigarán, tres en Saravía y un número indeterminado en Manapla, La Carlota, Isabela y Binalbagan¹²². A los pocos días, la mayoría fueron liberados. Los de Valladolid salieron de la cárcel ya en la mañana del mismo día 6¹²³. A escasos días de distancia

117 R. GARCÍA, «Rosas en el bosque», BPSN 47 (1957) 107.

118 ARANDA, *Memoria*, 18-26 y 95-100; FUENTES, *Apuntes*, 86-92.

119 ECHANOJÁUREGUI, *Memoria*, 80; ARANDA, *Memoria*, 63-65, 84-87.

120 ARANDA, *Memoria*, 38-45; GARCÍA, *Rosas en el bosque*, 47 (1957) 107.

121 SIMONENA, *Memoria*.

122 ARANDA, *Memoria*, 29-35, 59, 100 y 109.

123 ARANDA, *Memoria*, 35-37.

les siguieron los de La Carlota¹²⁴. El día primero de enero de 1899, según anota el padre Simonena en su *itinerario*, los españoles de Pontevedra y La Carlota disfrutaban de plena libertad¹²⁵. La única víctima parece haber sido Tomás de la Viña, asesinado en Bago. El señor Berruezo, de Isabela, vio asaltada su hacienda *Constancia*, donde le requisaron 35 carabaos¹²⁶.

c. Prisión y liberación del clero español

Los ramalazos más duros de la revolución restallaron sobre las carnes de los párrocos de la isla. Éstos, en sus memorias, no dudan en achacarlo al carácter antirreligioso de sus dirigentes. Pero bastan unas breves reflexiones para desechar esta explicación, o al menos, deslazarla. Es demasiado sencilla y parcial. Resaltan en ella excesivamente la repulsa total a los ideales de la independencia, la proximidad de los hechos sufridos y el resentimiento por unos ultrajes que estiman totalmente inmerecidos. Ni siquiera paran mientes en su notoria participación en el sistema socio-político derrotado, lo que les habría abierto el camino hacia una explicación más conforme a la realidad¹²⁷. Se refugian, quizá inconscientemente, en la posibilidad de secretas conjuras antirreligiosas. Pero la presunta irreligiosidad de Lacson y Goles, por ejemplo, que fueron dos de los máximos dirigentes del alzamiento, no aparece por parte alguna. Lacson mantenía cordiales relaciones con los padres Fernando Cuenca y Marcelino Simonena, y durante la revolución no se preocupó lo más mínimo de ocultarlas. En el mes de diciembre visitó varias veces al padre Tomás Preciado en el convento de Bacólod¹²⁸. Nicolás Goles trató con delicadeza a los párrocos de Silay y Guimbalaón, a quienes llegó a acoger

124 R. GARCÍA, «Rosas en el bosque», 47 (1957) 179.

125 SIMONENA, *Itinerario desde Kabankalán hasta mi ingreso en la cárcel de Bacólod*, AM, caja 69, leg. 1, n° 10; ARANDA, *Memoria*, 173. Por el libro de actas de las sesiones de la Junta Revolucionaria consta que ya en el mismo mes de noviembre se concedió a los españoles privados licencia para residir «dentro de la población respectiva, pudiendo dedicarse a sus ocupaciones y al cuidado de sus intereses, aunque siempre bajo la vigilancia de las autoridades y sus agentes»: FUENTES, *Apuntes*, 146.

126 ECHANOJÁUREGUI, *Memoria*, 81; R. GARCÍA, «Rosas en el bosque»: BPSN 47 (1957) 108.

127 Sobre este punto, cf. Vicente R. PILAPIL, «Nineteenth-Century Philippines and the Friar Problem»: *The Americas* 18 (1961-1962) 127-148: «It is necessary to emphasize the fact that in the context of the Philippine revolution the friars were fought in so far as they constituted a political and social class, and not primarily as a religious unit» (147). Del mismo autor, «Cause of the Philippine Revolution»: *Pacific Historical Review* 34 (1965) 249-264.

128 Fernando CUENCA, *Carta al provincial de Recoletos*, 2 diciembre 1895: AM, caja 26, leg. 3 n° 5; SIMONENA, *Itinerario*; ARANDA, *Memoria*, 57.

en su propia casa¹²⁹. Buenaventura Reyes, presidente de Saravia, ofreció su casa a los párrocos de Saravia y Manapla y a los misioneros de Kabankalán Norte y Tanza y, mientras estuvieron dentro de su jurisdicción, les concedió plena libertad de movimientos.

Más ambigua resulta la actuación de Juan Araneta y Rafael Ramos, pero sin que en ninguno de los dos resalten matices explícitamente antirreligiosos. Araneta hizo bautizar a una hija recién nacida por el padre Pablo Vicente, a quien luego recomendó a los oficiales de la cárcel de Bacólod. En Bago apoyó la permanencia del padre León Ochoa hasta el 2 de diciembre y trató con deferencia a cuantos padres fueron pasando por el pueblo¹³⁰. Sin embargo, en la cárcel de Bacólod se mostró excesivamente severo. Los padres le achacan la mayor parte de los vejámenes que tuvieron que soportar en ella. También fue él quien ideó su traslado a la Granja de La Carlota. Rafael Ramos actuó con dureza e intemperancia durante los registros prearancelarios. Pero, por otra parte, no tuvo inconveniente en proteger públicamente al padre Marcelino Simonena ni en mostrar su benevolencia al padre Tomás Preciado y cierta humanidad hacia todos los párrocos del sur de la isla, donde su influencia era más fuerte¹³¹.

Tampoco cabe olvidar que los clérigos indígenas pudieron continuar ejerciendo su ministerio sin mayores dificultades. Queda memoria de Cosme Segovia, coadjutor de Bacólod, de Nicolás Alba, coadjutor de Talisay y posteriormente párroco de Silay, de Marcelino Guanco¹³².

129 ARANDA, *Memoria*, 18-26.

130 ECHANOJÁUREGUI, *Memoria*, 83; ARANDA, *Memoria*, 54, 71 y 84-87.

131 SIMONENA, *Memoria*; ARANDA, *Memoria*, 54. Tanto el p. Valderrama como el p. Lasa subrayan una y otra vez la consideración y deferencia con que fueron tratados los párrocos del sur de Negros mientras estuvieron dentro de la jurisdicción de don Rafael, cf. VALDERRAMA, *Necrología del p. Manuel Navarro*, 180-181, con las acotaciones del p. Lasa.

132 «Este sacerdote, que murió durante la guerra mundial, probablemente en 1943 siendo vicario general de la diócesis de Jaro, fue acogido en la orden como hermano general. A su muerte, el libro de difuntos del convento de San Sebastián (p. 63) le dedicó una breve necrología, de la que trascibo los siguientes párrafos: «Mucho podría escribirse en alabanza del finado monseñor Guanco, pero creemos que la mejor alabanza que de él puede hacerse es la de afirmar que siempre fue un sacerdote ejemplar, honra y prez del clero filipino. En aquellos días aciagos de la revolución, cuando bastantes sacerdotes desertaron de las filas de la Iglesia Católica para sumarse a los que seguían al cismático Gregorio Aglipay, causando escándalo y confusión en el pueblo, Mons. Guanco se mantuvo siempre fiel a su legítimo pastor, y su ejemplo de entereza y de piedad animó a muchos de sus compañeros a no seguir por el camino fácil, pero errado, de desobediencia y rebeldía. Su cariño a los recoletos se manifestó en mil ocasiones y en favor de muchos religiosos trabajó siempre que pudo, haciendo valer para ello su prestigio e influencia. Mientras nuestros religiosos permanecieron en la diócesis de Jaro hallaron siempre en monseñor Guanco al amigo sincero y desinteresado protector»: *Libro de difuntos del convento de San Sebastián*, p. 63

y Lorenzo Paloma¹³³, coadjutores de Hinigarán y Valladolid, respectivamente. Cornelio Salas, Santiago Descalzo y Eusebio Delariarse continuaron atendiendo a las feligresías de Bago, Ílog y Cádiz. Lorenzo Paloma y Santiago Descalzo, antiguos coadjutores de Hinigarán y Valladolid, abrazaron cisma aglipayano. A finales de 1902 eran obispos aglipayanos de Negros y Panay.

Entre los mismos párrocos españoles hubo algunos que pudieron permanecer algunas semanas en sus parroquias, sin que se les impidiera el ejercicio de sus funciones. Al padre Marcelino Simonena, durante su viaje de Kabankalán a la cárcel de Bacólod, le permitieron desviarse de la ruta y atender a los deseos de varias familias que solicitaban sus servicios pastorales: bautismos, matrimonios, unciones de los enfermos, etc. Con todo, en sus actuaciones públicas estas amistades y preferencias personales de los cabecillas quedaron un poco en la sombra. En un momento tan crucial les era difícil, al menos como grupo, mostrarse generosos o condescendientes con un grupo que, no obstante su carácter religioso, era también muy representativo del sistema derrocado. Hay, además, otro particular que no cabe arrinconar. En las oficinas del Gobierno provincial de Bacólod los revolucionarios encontraron autógrafos de algunos frailes en que denunciaban las actividades de algunos de ellos, y aun recomendaban al Gobierno su tortura o exilio¹³⁴.

Timbre de nobleza es para los revolucionarios negrenses el hecho de que en tales circunstancias no se derramara en la isla la sangre de ninguno de sus párrocos. Sólo Mariano Lasa y Manuel Navarro, párrocos de Kabankalán e de Isabela, respectivamente, fueron sometidos a un tormento físico y moral un tanto prolongado. Prendido en Binalbagan el día 8, Lasa fue conducido a Isabela a pie, maniatado y rodeado por una turba hostil, que no cesó de zaherirlo durante todo el trayecto. El padre Rafael García añade que, con alguna frecuencia, descargaban sobre sus espaldas violentos latigazos, porque no lograba mantener el paso de sus verdugos que iban a caballo. A su entrada en Isabela, las campanas del pueblo tocaban a muerto. En el convento, totalmente saqueado durante el día, le amarraron fuertemente a una columna. En esta situación, tuvo que aguantar el

133 Tras su adhesión al cisma aglipayano llegó a ser gobernador eclesiástico de la isla de Negros.

134 SIMONENA, *Itinerario*; ARANDA, *Memoria* 35, 57 y 149; FUENTES, *Apuntes*, 83-84. Tanto Juan Araneta como Rafael Ramos habían despertado sospechas en las autoridades españolas y estuvieron encarcelados durante algún tiempo, cf. «The Island of Negros. Historical and Industrial Sketch»: *The Hong Kong Daily Press*, 29 (?) marzo 1899. Este despacho está firmado en Bacólod por el corresponsal del periódico ante el ejército americano el 9 de marzo, a los cinco días de la entrada en Bacólod del Batallón de Voluntarios de California.

interminable desfile de pobres peleles, obligados a escarnecerlo para no incurrir en las iras de sus jefecillos. Entre esta chusma vergonzante, el Papa Isio descolló por su humanidad. Se negó a secundar las maquinaciones de los cabecillas del pueblo y saludó respetuosamente al prisionero.

Al llegar la noche quedó solo, en compañía del padre Manuel García, que es quien nos transmite todos estos detalles, y cinco o seis guardias armados, que accedieron a aflojarle las cuerdas apenas se retiraron los instigadores. De par de mañana se reanudó el desfile, pero ya desprovisto de las insolencias y sarcasmos de la noche anterior. Hacia el mediodía el presidente local quiso amedrentarlo con amenazas de muerte. Pero en vano. Lasa era hombre de extraordinaria entereza, y siempre supo mantener un porte digno. Quizá, hasta sus mismos sufrimientos actuales nacían de su carácter firme y enérgico. Hay indicios de que, durante sus catorce años de permanencia al frente de la parroquia de Isabela, había actuado con cierto autoritarismo. Probablemente, habría herido a alguna familia pudiente, que ahora aprovechaba la situación favorable para equilibrar la balanza¹³⁵.

Hacia las cuatro de la tarde emprendió viaje rumbo a Bago. Iba maniatado y a pie, como había entrado en Isabela, y le acompañaban el padre Manuel García y otros prisioneros. Su situación mejoró sensiblemente apenas la comitiva entró en la jurisdicción de La Castellana. La primera medida del representante de este barrio fue autorizarle a montar a caballo. Luego el barrio les recibió con un solemne repique de campanas, a pesar de que entraron en él a la una de la madrugada. Al decir del padre Manuel García, en La Castellana, donde se detuvo casi dos días, habría gozado de libertad casi completa. Le habrían visitado incluso algunos isabelinos presentándole sus excusas e impetrando perdón. Él, sin embargo, en unas notas personales sobre su prisión, deja entrever que tampoco en La Castellana se vio libre de las ligaduras¹³⁶. El 11 pernoctó en Antipolo y el 12 en Pontevedra. «Solamente mientras estuve en Pontevedra me libré de ligaduras»¹³⁷. Pasó luego por San Enrique y Valladolid. En este último pueblo le negaron caballería para proseguir el viaje. En Bago, debido al informe adverso del comité revolucionario de Isabela, le recluyeron en el calabozo, le atormentaron en el cepo e incluso volvieron a amenazarle de muerte.

Este trato contrasta fuertemente con el reservado a todos los otros párrocos que, procedentes de Súmag, Zaragoza, San Miguel, La Carlota, San Enrique, Pon-

135 La *Relación* del p. Manuel García alude repetidamente al ansia de la venganza de una familia isabeleña, pero sin dar nunca su nombre. Con todo, no es difícil identificarla. Se trababa de la familia Montilla: L. RUIZ, *Sinopsis* 2, 452-455 y 39, y SIMONENA, *Itinerario*.

136 AM, caja 20, leg. ¿6?

137 ARANDA, *Memoria*, 58.

tevedra, Himamaylan, Cawayán, Hibaiyo y Guihulngan, recalaron aquellos días en Bago. Todos ellos fueron alojados en el convento y tratados con consideración. Hasta se les permitió celebrar misa todos los días. Únicamente, el padre Manuel Navarro, de Kabankalán, compartió la suerte del padre Lasa. También él había padecido el tormento del cepo ya en Kabankalán. En Bago, Bonifacio Araneta le acusó de haber ofrecido dos mil pesos por la cabeza de Juan Araneta y le asestó varias bofetadas. El día 15 ambos fueron conducidos a Bacólod «atados y a pie». En Bacólod su peripezia ya en nada se diferenció de la de los demás religiosos¹³⁸.

Otros religiosos sometidos al tormento del cepo fueron los padres Ángel Martínez en Himamaylan, Felipe Segura en San Miguel, y Marcelino Simonena en Kabankalán¹³⁹. Los padres Francisco Echanójáuregui, Manuel García, José Rada, Gregorio Alfaro, Pedro Jiménez y Victoriano Tarazona, párrocos, respectivamente, de Súmag, La Castellana, La Carlota, Guimbalaón, Hibaiyo y Guihulngan, también sufrieron algunos atropellos en los primeros momentos¹⁴⁰.

En La Castellana el p. Manuel García desechó la propuesta de algunos voluntarios dispuestos a defenderlo hasta la muerte, por temor a que su oferta contribuyera a derramar sangre. También contó con la benevolencia del antiguo capitán municipal, José Robles, quien, sin embargo, no pudo impedir su traslado a Bacólod. Una veintena de vecinos del pueblo lo acompañó hasta Bago y luego le visitaron tanto en la cárcel de Bacólod como en la Granja de La Carlota¹⁴¹.

Merece la penas destacar que todos estos atropellos procedían casi exclusivamente de un círculo reducidísimo de personas. El brutal espectáculo contra el padre Lasa fue montado por los Montilla de Isabela. Eduardo Esteban, yerno de Remigio Montilla, dirigió la turba en el asalto de Hibaiyo y Guihulngan. Lucio Ledesma y su hijo Delfín fueron los responsables de las molestias causadas en La Castellana al padre Manuel García, como Maximiano Guanzon y su hijo Mateo lo fueron de las inferidas a los padres Manuel Navarro y Marcelino Simonena en Kabankalán. La masa de la población desaprobaba ese proceder. En su interior seguía profundamente adicta a su párroco y, apenas cedía la presión del cabecilla, se apresuraba a manifestarle sus sentimientos de respeto y veneración. El desa-

138 La mayoría de estos detalles proceden de una *Relación* manuscrita del p. Manuel García, conservada en AM, caja 20, leg. 6, y ampliamente utilizada por R. GARCÍA, «Rosas en el bosque», BPSN 47 (1957) 104-107 y 126-132. Detalles complementarios en ARANDA, *Memoria*, 38-45 y 58-60, y RUIZ, *Sinopsis* 2, 450-453.

139 ARANDA, *Memoria*, 27-29 y 55-56; SIMONENA, *Memoria*.

140 ARANDA, *Memoria*, 18ss, 38ss, 91ss y 131ss; SÁDABA, *Catálogo*, 667-68; R. GARCÍA, «Rosas en el bosque», BPSN 47 (1957) 159-167.

141 R. GARCÍA, «Rosas en el bosque...»: BPSN 47 (1957) 178-181.

rollo de los acontecimientos en Kabankalán y en La Castellana, la acogida del pueblo de Valladolid en su ida a La Granja¹⁴², la compasión de los moradores de la Granja de La Carlota, el cariñoso recibimiento de los pueblos a su regreso a Bacólod y la triunfal despedida del pueblo de Bacólod antes de su embarque en el vapor *Montserrat* lo muestran bien a las claras¹⁴³.

En la mayoría de los pueblos hasta los cabecillas se mostraron deferentes con sus párrocos. Lo registran agradecidos ellos mismos en sus respectivas memorias. El párroco de Guimbalaón, tras aludir a la delicadeza del presidente y del jefe militar de Silay, extiende su gratitud a todo el pueblo: «en honor a la verdad, hay que consignar lo bien que se portó el pueblo de Silay con su cura y conmigo»¹⁴⁴. Con más detalle desarrolla el mismo concepto el párroco de Hinigarán: «Durante mi permanencia en el pueblo, que fue hasta el 15 de diciembre, nadie me faltó en lo más mínimo. Predicaba y administraba los sacramentos como antes. Salía fuera del pueblo, y la gente me besaba la mano como siempre, y nada noté respecto a mí en los del pueblo que variase su conducta anterior»¹⁴⁵. El de Pontevedra subraya el buen trato que tanto él como sus dos compañeros recibieron en Bago, donde hasta tuvimos libertad para decir misa todos los días, hasta el 11, en que salimos para Bacólod¹⁴⁶. Sobre Binalbagan tenemos el testimonio del misionero de Magallón: «En todo el tiempo que permanecí en Binalbagan (del 8 noviembre al 10 diciembre) se me trató muy bien, con todo respeto, como si no existiera la revolución, y a todos ellos estoy muy agradecido»¹⁴⁷. Con palabras casi idénticas se expresan los párrocos de Súmag, Granada, Alegría y Concepción. Más sobriamente, los de Saravia, Manapla y Kumaliskis, y el coadjutor de Talisay¹⁴⁸.

142 ARANDA, 118-119: «Apenas, pues, se apercibieron los de aquella calle de nuestra llegada y estando lejos todavía nosotros, se apresuraron a bajar casi todos sus vecinos a nuestro encuentro, hombres y mujeres, ancianos y niños, llorando unos, pintando en sus rostros la admiración y el asombro, bajando muchos de sus casas lo poco de comer y beber que tenían para ofrecerlo a los padres con insistencia y con todo el desinterés y buena voluntad que puede desearse, metiéndonoslo todo, como suele decirse, por los ojos y añadiendo todavía algunos de ellos “que dispensáramos si nos daban más y mejores cosas, pues eran pobres”».

143 SIMONENA, *Memoria*; GARCÍA, *Rosas*, 158-164 y 178-182; ARANDA, *Memoria*, 283-330, achaca el terror que reinó en varios pueblos durante la revolución a las extralimitaciones de algunos jefecillos militares, escogidos de ordinario entre los elementos más díscolos de cada pueblo.

144 ARANDA, *Memoria*, 18-26.

145 *Ibid.* 32-33.

146 *Ibid.* 54. Del mismo modo se expresa el p. ECHANOJÁUREGUI, *ibid.* 83. Tanto él como sus siete compañeros se despidieron de Bago «expresándole antes nuestra sincera gratitud al comité por las deferencias de que fuimos objeto».

147 ARANDA, *Memoria*, 61-63.

148 *Ibid.* 57, 69-71, 81-84, 100-107 y 109-125.

A mediados de noviembre, la Junta Revolucionaria Provincial decidió trasladar a todos los párrocos de la provincia a la cárcel de Bacólod. Blas Martínez, de Bago, Francisco Echanojáuregui, de Súmag, Inocencio Sola y Francisco Cabido, de San Enrique, José Rada y Benito Cañas, de La Carlota, Felipe Segura, de San Miguel, Tomás Goya, de Zaragoza, Antonio Hernández y Vicente Vázquez, de Pontevedra, Manuel García, de La Castellana, Mariano Lasa, de Isabela, Ángel Martínez, de Himamaylan, Ángel Fabo, de Hinigarán, y Manuel Navarro, de Kabankalán, que ya estaban recluidos en el cuartel de la cabecera, pasaron a la cárcel el día 20 de noviembre. El 21 ingresaron Claudio Argote, de Saravia, Nicolás Pérez, de Tanza, Tomás Sarnago de Kabankalán Norte (actual Eustaquio López), Pablo Vicente, de Cauayán, Pedro Jiménez, de Hibaiyo, y Victoriano Tarazona, de Guihulngan. El 22 lo hicieron Julián Uberagua, de Cádiz, Gregorio Alfaro, de Guimbalaón, y Eulogio Sáez, de Silay; y el 24, Cipriano Lejárraga, de Sicaba, Florencio Aranda, de Manapla, José Lapardina, de Victorias, y Pedro Moreno, de Kumaliskis. En fechas posteriores llegaron los que, gracias a su amistad con alguno de los cabecillas o a un especial afecto de sus fieles, disfrutaron de libertad casi completa durante las primeras semanas del alzamiento. El día 1 de diciembre, los padres Juan Briones, de Granada, y Tiburcio Fernández, de Concepción; el 2, León Ochoa, de Bago; el 6 Melchor Ardanaz, de Hinigarán; y el 10 Pedro Pérez, de Magallón, pero residente en Binalbagan desde el 8 de noviembre. Por último, el día 4 de enero de 1899 se unió a sus compañeros el padre Marcelino Simonena, quien, gracias a la protección de Rafael Ramos, había podido permanecer en la parroquia de Kabankalán hasta entonces. En total, fueron 35 los sacerdotes prisioneros¹⁴⁹.

149 A esos 34 habría que añadir, como ya advirtió el mismo Aranda, a Juan de Dios Martínez y José Lapardina, misioneros de Argüelles y Victorias. Aranda (p. 147) los omitió porque ninguno de los dos le entregó la relación de su prisión: «Respecto a los padres José Lapardina y Juan de Dios Martínez, curas misioneros Victorias y Argüelles, que entraron en la cárcel y no figuran en las relaciones anteriores por no haberme entregado sus notas, solamente debo decir que siguieron la suerte de los 34 padres que entraron en el establecimiento penal de Bacólod, habiendo nada más que alguna variante de poca importancia en el acto de ser hechos prisioneros; y respecto al padre José también la hubo en que, en consideración a estar enfermo de gravedad, cuando salían los demás padres para la Granja modelo, desde el pueblo de Súmag se le permitió volver a Bacólod por orden del Delegado de Guerra». L. RUIZ, *Sinopsis* 2, 454-455, incluye erróneamente al p. Tomás Preciado, coadjutor de Talisay. Pero este padre, a pesar de haber sido conducido a Bacólod el 1 de diciembre, no ingresó nunca en la cárcel. Debido a una enfermedad, Lacson le permitió instalarse en la casa parroquial, al lado del coadjutor indígena Cosme Segovia: ARANDA, *Memoria*, 57.

Tabla 3. Religiosos prisioneros en Bacólod

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de Nacimiento</i>	<i>Edad</i>	<i>Párroco o misionero</i>	<i>Ingreso en la cárcel</i>
Blas Martínez	Monteagudo (Na)	48	Bago (p)	20 nov. 1898
Mariano Navarro	Borja (Z)	48	Kabankalán (p)	20 nov. 1898
Mariano Lasa	Corella (Na)	48	Isabela (p)	20 nov. 1898
Pablo Vicente	Alfaro (R)	45	Cawayán (p)	20 nov. 1898
Inocencio Sola	Tafalla (Na)	48	San Enrique (p)	20 nov. 1898
José Rada	Tarazona (Z)	39	Transeúnte ¹⁵⁰	20 nov. 1898
Manuel García	Los Fayos (Z)	38	Odiong (m)	20 nov. 1898
Ángel Martínez	Torrecilla (R)	35	Himamaylan (p)	20 nov. 1898
Antonio Hernández	Corella (Na)	35	Pontevedra (p)	20 nov. 1898
Felipe Segura	Tafalla (Na)	30	San Miguel (m)	20 nov. 1898
Francisco Echanojáuregui	Zornoza (V)	35	Súmag (p)	20 nov. 1898
Ángel Fabo	Marcilla (Na)	28	Inayauan (m)	20 nov. 1898
<i>Nombre</i>	<i>Lugar de Nacimiento</i>	<i>Edad</i>	<i>Párroco o misionero</i>	<i>Ingreso en la cárcel</i>
Francisco Cabido	Marcilla (Na)	26	Transeúnte ¹⁵¹	20 nov. 1898
Benito Cañas	Berceo (R)	24	Transeúnte (col) ¹⁵²	20 nov. 1898
Tomás Goya	Garinoain (Na)	25	Transeúnte ¹⁵³	20 nov. 1898
Vicente Vázquez	San Andrés (R)	26	Campomanes	20 nov. 1898
Victoriano Tarazona	Tudela (Na)	33	Guihulngan (m)	21 nov. 1898
Claudio Argote	Alda (A)	35	Saravia (p)	21 nov. 1898
Nicolás Pérez	Peralta (Na)	33	Tanza (m)	21 nov. 1898
Tomás Sarnago	San Felices (So)	25	Kabankalán N (m)	21 nov. 1898
Pedro Jiménez	Cornago(R)	25	Hibaiyo (m)	21 nov. 1898
Julián Uberagua	Forna (V)	35	Cádiz Nuevo (p)	22 nov. 1898
Eulogio Sáez	Igea (R)	39	Silay (p)	22 nov. 1898
Gregorio Alfaro	Arnedo (R)	28	Guimbalaón (m)	22 nov. 1898
Florencio Aranda	Alfaro (R)	36	Manapla (p)	24 nov. 1898
Cipriano Lejárraga	San Millán (R)	35	Sicaba (m)	24 nov. 1898
Pedro Moreno	Peralta (Na)	26	Kumaliskis (m)	24 nov. 1898
José Lapardina	Valjunquera (Te)	30	Victorias (m)	24 nov. 1898
Juan Briones	San Millán (R)	27	Alegría (m)	1 dic. 1898
Tiburcio Fernández	Corella (Na)	35	Concepción (m)	1 dic. 1898
León Ochoa	Cascante (Na)	24	Transeúnte (col) ¹⁵⁴	2 dic. 1898

150 Residía en La Carlota, donde hacía las veces de párroco.

151 Huyendo de Romblón, se estableció en San Enrique, donde el 5 de noviembre cayó en poder de los insurrectos.

152 Al cerrar el colegio de Bacólod, se había establecido en La Carlota, donde le sorprendió la revolución.

153 Era misionero de Zaragoza (Ma-ao), pero a la sazón residía en Pontevedra.

154 Al cerrar el colegio de Bacólod se estableció en Bago.

Melchor Ardanaz	Jaurrieta (Na)	27	Hinigarán (p)	6 dic. 1898
Pedro Pérez	Zúñiga (Na)	26	Magallón (m)	10 dic. 1898
Marcelino Simonena	Olite (Na)	25	Carolan	4 enero 1899
Juan de Dios Martínez	Tarazona (Z)	40	Argüelles (p)	

Prisioneros que no estuvieron en la cárcel

Fernando Cuenca	Paracuellos de la R (Z)	74	Talisay (p)
Miguel Álvarez	Andosilla (Na)	66	Murcia (p)
Mauricio Ferrero	Arnedo (R)	55	Bacólod (p)
Pedro Bengoa	S. Vicente de la Sonsierra (R)	26	Vallehermoso (m) ¹⁵⁵
Tomás Preciado	Cadreita(Na)	25	Transeúnte (col)

FUENTE: ARANDA, *Borrador de la Memoria*: AM, ms 26. He ordenado la lista según la fecha de ingreso en la cárcel.

Algunos pueblos, entre los que cabe mencionar a Saravia, Silay, Hinigarán, La Castellana y Granada, consideraron la prisión de sus párrocos como una violación de los acuerdos prerrevolucionarios, que garantizaban a los párrocos el libre ejercicio de su ministerio. Elevaron protestas ante la Junta, pero, al fin, tuvieron que plegarse ante las decisiones de ésta.

En la cárcel quedaron a merced de su alcaide. Ocupaba este cargo Luis de los Santos, nombrado en 1886 por el gobierno español y confirmado por el nuevo, que, además, le otorgó el título de teniente coronel¹⁵⁶. Su comportamiento con los padres fue ruin e infame. Los ultrajaba en público y los adulaba en privado. Impedía las visitas de los amigos y franqueaba de par en par las puertas a quienes se acercaban con intención de escarnecerlos. Hasta el 2 de diciembre los mantuvo incomunicados, aherrojados en los calabozos más lóbregos. Luego su humor mejoró, y les ahorró algunas penalidades. Otras leves mejoras notaron los prisioneros a mediados de mes, según iban llegando noticias sobre la marcha de la negociaciones de París. Pero siempre continuaron empleados en los oficios más bajos de la cárcel y expuestos a la codicia de su alcaide. Dinero, regalos y hasta las prendas personales de algún valor terminaban con frecuencia en sus manos. La alimentación era escasa y de mala calidad. Por el contrario, el servicio sanitario fue siempre excelente. El doctor Montinola, nombrado médico titular de la provincia, les atendió con esmero y jamás les escatimó las medicinas más apropiadas.

¹⁵⁵ Era coadjutor de Talisay. Por estar enfermo y gozar de la protección de los jefes de la revolución se libró de la cárcel y pudo permanecer en el convento de Bacólod hasta la liberación de sus compañeros y su viaje a Manila.

¹⁵⁶ ARANDA, *Memoria*, 162-198, describe con cierto detalle los mil infortunios de la vida de cada día.

El día 18 de enero de 1899, hacia las tres de la tarde, recibieron orden de preparar sus efectos personales y de disponerse para partir. Dos horas más tarde, formados de dos en dos, emprendían viaje al sur. Marchaban a pie, con el hato a espaldas y sin saber a dónde iban. Nada más traspasar el río Lúpit, el jefe de la escolta les permitió romper filas. Esto bastó para devolverles la alegría. En el mojón de Súmag un campesino ofreció su carro a los enfermos. Súmag les recibió con alborozo. Cenaron y pernoctaron en el convento, convertido por orden de Araneta en casa popular, como la mayoría de los de la provincia.

Al día siguiente, de par de mañana, salieron para Bago. Un carruaje transportó el equipaje y a los padres enfermos¹⁵⁷. Hacia las 9'30 llegaron a Bago. Iban de nuevo formados, como siempre que entraban en un pueblo a la luz del día. Fueron acogidos con frialdad. No así en Valladolid, a donde llegaron a la 1, y la población se lanzó a la calle para testimoniarles su afecto. En la mejor sala del ayuntamiento les obsequiaron con una comida abundante y bien sazónada. De Valladolid salieron, ya en carruaje, rumbo a Candaguit. San Enrique, donde se presentaron al caer de la tarde, también los acogió con muestras de simpatía. Los principales del pueblo los invitaron a cenar y descansar en sus casas. No aceptaron porque ya habían acordado pasar la noche en la casa-hacienda del español José Domingo Frías, en Candaguit.

En dos barcas remontaron la corriente del río San Enrique hasta el embarcadero del señor Frías. Aquí les aguardaba la primera sorpresa de la noche. Las vagonetas que, según el programa, deberían haberlos conducido hasta Candaguit, no aparecieron por parte alguna. Tendrían que recorrer a pie los ocho kilómetros que todavía les separaban de la casa amiga. Tras un par de horas de fatigoso caminar llamaron a la puerta del esperado anfitrión. Mas, contra toda esperanza, éstas permanecieron cerradas. Su dueño acababa de sufrir un ataque cardíaco y no podía albergar a los prisioneros. Únicamente pudo poner a su disposición unos carros para que prosiguieran hasta La Carlota. Por fin, a la una de la madrugada del día 20 rindieron viaje en La Carlota. Fueron alojados en la casa parroquial, pero una guardia hostil y rumorosa les impidió reposar y los mortificó de mil maneras. Hacia las 12 del día partieron para la Granja Agrícola, meta del viaje. La Carlota los despidió con un silencio glacial. En contraste el barrio de Cubay se desvivió por mostrarles su afecto. Los habitantes no se resignaron a verlos pasar adelante sin mostrarles su disconformidad con el trato de que eran objeto. Los obligaron a entrar en una casa y en ella les agasajaron con esplendidez¹⁵⁸.

157 Al p. José Lapardina, seriamente enfermo, se le permitió volver a Bacólod: ARANDA, *Memoria*, 149.

158 ARANDA, *Memoria*, 216-249.

A las cuatro de la tarde estaban ya en la Granja, a disposición de su director. Lo era en aquellas fechas el mestizo español Francisco Pérez, en substitución del ingeniero español José Sánchez, quien desde el primer momento los trató con cierta deferencia. Fue en seguida a visitarlos y, al ver que el camarín destinado para morada de los padres carecía de ventilación y de enseres para dormir, mandó inmediatamente abrir las vidrieras y traer algunos *amacanes*¹⁵⁹. La sistematización del camarín, destinado anteriormente a depósito de azúcar y maquinaria, consumiría las ya escasas horas que quedaban del día 20 y todo el día 21. El 22 era domingo y, por tanto, tampoco en ese día trabajaron. Su primer día de faena fue el 23, y el segundo, el 26. El 24 La Carlota celebraba la festividad de su patrona, Nuestra Señora de la Paz. Durante los días 27, 28 y 29 cayó una lluvia torrencial que impidió todo trabajo agrícola. Por fin el 30 escampó, y los padres tuvieron que reanudar el trabajo, hasta el 1 de febrero al mediodía, en que llegó orden de Bacólod de emprender en seguida viaje de regreso. Sus jornadas de trabajo se redujeron, por tanto, a cuatro y media. Segaron hierba, extirparon la maleza de las veredas y sementeras, arrastraron maderas y ayudaron a acondicionar un camarín para cuartel de la guardia civil. Los enfermos corrieron con la limpieza y la cocina¹⁶⁰. Los últimos días mejoró la alimentación gracias a las ofertas de la gente del poblado. De su aderezo se encargó el padre Tiburcio Fernández. De jefe de cocina debió de ejercer el beato José Rada: el «nombramiento de cocinero cayó por unanimidad, *nemine discrepante*, en el padre José Rada» (269). Algunos días se les permitía buscar verduras del país para mezclarlas con la carne.

Probablemente, fueron estos doce días transcurridos en la Granja los menos tristes de su cautiverio. El trato nunca fue ofensivo, y mejoró día tras día. Los moradores de la Granja crearon en su derredor un ambiente de respeto y compasión, los centinelas aflojaron la vigilancia y hasta hubo quien los animaba a escapar. Revelador es en este aspecto el caso de un centinela que entregó su fusil a uno de los religiosos y lo reemplazó en el trabajo.

La alimentación era deficiente y de baja calidad. El peso diario que desembolsaba el gobierno para alimentar a los 35 prisioneros no permitía grandes lujos. Su primera comida consistió en un poco de morisqueta negra, caldo con pescado y papaya. Las siguientes no fueron mucho mejores. El programa sólo preveía dos refecciones diarias. El desayuno corría a cargo del bolsillo de los prisioneros que no siempre disponían de medios para procurárselo. Afortunadamente, el ingenie-

159 Tejidos hechos con corteza de la caña espina.

160 ARANDA, *Memoria*, 253-261 y 170-183.

ro José Sánchez y otros vecinos de La Carlota completaron esta infranutrición con frecuentes regalos de comestibles¹⁶¹.

El viaje de regreso fue rapidísimo. Salieron de la Granja el 2 de febrero a las 6 de la mañana. A las 9,30 ya estaban en Candaguit, donde la familia Frías les obsequió con un succulento almuerzo. Luego puso a su disposición las vagonetas. A las 12,30 llegaban a San Enrique, donde se detuvieron a comer. Tras la comida partieron para Valladolid, con intención de pernoctar en él. Sin embargo, tuvieron que seguir hasta Bago, a donde llegaron a las 8 de la noche. Aquí les estaba esperando otro mensajero de Araneta, con la orden de no detenerse y continuar inmediatamente para Bacólod. Por fin, al amanecer del día 3, tras casi 24 horas de camino, echaban pie a tierra en la cabecera de la provincia. En la casa-gobierno fueron recibidos por Araneta, quien, en un breve discurso, intentó justificar su deportación a la Granja recalcando la incompreensión existente entre ellos y el alcaide de la cárcel, Luis de los Santos.

En la Granja Modelo de La Carlota

«Como las horas marcadas por aquel insurrecto gobierno el trabajo de los padres en la Granja eran nueve diarias (desde las 6 a las 11 en la mañana y desde 2 a las 6 en la tarde) y como en nuestra habitación-cárcel no había ni barreño ni palangana para lavarse, la primera ocupación que teníamos por la mañanita, muy temprano, era la de sacudir la pereza, coger la toalla y en traje de dormir ir al río, que está muy próximo al camarín-dormitorio, el cual río hacía a las mil maravillas el oficio de palangana con la doble ventaja de contener agua corriente y abundante que para algunos servía también de baño.

Terminada esta operación de lavado o baño había que aprovechar el tiempo y no descuidarse lo más mínimo si no quería quedarse uno sin el desayuno [...], pues días hubo en los que alguien se quedó sin un pedazo siquiera de *ube* o camote cocidos que poder llevarse a la boca por durar su lavatorio en el río más de lo conveniente [...].

Terminado el desayuno, y algunos días aun sin terminarlo y con el bocado en la boca, como suele decirse, llamaban al trabajo y entonces cada padre cogía su herramienta según la faena a la que se le había destinado y, dicho está, salíamos del camarín, quedando en él tan solamente los enfer-

161 *Ibid.* 263-270 y 283-288.

mos encargados de barrerlo, limpiar los platos y retretes y llevar agua para beber todos cuando volvíamos del trabajo.

En el primer día la mayoría de los padres, exceptuando dos que fueron destinados a limpiar máquinas, fue dividida en dos brigadas de trabajadores, una que estuvo arrancando yerba en los alrededores de la casa del jefe, y la segunda tuvo por ocupación el arrastrar maderos viejos del camarín vetusto próximo al que nos servía de cárcel y trasladarlos a un lugar próximo al río. Terminada que fue esta operación de la segunda brigada, como a las 4 y $\frac{1}{2}$ de la tarde, subió a unirse con la primera, dedicándose a la pesada y molesta faena de arrancar yerba con la azada, con el bolo o cuchillo grande, o con la mano, pues no había herramientas para todos.

En el segundo día de trabajo, que fue el 25, pues en el 24 tuvimos descanso por ser la fiesta de La Carlota, se formaron otra vez dos brigadas de trabajadores. Una que se componía del mayor número de padres, dedicada a continuar la limpieza de los alrededores de dicha casa; y la segunda, compuesta de unos diez o doce sacerdotes, a quienes se les dedicó en aquel día y los siguientes a limpiar el camarín viejo, donde estaban los maderos

que se arrastraron y manejar después las herramientas de carpintero, pues aquel viejo camarín teníamos que transformarlo y convertirlo en cuartel para los soldados del destacamento que allí había. [...]

Si el caminante que por aquel camino pasase miraba a la puerta del camarín-cárcel, allí se encontraba a ciertas y determinadas horas de la mañana y de la tarde a cuatro padres escuálidos y enfermos, pelando el uno calabaza o *nanca* que se había de cocer para la comida suya y de sus compañeros; barriendo el otro el interior del camarín; sacando el otro los dos pozales de estaño que hacían de retretes para vaciarlos y limpiarlos, y el cuarto dirigiéndose al río con un rimero de platos sucios para fregarlos.

Si dirigía su vista a un camarín viejo, que estaba próximo y casi enfrente del primero, allí se encontraba también con un grupo de padres vestidos de paisano y con sombrero de jornalero. Los unos aserrando trozos de madera que habían de servir de tocones para el nuevo cuartel, los otros con la azada, escoplo o formón en la mano; estos trasladando nipas de un lugar a otro y aquellos quitando la basura del sitio que habían de ocupar aquellos o cavando y haciendo agujeros en el suelo con una barra de hierro en donde se habían de colocar los tocones.

Si la visita del transeúnte se hacía en los últimos días de nuestra estancia en aquel apartado sitio, también podía ver en dicho camarín y en sus

alrededores a varios padres que estaban, algunos, matando y preparando alguna res que nos habían dado de limosna o descuartizándola y lavando sus entrañas en el río. Los destinados a la cocina partiendo leña, haciendo fuego, lavando *caua*, *casajay* o lata de petróleo o bien haciendo ya el único guiso en que consistía nuestra comida o cena.

Si [...] daba unos cuantos pasos hacia abajo y en dirección hacia el oeste, [...] desde la misma calzada podía ver un grupo de padres vestidos de la misma forma que los del viejo y destartalado camarín coronando la cresta de aquel montecito en la faena de arrancar yerba con la mano, azada o cuchillo grande, a la intemperie, con la ropa toda empapada en sudor, los pantalones arremangados y manchados de lodo, descalzos, la mayor parte de ellos, y todos escoltados por guardias que llevaban fusil con bayoneta calada.

Para completar el cuadro solamente quedaba por ver al curioso transeúnte el regreso de todos los padres al camarín-cárcel después del trabajo, pues no dejaba de tener su colorido, y de tintas muy subidas, el espectáculo que ofrecían los treinta padres trabajadores dirigiéndose en línea hacia su

nueva cárcel con paso lento, los unos con el calzado lleno de barro, los otros descalzos y con los pantalones arremangados hasta la rodilla, este con la camisa o chaqueta al hombro, aquel con el sombrero en la mano derecha, dándose viento como si el sombrero fuera abanico y todos con la herramienta en la mano o al hombro y empapados de sudor y con ganas de coger la morisqueta para enseguida buscar un poco de reposo y descanso, si era por la mañana, hasta que entrase en aquel aposento el cabo, anunciándonos a las 2 de la tarde, y algunos días a la 1 y 1 y ½ que ya era hora de volver al trabajo con la acostumbrada frase ¡*levanta todos!!* [...]

El «capataz se captó nuestras simpatías desde el primer día por sus bellos y caritativos sentimientos y se hizo acreedor a nuestro más profundo agradecimiento, pues hasta el último momento de nuestra despedida se portó con nosotros como un verdadero y cariñoso amigo».

F. ARANDA, *Memoria*, 272-276 y 268

A las 10 de la mañana embarcaban en el vapor *Montserrat*, saliendo a despedirles un gentío inmenso, que se congregó en el puerto para testimoniarles «el profundo afecto, veneración y cariño que siempre les habían profesado»¹⁶². En

162 RUIZ, *Sinopsis* 2, 459.

el momento del embarque se les agregaron los padres Mauricio Ferrero, Tomás Preciado y José Lapardina, que, por motivos diversos, no les habían acompañado en sus últimas peripecias¹⁶³. El padre Juan de Dios Martínez, ex-párroco de Argüelles, prefirió permanecer en Negros¹⁶⁴.

Esta improvisa liberación de los párrocos negrenses siempre ha suscitado extrañeza. No se comprende fácilmente el viraje político tan brusco del Gobierno Revolucionario de la isla en un momento en que la mayoría de los Gobiernos Revolucionarios del archipiélago continuaban reteniendo en su poder a los religiosos españoles. Los primeros sorprendidos fueron los propios prisioneros y sus superiores. Aquéllos, tras su traslado a la Granja, en todo pensaban menos en la proximidad de su liberación. Los superiores apenas podían dar crédito a sus ojos cuando, en la tarde del día 4 de febrero, los contemplaron por vez primera en el convento de Manila¹⁶⁵.

En 1909 el padre Eusebio Valderrama apuntó como posibles causas de este cambio de actitud el desencanto de los pueblos ante las mortificaciones inferidas a los misioneros, la indignación de los babailanes y la mediación del cónsul alemán en Iloilo¹⁶⁶. Con toda probabilidad, fue esta intervención del diplomático alemán la que, según apunta el padre Rafael García, movió, en definitiva, al Gobierno de Negros a cambiar de actitud. El día 23 de diciembre el General De los Ríos, siguiendo órdenes de Madrid de fecha 15 del mismo mes, entregaba la plaza de Iloilo al alcalde de la ciudad¹⁶⁷. Al día siguiente la evacuó y a las 8 de la noche embarcaba las tropas rumbo a Manila en el vapor *León XIII* y en los cañoneros *Sámar* y *Mariveles*¹⁶⁸. Los intereses españoles los encomendó al cónsul alemán Enrique Streiff. Éste, en cumplimiento de sus obligaciones, se entrevistó muy pronto con los revolucionarios de Iloilo, los cuales no juzgaron oportuno desoir

163 ARANDA, *Memoria*, 283-326.

164 SÁDABA, *Catálogo*, 621. En 1899 fue expulsado de la Orden por motivos disciplinares. Murió en San Carlos a principios de 1900, cf. NARRO, *Carta al p. E. Pérez*, Madrid 1 octubre 1899: AGOAR, caja A65; F. IRIGARAY, *Carta al p. Mariano Bernad*, Manila 22 abril 1900: AGOAR, caja A80 leg. 3.

165 ARANDA, *Memoria*, 276-283 y 346.

166 VALDERRAMA, *Necrología de Manuel Navarro*, cit. por R. GARCÍA, «Intervención de un diplomático alemán en la liberación de los padres prisioneros de Negros»: BPSN 51 (1961) 258-264.

167 ANTONIO MOLINA, *The Philippines through the Centuries 2*, Manila 1960, 206.

168 ARTIGAS, en MARCÓ, *Reseña*, 121 (nota). A los pocos días le siguieron, con la impedimenta, el transporte *General Álava*, los cañoneros *Mindoro* y *Calamianes* y los mercantes *Uranus*, *Churrucá*, *Romulus*, *Bolináo* y *Lourdes*.

su intervención en favor de los prisioneros negrenses y la transmitieron a sus colegas de Negros¹⁶⁹.

Entre los párrocos que cayeron en poder de los revolucionarios, únicamente cinco afortunados pudieron eludir las mazmorras de Bacólod. Fueron los padres Fernando Cuenca, de Talisay, Mauricio Ferrero, de Bacólod, Miguel Álvarez, de Murcia, Pedro Bengoa, de Vallehermoso, y Tomás Preciado, coadjutor de Talisay. Cuenca disfrutó en todo tiempo de libertad plena. El Gobierno Revolucionario le trató con gran respeto y no se inmiscuyó en su parroquia. Era el símbolo viviente del progreso agrícola de la isla y gozaba de la amistad de Aniceto Lacson y del respeto de la oligarquía azucarera¹⁷⁰.

Tampoco el padre Bengoa fue molestado lo más mínimo. Con fecha 16 de noviembre, su amigo Diego de la Viña le extendió el nombramiento de capellán del ejército revolucionario de la costa oriental. Él aprovechó «la plena libertad y confianza» de que gozaba para atender a las necesidades espirituales de Dumaguete y pueblos colindantes. Alguna vez pasó incluso a la vecina isla de Siquijor. Permaneció en Dumaguete hasta finales de agosto de 1899, «en que Diego de la Viña, cansado de política y gobierno, abandonó el cargo de gobernador y se retiró a vivir tranquilo en su casa hacienda de Vallehermoso, y el padre Bengoa se fue al convento de Manila»¹⁷¹.

169 Rafael GARCÍA, «La intervención...», documenta su exposición con un suelto del periódico *Kölnische Zeitung*, del 9 de abril de 1899 y una carta del provincial de Recoletos del 23 febrero 1899, al cónsul de Alemania en Manila, agradeciéndole los servicios del vice-cónsul Streiff. A fines de diciembre se había interesado por su liberación el vice-cónsul suizo en Iloilo, don Samuel Bischoff: FUENTES, *Apuntes*, 198-199.

170 ARANDA, *Memoria*, 147.

171 Juan LORENZO, *Parroquia de Bâcong*, ff. 101-102. (Esta extensa y curiosa historia manuscrita de Bâcong se conserva en AM), ARANDA, *Memoria*, 133 y 150. De la Viña renunció a su puesto de jefe militar de Negros Oriental el 15 de mayo de 1899: ALDECOA-RODRÍGUEZ, *Negros Oriental*, 148. A pesar de ello, Bengoa pudo continuar en Dumaguete durante algunos meses más, cf. Pedro BENGEOA, *Carta al p. M. Bernad*, Dumaguete 6 agosto 1899: «Por un motivo que, en sí, no parece suficiente, cual es la amistad que V.R. mismo sabe tenía con Viñas (sic), a quien nombró Araneta para entrar en esta provincia, soy el único de los nuestros que ha quedado en ella. Le digo que la tal amistad no ha sido motivo suficiente, porque don Diego ya no está aquí, pues ha salido algún tanto disgustado, y no sólo no he tenido que salir, sino que, habiéndolo intentado por dos veces, otras tantas me lo han impedido, hasta tal punto que han puesto vigilantes en la playa para que no me pudiera embarcar. Así que, en vista del deseo y las súplicas que todos me han manifestado de que me quedara, no me ha sido posible negarme y he tenido que acceder, y aquí me tiene como puede suponer usted de entretenido. Pues no sólo tengo que cumplir con los de Dumaguete, sino que, además, vienen desde Siaton y Ayuquitán [a] aliviarme a uno las tareas. Yo no tengo palabras para ponderar como se merece el cariño de que me hacen objeto, tanto aquí como en la isla de Siquijor y en los pueblos por donde he pasado, que son, por el norte, todos hasta Vallehermoso, y, por el sur,

El padre Mauricio Ferrero estaba incluido de un modo especial en la capitulación de Bacólod, cuyas bases reconocían y amparaban la libertad y los intereses de la religión y de los españoles. Incluso después de la capitulación, la Junta le confirmó varias veces su benevolencia: podría «marcharse en cuanto quisiera, o bien quedarse en Bacólod, ejerciendo su ministerio parroquial con la misma libertad de siempre». Con todo, ya el día 10 de noviembre, la Junta le depuso de su parroquia y lo deportó a Himamaylan. Desconfiaba de su ascendiente, del afecto que le manifestaban sus feligreses y de la frecuencia con que le visitaban. Además, le acusó de haber participado, de algún modo, «en la ocultación de armas que hubo el día 6 al hacer los españoles la entrega de las mismas». Aunque fue tratado con cierta consideración, su permanencia en Himamaylan puede considerarse como un verdadero confinamiento. Se prolongó hasta los primeros días de febrero de 1899. El 3 abandonaba Negros en el vapor *Montserrat*, junto con casi todos los párrocos de Negros Occidental¹⁷².

El padre Miguel Álvarez pudo continuar al frente de su parroquia de Murcia hasta principios del 1900, en que el recrudecimiento de las algaradas de los babailanes le obligó a trasladarse a Manila. En los primeros momentos de la revolución

hasta Dauin. Estas excursiones las hago para casar, bautizar y confesar, y, a la verdad, que no se pierde el tiempo. Sólo en la isla de Siquijor, en quince días, bauticé más de 900 chiquillos, algunos de cerca un año de edad, y celebré 228 casamientos. Para todo esto, en un principio no contaba con más atribuciones que las que me daban las circunstancias críticas por que atravesaba esta provincia. Mas hoy ya me ha autorizado N. P. Andrés [Ferrero] para ejercer dichas funciones como párroco, hasta tanto que puedan volver los que han salido, y creo que no será difícil, puesto que los pueblos lo desean, y sólo hay que luchar un poquito con la oposición que a ello presenta Demetrio Larena, que es el presidente provincial»: AGOAR, caja A80, leg. 3. Desgraciadamente, Larena logró imponer su criterio y a principios de septiembre ya había expulsado de la isla al mismo padre Bengoa, cf. F. AYARRA, *Carta al p. M. Bernad*, Manila 12 sept. 1899: «Al p. Bengoa, que estaba en Dumaguete, ya lo echó de allí el presidente Demetrio Larena»: AGOAR, caja A37. Su situación ha sido estudiada por José Manuel BENGÓA, «Un fraile riojano en la revolución filipina»: BPSN 88 (1998) 3-246; tirada aparte: Zaragoza 1998, 246 pp.

172 ARANDA, *Memoria*, 148-149 y 327; SIMONENA, *Itinerario*. Sobre el P. Mauricio Ferrero puede verse Dennis V. MADRIGAL, Emmanuel Luis A. ROMANILLOS, *Padre Mauricio Ferrero (1844-1915). Father and Builder of Bacolod*, Bacolod 2016; 95 pp. Tras la partida del vapor *Montserrat* únicamente quedaron en la isla los padres Fernando Cuenca, Miguel Álvarez, Pedro Bengoa, Juan de Dios Martínez y Elías Goñi. La situación de los dos últimos era irregular, y, al parecer, ninguno de ellos ejerció las funciones sacerdotales. El p. Juan de Dios murió a principios de 1900 en San Carlos y el p. Elías pasó a Iloilo, donde se dedicó a la enseñanza, cf. F. IRIGARAY, *Carta al p. M. Bernad*, Manila 22 abril 1900: AGOAR, caja A80 leg. 3. El p. Pedro Chivite, misionero de San Carlos, permaneció en Iloilo hasta finales de junio de 1899 y desde allí hizo frecuentes visitas a sus antiguos feligreses, cf. VALDERRAMA, «Necrología del p. Miguel Álvarez»: *Libro de defunciones de Manila*, f. 227. En Cádiz, Silay, Bacólod Bago, Valladolid, Hinigarán, Ilog, Tanjay y Dumaguete, y quizá en algún otro pueblo quedaron sacerdotes filipinos.

tuvo que soportar algunos atropellos, pero, a continuación, fue tratado con consideración¹⁷³.

El padre Tomás Preciado, coadjutor de Talisay, salvó las primeras descargas de la tormenta al abrigo del prestigio del padre Cuenca sin que apenas llegaran a salpicarle. Más tarde, el día 1 de diciembre, Domingo Hernández lo condujo a Bacólod. Pero una oportuna enfermedad y la benevolencia de Hernández lo libraron de la cárcel y le abrieron las puertas de la casa parroquial. En ella permaneció, protegido por Lacson y Ramos, hasta su embarque para Manila¹⁷⁴.

Los padres Juan Labarga, Ricardo Rupérez, Ángel Quintana, Gregorio Aperte, Ciriaco Echevarría, Ángel Maestro y Pedro Chivite, párrocos, respectivamente, de Ílog, Binalbagan, Honob-Honob, Toboso, Escalante, Calatrava y San Carlos, lograron huir antes de que en sus pueblos se desencadenase la revolución. La parroquia de Valladolid estaba vacante. Durante el periodo revolucionario aparece sirviéndola el clérigo filipino Lorenzo Paloma. Desde 1874 había estado al frente de ella el padre Carlos Úbeda (1833-1905), quien en 1898 fue trasladado a España. Su sucesor, padre Vicente Vázquez, presentado al provisor de la diócesis el 18 de octubre de 1898, no pudo tomar posesión de la parroquia. La revolución le sorprendió en Pontevedra, desde donde había intentado llegar a su parroquia¹⁷⁵. También estaban vacantes desde unos meses antes del alzamiento las misiones de Sipalay, Dancalan y Suay, cuyos misioneros, León Ecay, Apolonio Ramírez y Florentino Sáenz, habían sido llamados a Manila¹⁷⁶.

d. La Revolución en Negros Oriental

A la costa oriental de la isla, la revolución llegó con unos días de retraso, y apenas si fue un apéndice amortiguado de los sucesos acaecidos en la occidental. En su desarrollo llama la atención la total ausencia de violencias y atropellos. Únicamente en Hibaiyo y Guihulngan se cometieron algunos abusos, que, por otra parte, fueron debidos a la injerencia de algunos elementos de Isabela. En todos los demás pueblos el cambio de autoridad se realizó en un ambiente tranquilo y respetuoso. Lo subrayó ya el misionero de Giligaón, que lo presencié: «no hubo lucha ni pérdida de vidas ni haciendas, ni atropellos, ni venganzas, ni abandono

173 ARANDA, *Memoria*, 71 y 149-150; SÁDABA, *Catálogo*, 478-479; VALDERRAMA, *Necrología del p. Manuel Navarro*, 228.

174 ARANDA, *Memoria*, 57 y 327.

175 SÁDABA, *Catálogo*, 48-81 y 683; RUIZ, *Sinopsis* 2, 454-455; ARANDA, *Memoria*, 147ss. Antonio HERNÁNDEZ, Tomás GOYA y Vicente VÁZQUEZ, [*Relación de su prisión*]: AM, caja 20, leg. 6.

176 SÁDABA, *Catálogo*, 587, 672 y 697.

ni destrucción de pueblos, sino que todo [se realizó] con el mayor orden y respeto que puede desearse, en tales casos»¹⁷⁷.

La corriente revolucionarla no trascendió a la superficie hasta el día 13 de noviembre. Don Diego de la Viña (1849-1920), destinado por la Junta de Bacólod para acaudillarla en esta parte de la isla, era un hombre más amigo de las faenas del campo que de las agitaciones de la vida política y revolucionaria. El día 13 todavía continuaba tranquilo en sus posesiones de Vallehermoso. Sólo sacudió su inercia, cuando, bien entrada la noche del día 13, Eduardo Esteban irrumpió en Hibaiyo al frente de una partida de Isabela y Magallón, prendió al misionero y proclamó el triunfo de la revolución. Inmediatamente el impetuoso isabeleño marchó sobre Guihulngan, donde tampoco encontró dificultad alguna en imponerse. Al día siguiente, Diego de la Viña, con su hermano Juan y su hijo José, éste último jefe militar de la zona, tomaba San Carlos¹⁷⁸.

El día 16 la revolución ya había descendido triunfante hasta Manjúyod. Al atardecer, estaban acampados en este pueblo unos tres mil hombres, esperando órdenes para marchar sobre Dumaguete¹⁷⁹. A las 9,30 del día siguiente don Diego salía de Vallehermoso para ponerse al frente de ellos y entrar en Dumaguete. Mas, por causas desconocidas, se detuvo en el camino y no se acercó a Dumaguete hasta que no fue desalojado por el gobierno y la colonia española¹⁸⁰.

La colonia española dispuso de tiempo suficiente para ordenar sus cosas y abandonar la provincia sin precipitaciones. En la noche del día 15 el vapor *Lourdes*, de Iloilo, recogió a todos los religiosos de la provincia, menos a los párrocos de Guihulngan y Hibaiyo, que habían sido detenidos y conducidos a Bacólod, y a los de Siaton y Giligaón, que todavía no habían llegado a Dumaguete. El 17 el gobernador requisó el vapor *Bais* enviado por el prior de Recoletos de Cebú

177 J. LORENZO, *Parroquia de Bácong*, f. 99; también F. IRIGARAY, *Carta al p. M. Bernad*, Manila 9 diciembre 1898: «Como ya le supongo enterado por padres que ya habrán llegado por ahí, ha llegado su turno ahora a las islas bisayas, cosa que jamás habría creído que iba a suceder. Pero, al fin, el evento se ha sobrepuesto y nos ha quitado el desencanto (sic), aunque no del todo, por ser muy distinto el alzamiento y la manera con que lo han llevado a término aquí y en los demás pueblos que hemos tenido que abandonar, bien a pesar nuestro»: AGOAR, caja A80, leg. 5.

178 ARANDA, *Memoria*, 131-135.

179 *Comunicación del gobernador de Negros Oriental, Antonio Ferrer, sobre la insurrección de la provincia*, Dumaguete, 16 noviembre 1898: Archivo Militar de Segovia, 2ª sección, 4ª división, leg. C-3.

180 Juan LORENZO, *Parroquia de Bácong*, f. 99, atribuye esta morosidad al temor de enfrentarse con los españoles: «Don Diego no se acercó a Dumaguete, ni se hubiera acercado nunca, mientras los españoles estuvieran allí, por temor de tener un mal encuentro con ellos». Él era español, aunque nacido en Filipinas, y gran parte de su vida se había desarrollado dentro del círculo social español.

para recoger a los padres, y lo puso a disposición de cuantos españoles quisieran abandonar la provincia. En él embarcó casi toda la colonia; pero, como iba aplazando la partida de día en día, el 22 los ciudadanos particulares se trasladaron al vapor alemán *Claras*, fletado por la Compañía General de Tabacos, y zarparon inmediatamente para Cebú. El *Bais*, con el gobernador y los empleados del gobierno a bordo, partió de Dumaguete el 23. «Al día siguiente [...] llegaba allí don Diego, y el 25, fiesta de Santa Catalina, patrona de Dumaguete, se hacía cargo del gobierno»¹⁸¹. El día 26 quedó constituido el gobierno revolucionario provisional de la provincia:

Tabla 4. Gobierno revolucionario provisional de Negros Oriental

Presidente	Demetrio Larena
Delegado de Guerra	Diego de la Viña
Delegado de Hacienda	Laureano Flores
Delegado de Fomento	Miguel Patero
Delegado de Justicia	José de la Peña
Delegado de Gobierno	Hermenegildo Villanueva
Delegado de Agricultura y Comercio	Pedro Teves
Secretario	Francisco Leytoría
Subsecretario	Regino Apóstol
Jefe militar del norte ¹⁸²	Luis Rotea
Jefe militar del Sur ¹⁸³	Melitón Larena

FUENTE: Caridad ALDECOA, *Negros Oriental and the Philippine Revolution*, 101

Una de sus primeras ocupaciones fue la constitución de un congreso de elección libre y secreta. Tendrían voto todos los varones de al menos 20 años y gozarán de buena reputación. Los candidatos deberían tener al menos 25 años, llevar

181 J. LORENZO, *Parroquia de Bâcong*, ff. 95-99; Caridad ALDECOA-RODRÍGUEZ, *Negros Oriental and the Philippine Revolution*, Cebú City 1983, 65-150; Earl Jude CLEOPE, «Negros Oriental in the Context of the Philippine Revolution»: *Oral and Local History* 7, 34-44.

182 La zona meridional comprendía los pueblos de Nueva Valencia, Bâcong, Dauin, Zamboanguita, Tolong y Bayawan.

183 La zona septentrional comprendía los pueblos de Sibulan, Ayuquitan (actual San José), Amblán, Tanjay, Bais, Manjúyod, Ayungon (actual Bindoy), Tayasan, Jimalalud y Guihulngan.

una vida ordenada, y poseer una buena educación y una economía saneada. Las elecciones se celebraron en la primera semana de febrero, pero el congreso de los diputados no se instaló hasta el día 19. Lo formaban cuatro oficiales – Vicente Ozoa, presidente; Ramón Pastor, vicepresidente; Benito Gallardo, secretario; y Antonio Ozoa, secretario interino– más un diputado por cada uno de los 23 pueblos de la provincia: cinco situados en la isla de Siquijor y dieciocho en Negros¹⁸⁴.

En las semanas siguientes sus jefes se resistieron a compartir la política filo-americana de sus hermanos de Negros Occidental. En la primera sesión del congreso desoyeron su solicitud de izar la bandera americana y confirmaron su lealtad a la república filipina, presidida por Aguinaldo. Incluso se prepararon para hacer frente a los americanos y a sus hermanos de Negros Occidental. Pero, al fin terminaron por acceder a sus propuestas. A principios de abril Araneta viajó a Dumaguete, donde presentó las ventajas que conllevaba la protección americana y convenció al congreso de la provincia a enviar representantes al congreso que tendría lugar en Bacólod del 20 de abril al 3 de mayo, quienes en él reconocieron la bondad de la postura de sus colegas occidentales y la imposibilidad de sostener una guerra contra los americanos. El 1 de mayo, a la vuelta de Bacólod de Demetrio Larena, izaron la bandera americana en la capital de la provincia. Los demás pueblos debían hacerlo antes del día 6. Esta orden suscitó bastante desconcierto en muchos pueblos, sobre todo en Bais y Tanjay, pero, al fin, todos terminaron por acatarla. Quien, al parecer, se resistió a aceptarla fue don Diego, quien el día 15 de mayo presentó su dimisión a su oficio de delegado de guerra y se retiró a su hacienda de Vallehermoso, donde terminó sus días en marzo de 1920. La historia local le honra como a padre de la patria negrense¹⁸⁵.

El 27 de mayo desembarcó un Dumaguete un batallón del Primer Regimiento de Voluntarios de California y dos meses más tarde, el 30 de julio, se formó el primer gobierno revolucionario de la provincia, controlado por Estados Unidos.

3. Primeras actuaciones del Gobierno Revolucionario

Una de las primeras preocupaciones del Gobierno revolucionario de Bacólod fue la reorganización de los municipios. Ya el 11 de noviembre, Juan Araneta dirigía a los capitanes municipales una primera comunicación sobre el tema. Las instrucciones definitivas, calcadas sobre las acordadas por el Comité Revolucionario de Visayas, fueron firmadas por Melecio Severino el día 29 del mismo mes

184 C. ALDECOA-RODRÍGUEZ, *Negros Oriental...* 108.

185 *Ibid.* 150-154.

de noviembre. Cada comité popular constaría de un presidente, un delegado de justicia, otro de hacienda y otro de policía, más un secretario. Todos ellos serían elegidos por sufragio popular restringido. El jefe militar sería designado por la Delegación de Guerra y sería responsable de todo lo referente a la defensa. Como se ve, estos delegados desempeñaban funciones muy semejantes a las de las autoridades municipales anteriores. Únicamente cabe resaltar su mayor representatividad¹⁸⁶.

Durante las primeras semanas de su presidencia, Lacson no convocó nunca su gabinete. Cada departamento despachaba autónomamente sus asuntos. Dada la simplicidad de las normas adoptadas, bastaban las conversaciones privadas para asegurar la conexión con los demás departamentos. En estas primeras semanas Araneta ya comenzó a ocupar un puesto preeminente entre todos sus colegas. Él dictó las normas sobre elección de los comités populares, sobre el trato que debía darse a los prisioneros españoles y a sus propiedades, sobre el registro civil de los nacimientos, matrimonios y defunciones, sobre la remisión a Bacólod de los fondos públicos, sobre la expropiación y uso a que debían destinarse los libros, caballos y otros efectos personales de los frailes, y sobre otros varios asuntos que, por su índole, parecían más propios de la competencia del delegado de Gobernación y aun del Presidente de la Junta. También estaba en sus manos la designación de los jefes militares de los pueblos, detentores reales del poder local¹⁸⁷.

La primera sesión ejecutiva del gabinete tuvo lugar en la casa provincial de Bacólod el domingo día 27 de noviembre, con asistencia de todos sus miembros. En primer lugar, pasaron revista a los negocios ya despachados por las diversas delegaciones. Después se plantearon el problema de la forma de gobierno. Prevalció la propuesta de Araneta favorable a un gobierno federal. En consecuencia, la isla de Negros constituiría un cantón de la República de Filipinas, dividido en dos provincias: Negros Occidental y Negros Oriental. El cantón disfrutaría de plena autonomía en todo lo referente a su gobierno interior. Al final de la sesión se aprobó otro proyecto de interés, presentado también por Araneta. Se refería a la conveniencia de dotar al gobierno cantonal de un cuerpo de diputados, que se ocupara de las relaciones del cantón con las provincias y sus pueblos. Cada comité popular sería representado por un diputado. La Presidencia quedó encargada de dictar cuanto antes las normas que creyera convenientes para reglamentar las elecciones¹⁸⁸.

186 FUENTES, *Apuntes*, 132-136.

187 *Ibid.* 141-149.

188 *Ibid.* 148-149.

Ya al día siguiente, en una breve nota, Lacson comunicaba la decisión del gobierno a todos los comités populares de Negros Occidental y convocaba para el 12 de diciembre la primera sesión pública de los futuros diputados. Era demasiado correr, y la prisa le hizo caer en algunas imprecisiones. La circular era sumamente vaga y no daba instrucción alguna concreta sobre el modo de desarrollar las elecciones. El plazo señalado para realizarlas era también muy corto. Afortunadamente, subsanó a tiempo ambas deficiencias. Con fecha 6 de diciembre dirigió una nueva circular a todos los presidentes de los comités locales, por la que las elecciones quedaban aplazadas hasta el día 19; y la primera sesión pública de los elegidos, hasta el 25. Gozarían de voz activa todos los ciudadanos mayores de veinte años, y de voz pasiva, los mayores de veinticinco años, «que, por su honradez, ilustración, riqueza y otros títulos [...] reúnan las condiciones necesarias a la alta y delicada misión que implica el ejercicio del cargo de diputado». La mesa electoral estaría formada por el presidente del comité local y dos vicepresidentes elegidos por el mismo comité. La elección sería secreta. Cada elector depositará en la urna su papeleta «bien doblada y enrollada». Al final de las votaciones, «se procederá públicamente al escrutinio, levantándose acta por triplicado del resultado»¹⁸⁹.

Las elecciones se celebraron el día señalado con orden y corrección. Entre los elegidos constan los nombres de Estanislao Yusay por Talisay, Manuel Fernández Yanson por Bacólod, Mariano Yulo por Binalbagan, Dionisio Mapa por Isabela y José López Vito por Cádiz. El congreso celebró su primera sesión el 25 de diciembre en medio de grandes fiestas populares. El gobierno contribuyó a ellas concediendo la libertad a los «detenidos o arrestados por faltas leves [...], cuyo castigo probable no pase de un mes de arresto». Su primer presidente fue José Ruiz de Luzuriaga, asistido por Estanislao Yusay, en calidad de vicepresidente, y por José López Vito, director del periódico *La Libertad*, como secretario. Para sede del Congreso fue habilitada la casa que, en años anteriores, había alojado al colegio de los padres agustinos recoletos.

La actuación del Congreso no fue muy brillante. Su proyecto más ambicioso fue la elaboración de la Constitución del cantón, cuya redacción fue encomendada a una comisión, compuesta por José Ruiz de Luzuriaga, Estanislao Yusay, Antonio Jayme, Lope de la Rama y otros, todos ellos a las órdenes del general Smith. A mediados de julio de 1899, la comisión dio fin a su labor. Pero los ame-

189 *Circular de Aniceto Lacson a los presidentes de los comités sobre el Congreso de Diputados*, Bacólod 6 diciembre 1898: FUENTES, *Apuntes*, 148-149, 170-75. El mismo Fuentes añade que estas normas fueron redactadas por Estanislao Yusay, consejero legal de Lacson durante todo el tiempo de su presidencia.

ricanos, a pesar de haberla promovido y promulgado, no estaban dispuestos a que dicha constitución entrara en vigor, por lo que nunca pasó de ser letra muerta¹⁹⁰.

En el mes de diciembre el Gobierno celebró cuatro reuniones ejecutivas: los días 1, 8, 15 y 22. Sus resoluciones más importantes versaron sobre el tratado de París, las relaciones con el gobierno de Dumaguete, la formación de los presupuestos para 1899, la creación del impuesto de ciudadanía –un peso anual a todo negrense mayor de 18 años y no impedido– y otros sobre los juegos de azar, la reducción de la tropa, la extensión de la red telegráfica a Bago y el establecimiento de un hospital de leprosos en Bacólod. El día 1 de diciembre ya estaban levantados los postes de la estación telegráfica de Bago. La fundación del hospital fue confiada a una asociación de señoritas, presidida por Balbina Lacson¹⁹¹.

4. El protectorado americano

Esta primera experiencia de gobierno autónomo fue muy efímera. El primer contacto de los revolucionarios negrenses con los americanos data del día 12 de noviembre de 1898. En esa fecha, el Gobierno revolucionario en pleno dirigió un mensaje de saludo «al almirante de la escuadra americana surta en el puerto de Iloilo»¹⁹². En él invocaban su protección «contra los ataques de España o de cualquiera otra potencia extranjera». Las condiciones de este protectorado podrían concertarse en conversaciones posteriores. Por el momento especificaban una sola, que consideraban irrenunciable: el respeto a la autonomía interior de la isla¹⁹³.

Esta determinación puede suscitar extrañeza. Sorprende que un pueblo recién salido de una situación colonial se apresure a embarcarse voluntariamente en otra. Su inquebrantable voluntad de conservar la propia autonomía interior no eliminaba las insidias que celaba un paso semejante. Difícilmente una nación poderosa y que ya manifestaba señales inequívocas de imperialismo daría su apoyo sin exigir contrapartidas importantes. Por otra parte, el peligro de un ataque español era bastante remoto. España, ya débil en lo militar, estaba desmoralizada y muy difícilmente recobraría ánimos para proseguir la lucha armada. Fuentes alude a

190 VARONA, *Negros*, 245-248 y 256-261.

191 FUENTES, *Apuntes*, 176-180, 182-185 y 190-194.

192 Entre los días 4 y 15 de noviembre fondearon en el puerto de Iloilo los cruceros americanos *Charleston* y *Concord*.

193 *Mensaje del Gobierno Revolucionario de Negros Occ. al sr. almirante de la escuadra americana surta en el puerto de Iloilo*, Bacólod 12 noviembre 1898: FUENTES, *Apuntes*, 152-154; VARONA, *Negros*, 213-214.

un posible influjo de este mensaje sobre la actitud de la delegación americana en las conversaciones de París, que, como es sabido, se endureció a partir del 28 de noviembre, y cita en apoyo de su opinión unas declaraciones de Lacson¹⁹⁴.

Los americanos no mostraron excesivas prisas en responder a la propuesta de los revolucionarios negrenses¹⁹⁵. Un mes más tarde, éstos todavía ignoraban la suerte de su mensaje. Por ello, en la sesión del 15 de diciembre, tras enterarse de la próxima llegada a Iloilo de una flotilla americana, determinaron despachar una nueva comisión para saludarla, recabar una respuesta y protestar contra la inclusión de Negros en las cláusulas del tratado de París¹⁹⁶. Formaron esta comisión José Ruiz de Luzuriaga, su hermano Eusebio y José Ereñeta¹⁹⁷.

El general Miller acogió entusiasmado su propuesta y les aconsejó que viajaran a Manila para formalizar el acuerdo con el general Otis. El mismo pondría a su disposición un barco militar. Los negrenses acogieron el consejo de Miller y el día 21 se entrevistaban con Otis en Manila. En esta conferencia quedaron concertados los últimos detalles de la entrada de los americanos en Negros¹⁹⁸.

Los últimos detalles de estas negociaciones se las debemos al mismo general Smith. A mediados de febrero la Junta de Bacólod envió a Iloilo una comisión para entrevistarse con el jefe de la plaza y sondear sus intenciones. A su regreso a Bacólod fue izada la bandera americana.

Sa-onoy encuentra razonable la moción del gobierno negrense. Con ella habría querido conjurar una posible intervención española, defenderse de la incursiones de los babailanes y de una posible represalia de Aguinaldo, y asegurar el mercado americano para su azúcar¹⁹⁹. Con ello se alinea con la postura de la prensa negrense de la época y de Francisco Varona, quizá el mejor conocedor de la situación:

194 FUENTES, *Apuntes*, 160-166. VARONA, *Negros*, 217-218.

195 Sin embargo, cablegrafiaron inmediatamente el mensaje a Washington: FUENTES, *Apuntes*, 165.

196 Parece que el Gobierno se refiere aquí a los buques de guerra que, a las órdenes del coronel Potter y del general Miller, atacaron en Iloilo los días 26 y 28 de diciembre, horas después de que el general De los Ríos hubiera traspasado sus poderes al ayuntamiento de la ciudad. Entre estos buques destacaban los cruceros *Boston* (5.000 toneladas) y *Petrel* (890), los mismos que el 11 de febrero abrirán fuego contra la ciudad, permitiendo al General Miller desembarcar y tomar posesión de ella, no obstante el heroico gesto del general Pablo Araneta. Días más tarde llegarían los cruceros *Baltimore* (4.300 toneladas) y *Concord* (1.700).

197 A. MOLINA, *The Philippines* 2, 206, ARANDA, 332; Pablo Azcárate, *La guerra del 98*, Madrid 1968, 77; FUENTES, *Apuntes*, 191; ROMERO, *Negros Occ*, 128.

198 VARONA, *Negros*, 219-220; ROMERO, *Negros Occ*, 134-135.

199 SA-ONoy, «A Re-examination of the 1898 Revolution in Negros Occidental»: *Oral and Local History* 12 (1999) 46-70, la cita en p. 58.

«Ante la lógica de los hechos no valen sofismas ni argumentos. Ante la realidad de las cosas huelgan los prejuicios y las suposiciones. La isla de Negros, como todo el país filipino, al iniciar su gloriosa revolución, soñó en su independencia, que es la suprema felicidad de los pueblos. Vio el camino expedito para llegar a ella, y lo recorrió convencida de que obraba obedeciendo al destino que la mano providencial del Supremo Hacedor de la creación le señalaba. Equivocose: se interpuso en mitad de su marcha una formidable barrera y no le queda más remedio que parar ante ella. Insistir en traspasarla es ir contra su propio destino; es precipitarse a un profundo abismo; es echarse en manos de una muerte temprana. Cuando un mal no se puede evitar, tienen razón de ser los males necesarios. El sentido práctico de las cosas es un importante factor del que no se puede prescindir en la vida. Quien se aferra a vivir ciego en medio de la luz no es un hombre, es un idiota, que no tiene conciencia de su propia existencia. Erigirse en fuerte cuando la debilidad le vence es una locura imponderable»²⁰⁰.

El 4 de marzo, a las tres de la tarde atracaba en Bacólod el transporte *Saint Paul* con un cuerpo expedicionario americano a bordo. Era el batallón de voluntarios de California a las órdenes del coronel James Smith. El elemento oficial de la isla lo recibió con entusiasmo y les tributó honores militares. El presidente Lacson envió un telegrama de congratulación al general Miller²⁰¹. Sin embargo, el pueblo lo acogió con frialdad y reserva. Incluso algunos prohombres de la revolución entre los que descollaban miembros de la familia Severino y los Montillas se mostraron enemigos de todo compromiso con los americanos. En Silay un grupo mostró abiertamente su disconformidad, cortó el cable telegráfico y se aprestó a defender con las armas su recién estrenada independencia. Sólo a finales de septiembre depuso su actitud. En efecto, el artículo 7° de la orden general número 30, de 22 de julio de 1899, concedía al gobernador militar americano el derecho de vetar todas las resoluciones del concejo. Con la promulgación de esta orden cesó la autonomía de los negreses²⁰².

200 VARONA, *Negros*, 230-231.

201 El telegrama de Lacson, transmitido por Otis a Washington el día 6, estaba concebido en los siguientes términos: «President, Congress, inhabitants of Negros to General Miller, Iloilo. We affectionately salute you and congratulate ourselves for the happy arrival of Colonel Smith and troops under his orders, and beg you to send this salute and congratulations to General Otis, Manila, as representative of the Government of the United States in the Pilippines. Lacson», cf. *Correspondence Relating the War with Spain and Conditions Growing out of the same, including the Insurrection in the Philippine Islands*, Washington 1902, II, 914. La respuesta de Miller: VARONA, *Negros*, 234-235.

202 VARONA, *Negros*, 260-267.

Entre los colaboradores nativos de Smith descuella José Ruiz de Luzuriaga, a quien confió la intervención de las cuentas de la isla. En 1900 lo recomendó para representar a las Islas Visayas en el seno de la Comisión Filipina²⁰³. Gozaron también de su confianza Melecio Severino, primer gobernador civil de la isla; Leandro Locsin, secretario del Interior; Juan Araneta, secretario de Agricultura; Demetrio Larena, secretario de Instrucción pública; Agustín Montilla, tesorero; y los jueces Estanislao Yusay, Vicente Hilado y Vicente Locsin²⁰⁴.

Durante varios meses, el gobierno de Dumaguete desempeñó sus funciones con entera libertad, sin apenas contacto con el de Bacólod, a pesar de que, legalmente, ambos formaban parte del Gobierno cantonal de Negros. El acercamiento de Bacólod a los americanos desagradó profundamente a varios miembros del gobierno de Dumaguete, en especial a De la Viña, y le empujó a estrechar sus relaciones con Aguinaldo. A finales de marzo, estaba considerando la posibilidad de adoptar la Constitución de Malolos y de adherirse a las campañas de Aguinaldo. Entonces el coronel Smith envió a Dumaguete a Juan Araneta con la misión de estrechar la unión entre ambas provincias de la isla y de contener el proceso de acercamiento a Aguinaldo. Araneta desempeñó su comisión a la perfección. Logró atajar los propósitos independentistas de Dumaguete y le persuadió a enviar delegados a la convención de Bacólod, que entonces estaba redactando la Constitución. El 30 de abril Demetrio Larena regresaba de Bacólod y mandaba enarbolar la bandera americana en Dumaguete, a la que rindió honores militares. Lo mismo debían hacer los demás pueblos de la provincia²⁰⁵.

Este cambio de actitud fue mal acogido en algunos pueblos de la provincia. En Bais y Tanjay se rebelaron unos 1.500 hombres y «juraron que la bandera americana jamás ondearía en Negros Oriental». Demetrio Larena se apresuró a comunicar la rebelión al coronel Smith, quien al punto envió contra ella un batallón de caballería al mando del teniente coronel Duboce. Éste no tuvo dificultad alguna para reprimirla y establecer definitivamente la dominación americana en Dumaguete. Era el 5 de junio de 1899²⁰⁶.

203 *Reports*, 239-240.

204 *Ibid.* 239-241; ARTIGAS: MARCÓ, *Reseña*, 135-137 (nota); E: ARSENIO MANUEL, *Dictionary of Philippine Biography* 1, 486-487.

205 ROMERO, *Negros Occ.*, 164-168.

206 *Reports*, 228; *Manila Times*, 3 agosto 1899; ROMERO, *Negros Occ.*, 140-142 y 164-168; C. ALDECOA-RODRÍGUEZ, *Negros Oriental*, 155-157.

APÉNDICES

Introducción

Me ha parecido oportuno completar este sucinto relato con tres apéndices. En el primero se reproducen las circulares del provincial recoleto y dos telegramas del gobernador general sobre la retirada de los religiosos de sus parroquias. En el segundo se publican por vez primera las relaciones que los padres Florencio Aranda, Claudio Argote, Melchor Ardanaz y Marcelino Simonena, párrocos, respectivamente, de Manapla, Saravia, Hinigarán y Carolan, escribieron sobre su prisión. Servirán para completar y confirmar las ya publicadas. De la veintena de relaciones existentes en el archivo provincial de San Nicolás, hasta la fecha sólo cuatro han visto la luz: dos totalmente y otras dos parcialmente. En 1957 el padre Rafael García hizo abundante uso de las dos que el padre Manuel García, misionero de La Castellana, dedicó a su propia prisión y a la del padre Mariano Lasa, párroco de Isabela. Desgraciadamente, no juzgó oportuno la publicación íntegra de los relatos del padre Manuel y se limitó a transcribir los lances más importantes, dejando en el tintero noticias y reflexiones muy útiles²⁰⁷. Diez años más tarde, en un estudio sobre la parroquia de Súmag, el mismo autor dio a conocer el texto completo de la relación del padre Francisco Echanójáuregui²⁰⁸. En 2006 el profesor Luis E. Romanillos publicó una versión inglesa del relato del padre José Rada²⁰⁹. En el tercero transcribo los tres capítulos que el padre Florencio Aranda dedicó en su obra a la permanencia de los frailes en la cárcel de Bacólod.

1. Circulares del provincial y órdenes del gobierno civil

a. Circular del 29 agosto 1898

[...] Siendo, pues, muy probable que la rebelión se extienda pronto a todo

207 R. GARCÍA, «Rosas en el bosque. Ligeros apuntes sobre nuestras parroquias de Kabankalán Isabela y La Castellana en la isla de Negros, Filipinas»: BPSN 42 (Marcilla 1952) 12-15, 37-42, 58-62, 83-87, 182-186, 209-213; 43 (1953) 61-63; 47/1957) 66-70, 81-85, 104-109, 126-132, 159-164 y 178-182. Las noticias sobre la prisión de ambos religiosos en pp. 104-109, 126-132, 159-164 y 178-182.

208 Rafael GARCÍA, «Parroquia de Sumag, Negros Occidental. Apuntes»: BPSN 58 (Marcilla 1968) 74-89; la relación en pp. 78-85.

209 Emmanuel Luis A. ROMANILLOS, «Blessed José Rada's Arrest and Captivity in Negros Occidental»: *Augustinian Recollect Icons and other Studies*, Quezon City 2006, 88-97 (edición privada); la relación en pp. 93-97.

Bisayas con peligro inminente de una catástrofe espantosa, he acordado lo siguiente:

«1. Los curas y misioneros que se hallen en puntos aislados se reunirán en los puntos más céntricos de la provincia próximos al mar, a fin de poder recoger a todos con menor dificultad en caso de peligro.

2. El vicario determinará a qué pueblos han de reconcentrar los religiosos, y de ello dará oportuno aviso al padre Eustaquio Moreno [vicario general de la diócesis] u otra persona de confianza residente en Iloilo, para que, en caso necesario, se pueda fletar un vapor desde aquel puerto y, si allí no lo hubiere, telegrafiar a Cebú o Manila para mandarlo.

3. Si por el aspecto o acento de los pueblos comprenden VV.RR. que es inminente el levantamiento de la provincia, lo más acertado será que se embarquen para Iloilo o Cebú, a donde con frecuencia van barcos extranjeros, que en el último caso podrían traerlos a Manila o llevarlos a Hong Kong.

4. Los fondos de las iglesias y de uso particular se asegurarán convenientemente, bien colocándolos a nombre propio en los bancos extranjeros por medio de las casas de Cebú o Iloilo, exigiendo recibo, o bien mandándolos a nuestra Procuración General, como lo han hecho ya algunos vicarios.

5. Los curas se llevarán consigo las alhajas de iglesias y libros parroquiales, y, dado que no les sea posible, depositarán dichos objetos en las casas de más confianza o influencia de sus respectivos pueblos, extendiendo el correspondiente documento que los acredite para resguardo de cada uno.

6. Quedan autorizados los padres ministros para realizar las cosas de inventario de los conventos o de su uso particular, procurando proceder en todo con la mejor prudencia, pues con harto sentimiento he podido enterarme de que algunos (bien que pocos) no se han conducido cual fuera de desear en tan delicado asunto.

7. Los padres ministros se abstendrán de proferir delante de sus feligreses expresiones que puedan soliviantar los ánimos y promover algún tumulto en los pueblos, como el decir que nos vamos de Filipinas, que “no es posible aquí nuestra presencia” etc., siendo muy suficiente, dado que sea necesaria alguna explicación, la de que el religioso cumple lo que le ordenen los superiores y sólo a ellos toca juzgar los motivos.

8. Siendo muy difícil apreciar desde Manila el estado de esa provincia y, consiguientemente, tomar medidas que sean del todo adecuadas a las circunstancias, autoriza plenamente al vicario para que adopte cuantas disposiciones crea convenientes en orden a salvar todo el personal de su vicaría y encargo a VV.RR. se atengan en todo a sus instrucciones, no de otra suerte que si emanaran de este provincialato, como así me lo prometo de la religiosidad de VV. RR.

Quiera Dios que con estas medidas, no por ser tan radicales y entrañar suma trascendencia, dejan de estar plenamente justificadas ante el inmenso peligro que corren VV.RR. de perecer víctimas de algún infame atentado, por carecer en absoluto de garantías de seguridad personal en sus parroquias de Bisayas, que no aumente ni en uno solo el número de religiosos hermanos nuestros atormentados con toda suerte de vejámenes y asesinados sacrílegamente por los sectarios del katipunán».

Circulares del padre Francisco Ayarra (1897-1901)..., 93v-100r: Am, libro 20.

b. Circular a los vicarios de la isla de Negros, 17 octubre 1898

Reverendos padres ministros y compañeros de la vicaría provincial de ... Con esta fecha dirijo a los vicarios provinciales de isla de Negros una circular del tenor siguiente:

Los rumores que en agosto próximo pasado circulaban por Manila sobre un próximo levantamiento de Bisayas, moviéronme a llamar la atención de VV.RR. y darles las instrucciones que por el momento juzgué más acertadas para precaver nuevas desgracias y atender en la medida de mis fuerzas, no solamente a la seguridad, sino también a la tranquilidad de todos y cada uno de mis subordinados.

Por la misericordia de Dios no se han confirmado aquellos rumores con la realización de los hechos que se anunciaban. Antes, por el contrario, las noticias llegadas por distintos y muy diversos conductos acusan bastante tranquilidad en esa isla y adyacentes, y aun cuando no signifique esto que haya desaparecido totalmente el peligro y que debamos desechar todo temor de que llegue a alterarse el orden en la región bisaya, confiada a nuestra administración, dado que los sucesos de Luzón, en especial la ocupación de Manila, necesariamente han de hallar eco en todo el archipiélago, más tarde o más temprano han de alcanzar a todas las provincias, aun las más aisladas, las consecuencias de nuestra derrota en la presente campaña. Sin embargo, el peligro que en Manila se juzgaba inminente de que se alzarán esas provincias o fueran invadidas por los tagalos, ha desaparecido en gran parte, y los temores que fundadamente abrigábamos de que fuesen VV.RR. víctimas de una sorpresa, han disminuido notablemente en vista de no haberse llevado a cabo las expediciones de gente revolucionaria que en un principio se dijo estaban organizándose en Cavite y otros puntos para levantar las islas bisayas y proclamar en todas las islas la independencia de Filipinas.

Sin dejar, pues, de insistir en recomendar a todos suma vigilancia para no ser sorprendidos, he de inculcarles de nuevo procedan en todos sus actos con la más exquisita prudencia, absteniéndose por completo de cuanto pueda comprometer en lo más mínimo la fama de nuestro buen nombre y el honor del santo hábito que vestimos, no olvidando nunca que por nuestra misión y carácter somos en Filipinas principalmente objeto de atención para todo el mundo, lo cual nos obliga a ser irreprochables a los ojos de todos, y, por último, teniendo siempre a la vista que si nos desprestigiamos nosotros mismos con acciones indignas del sagrado ministerio que desempeñamos, no podemos substraernos en manera alguna a la crítica mordaz de nuestros enemigos, quienes a la vil calumnia con que en todo tiempo nos han combatido podrán añadir el incontestable argumento de los hechos, si a ello damos lugar con una conducta digna de censura.

Difícil sobre manera es conciliar los dos extremos que quedan indicados, a saber, el de tomar las debidas precauciones para no ser víctimas de algún atentado en caso

de levantamiento o invasión de fuera y el de obrar con una prudente reserva para no llamar la atención de los pueblos y dar lugar a la maledicencia. Pero teniendo en cuenta que *est modus in rebus* y que no hay dificultad, por insuperable que parezca, que no pueda vencerse con el auxilio divino, nuestro buen deseo no es imposible, procediendo de buena fe, recurriendo a Dios por medio de la oración y aconsejándonos de personas de criterio recto e ilustrado, y dar con la verdadera solución y obrar en todo con el acierto deseado.

A este fin juzgué conveniente comisionar a los padres vicarios, dándoles toda la autoridad que podía darles, al efecto de que adoptasen cuantas medidas estimasen acertadas para salvar, en un caso dado, todo el personal a sus órdenes, pues sobre el terreno se conocen mejor las circunstancias de cada localidad, y es más fácil solucionar cualesquiera dificultades.

Hoy, pues, que por un especialísimo favor del cielo ha desaparecido, según aquí se cree, el peligro inminente que había de un próximo y general levantamiento de Bisayas y que, por lo tanto, nos es dado apreciar la situación con alguna serenidad de ánimo, ocurre preguntar ¿se ha procurado por todos con el mejor deseo y buena fe conciliar los dos extremos mencionados de tal suerte que juntamente con las precauciones tomadas para salvar la vida se haya mantenido nuestro prestigio a la altura correspondiente y sin menoscabo de nuestra honra que en todo caso debe ser preferida a la misma vida, so pena de que reneguemos vergonzosamente de lo que constituye el más glorioso timbre de nuestra historia?

Triste es confesarlo, pero ante la realidad de los hechos no me es posible callar; antes bien, me creo en el ineludible deber de llamar la atención de todos y protestar, como lo hago, con toda mi alma contra la conducta de varios religiosos de esa vicaría, quienes, olvidándose de sus más sagrados, a la par que rudimentarios deberes, se han ausentado sin previo permiso del padre vicario, de sus ministerios y andan como fugitivos por Iloilo con detrimento de nuestro buen nombre y con el escándalo que necesariamente se ha de originar de tal incalificable proceder, dado que lo ocurrido no se oculta a la mayor parte de la colonia residente en aquella ciudad, y ha llamado poderosamente la atención de las autoridades. ¿Qué es lo que dichos religiosos pretenden al conducirse de esta manera? ¿No ven que con tal género de conducta dan sobrados motivos para que de ellos, y, con ellos, de todos, se forme el público una idea nada favorable a nosotros, idea que, de llegar a formar atmósfera, podría acarreamos con la muerte, la más afrentosa deshonra?

El hecho que denuncio es tanto más grave cuanto que, atendidas las circunstancias que concurren en los religiosos aludidos, nadie podía alegar menos motivo que ellos para llevar las cosas a un extremo tan lamentable. Porque, prescindiendo del mal ejemplo que han dado a los demás los que por su edad y representación estaban llamados a ser modelos de religiosidad y prudencia, se trata precisamente de religiosos que desempeñan la cura de almas en pueblos próximos a la cabecera, en donde siempre hay más recursos para un momento dado, siendo, por lo tanto, más fácil librarse de cualquier contingencia, y habido en consideración que allí tiene su

residencia el padre vicario, ponerse con él de acuerdo para trasladarse a Iloilo. ¿Por qué no han dado cuenta inmediatamente al superior para su debido conocimiento? Esto y la circunstancia de haber pasado a Iloilo dichos religiosos con objeto de colocar fondos en los bancos, me da plenísimo derecho a afirmar que si los tales no han mostrado ni pizca de prudencia en su modo de obrar, han dado igualmente motivo más que suficiente para ver que la buena fe brilla en ellos por su ausencia.

Ahora bien ¿quién podrá negar que faltas de esta naturaleza podrían introducir una gravísima perturbación en la disciplina regular y llevarnos a la disolución más completa si inmediatamente no se pone el más oportuno y eficaz remedio? Véome, pues, en la precisión de ordenar al padre vicario que por todos los medios que estén a su alcance proceda a la mayor brevedad posible contra los religiosos, cuyo extraño comportamiento motiva la presente, a fin de que sin dilación alguna vuelvan a sus ministerios, si en ellos hay seguridad y, de no haberla (y aun cuando la haya, si ellos no se creen seguros), vengán inmediatamente a nuestro convento de Manila, pues, de lo contrario, caerá sobre ellos el peso de la ley con todo el rigor a que se han hecho acreedores con su injustificado e irreligioso proceder.

Doloroso me es tomar esta medida, pero más lo es que sea con sobrado motivo para ello. No quiero que mi silencio en asunto de tanta importancia (como que afecta a la vida de nuestra amada provincia) se traduzca por condescendencia, y mucho menos por sanción de lo que a los ojos de toda conciencia recta es altamente reprochable.

Si en mi deseo de salvar la vida de los que me están encomendados dicté algunas disposiciones que en todo caso los padres vicarios quedaban autorizados para llevar a la práctica, en la forma que juzgasen más conveniente, la obligación que me incumbe de velar por la corporación no me permite tolerar el menor abuso que ceda en desprestigio nuestro y tienda a minar por su base la observancia de nuestro—

Y no aleguen dichos religiosos que en mi circular del 29 de agosto se les autorizaba para obrar de la manera que han obrado, porque en ello revelarían un criterio sumamente pobre, a la vez que muy exclusivo. Lo primero, porque bien clara y terminantemente decía que en último resultado se atuvieran a lo que el padre vicario ordenase y éste ni ha autorizado, ni mucho menos ordenado, que religioso alguno anduviese por Iloilo dando el triste espectáculo que en aquella ciudad se ha presentado; y lo segundo, porque por lo visto ellos sólo han creído interpretar acertadamente mis palabras.

Las instrucciones dadas en la mencionada circular eran del momento. La causa que las motivara fueron los persistentes rumores que, luego de haber sido ocupada por los norteamericanos la capital del archipiélago, circularon aquí de un próximo alzamiento en Bisayas; y, por último, el fin de las mismas que al adoptarse alguna medida extrema se procediese por todos con la mayor uniformidad posible y con la prudencia que el asunto requería, debiendo en todo caso ajustarse estrictamente a la norma de conducta que trazaran los padres vicarios. Podría yo obrar de otro modo ni dar solución más acertada al terrible conflicto en que me veía de salvar a todos y cada uno de los religiosos y procurar al mismo tiempo que en nada se resintiese el crédito y buen nombre de nuestra corporación.

Reflexionen, pues, seriamente los religiosos que tan precipitadamente y sin contar para nada con sus respectivos vicarios han abandonado sus puestos sobre el paso trascendental que han dado, no tanto al pasar por Iloilo (lo cual por circunstancias imprevistas y del momento aun podía tener alguna justificación su comportamiento), cuanto al andar por aquella población, siendo objeto de las hablillas de cuantos se han enterado de lo ocurrido, que tan mal dice con la formalidad que debe resaltar en todos nuestros actos y mucho más con la santidad de nuestro estado. Piénsenlo bien, repito, y vuelvan en su acuerdo, no den lugar a que el hecho denunciado tenga mayor resonancia con gran descrédito nuestro y ser para ellos de más fatales consecuencias. También he podido informarme de que algunos han colocado intereses en los bancos sin entregar a los padres vicarios los correspondientes resguardos.

Desde luego debieran haber comprendido los tales que al mandarles asegurar los fondos, tanto de las iglesias como particulares, bien colocándolos a nombre propio en los bancos per medio de las casas extranjeras de Cebú o Iloilo, bien remitiéndolos a nuestra procuración general, se adoptaba una medida extrema que aconsejaban las circunstancias, a fin de que en el caso de levantamiento de Bisayas, que en Manila se creyó inevitable, no se incautase de los fondos el gobierno revolucionario, como lo había hecho en otras provincias.

¿Era esto autorizarles para disponer por sí y ante sí, como dueños absolutos de los sagrados fondos, que administraban y de los que tenían para su uso? Los que así hayan entendido mis palabras han dado pruebas inequívocas de ser o muy cortos de inteligencia o faltos por completo de espíritu religioso. Recuerdo, pues, a los religiosos que hayan colocado fondos en los bancos la obligación gravísima que sobre ellos pesa de ponerlos inmediatamente a disposición del superior. Por Dios y la salvación de sus almas les ruego encarecidamente no oculten a su prelado los fondos con que cuente cada uno. Tengan presente el castigo que sobrevino a Ananías y que con palabras, bien aterradoras por cierto, se refiere en los Hechos Apostólicos (cap. 5)²¹⁰; y finalmente no se hagan acreedores a que sobre ellos se fulmine el terrible anatema, *pecunia tua tecum sit in perditionem*²¹¹, con que justamente es condenado el religioso propietario.

Y puesto que las circunstancias no son hoy tan apremiantes que no permitan llevar las cosas por el camino más ajustado a la ley y más conforme con el voto de la santa pobreza que hemos profesado, mando a todos los religiosos que hayan colocado en los bancos a nombre propio los fondos particulares, los pongan a nombre propio del padre vicario, quien me remitirá nota detallada de todos los resguardos que se le hubieren entregado; y con respecto a los fondos parroquiales se atenderán en un todo a lo que ordene el diocesano.

Creyendo haber cumplido un deber que mi cargo me impone al dirigirme a VV.RR.

210 *Hechos* 5, 1-11.

211 *Hechos* 8, 20.

por medio de la presente, voy a terminar rogando a todos, por las entrañas de nuestro señor Jesucristo, no me proporcionen con su conducta nuevos motivos de amargura, que hartos son los que a consecuencia de los actuales sucesos afligen mi corazón y llenan mi alma de la más profunda pena.

Guardémonos de todo aquello que pueda en manera alguna dar lugar a que sea vituperado nuestro ministerio y conduzcámonos de suerte que con nuestras obras sea glorificado nuestro Padre celestial y acrecentado nuestro mérito para la vida eterna.

Tales son, amadísimos padres, los términos en que creído mi deber dirigirme a los religiosos de las citadas vicarías y de que doy traslado a VV.RR. para su conocimiento y a fin de que se atengan estrictamente a lo mandado.

Circúlese, cópiese y vuelva obedecido por el conducto de costumbre.

Dios guarde a VV.RR. muchos años. Manila 17 de octubre de 1898.

Fray Francisco AYARRA.

Circulares del padre Francisco Ayarra (1897-1901)..., 110v-115v: Am, libro 20.

c. Circular del 5 de noviembre de 1898

«El provincial Francisco Ayarra a los vicarios del norte y sur de Bohol, Misamis y Negros, y curas de Mambajao, Calamianes y Paragua.

El venerable defensor en sesión habida hoy en este nuestro convento de Manila ha acordado que todos los religiosos de la vicaría del digno cargo de V.R. se trasladen a Cebú o Iloilo, desde donde me dará cuenta V.R. de haber cumplido el acuerdo del venerable defensor a fin de tomar la providencia que más convenga».

Ibid. 122rv.

d. Telegrama del gobernador general al ministro de Ultramar, 30 julio 1898

«Vicarios comunidades territorio me significan orden provincial para contratar barco Hong Kong. Contesto podrán salir territorio por orden del gobierno o mía, pero nunca por su voluntad. No creo conveniente dejar hoy pueblos sin párrocos, pues, como V.E. sabe, es gran resorte gobierno influencia religiosa. Pero como, dada excitación frailes, podría ser contraproducente su permanencia pueblos, los vigilo mucho y será posible me viera obligado a reconcentrarlos en cabecera y embarcarlos en 24 horas»²¹².

²¹² Telegrama de Ríos al ministro de Ultramar, Iloilo 30 julio 1898: AHN, *Ultramar*, leg. 5.303, exp. 2.

e. Telegrama del gobernador al ministro de Ultramar, 8 octubre 1898

«Comandante general dícame espera vapor para recoger todos frailes recoletos enviado por provincial. Ordeno, acuerdo obispo, permanezcan sus puestos ateniéndose responsabilidad puedan incurrir por desobediencia. Son muchos que han abandonado sus parroquias y esta forma de irse es contraproducente por lo que alarma a los pueblos»²¹³.

AHN, *Ultramar*, leg.

2. Relaciones de los padres Florencio Aranda, Claudio Argote, Melchor Ardanaz y Marcelino Simonena

a. Relación del padre Florencio Aranda

Introducción

Florencio Aranda nació el 23 de febrero 1862 en Alfaro (La Rioja). El 22 de mayo de 1881 profesó en Monteagudo como agustino recoleto y 21 de mayo de 1885 se ordenó de sacerdote en Zaragoza. Al año siguiente partió para Filipinas, a donde arribó el 5 de noviembre. En ese mismo mes fue destinado como compañero a la parroquia de Himamaylan, donde aprendió el visaya ilongo y a los dos años, de mayo a septiembre de 1888, se estrenó como párroco. A continuación administró las parroquias de Guihulngan (1888-1892), Manapla (1892-1894), Bacólod (1894-1897) y Manapla por segunda vez (1897-1898). En la noche del 4 de noviembre de 1898 cayó en poder de los insurrectos, que lo trataron con respeto e incluso con delicadeza. Incluso le permitieron ejercer libremente su ministerio sacerdotal hasta el día 23 en que fue trasladado a la cárcel de Bacólod. Desde esa fecha hasta 7 de febrero de 1899, en que arribó a Manila, compartió la suerte de los otros 34 recoletos encarcelados.

Los primeros meses de libertad los aprovechó para componer su preciosa memoria sobre la prisión de esos 35 religiosos. En mayo se le encomendó la custodia del convento de Cavite y al año siguiente fue nombrado visitador general de los ministerios filipinos, pero no pudo realizar ninguna de esas dos encomiendas. En Cavite encontró un clima hostil que le obligó a regresar inmediatamente a Manila. Y los ministerios filipinos no estaban en condiciones de recibir una visita general. De 1901 a 1905 residió en el convento manileño de San Sebastián, con el oficio de definidor provincial.

En 1905 regresó a España, donde continuó sirviendo a la provincia con su habitual diligencia como prior del convento de Marcilla (1905-1908 y 1916-1919) y maestro de novicios (1913-1916). Murió en San Millán el 21 de agosto de 1922, víctima de

213 D. DE LOS RÍOS, *Telegrama al ministro de Ultramar*, Iloilo 8 octubre 1898: *Ibid.*

un fulmíneo ataque de angina de pecho.

Su hermano Eleuterio (1860-1926) fue secretario durante cuatro años (1891-1895) de Mons. Leandro Arrué, obispo de Jaro. En 1897 regresó a España, donde desempeñó el cargo de viceprocurador de la congregación.

Texto

[Ambiente prerrevolucionario]

«Para ninguno de los que vivíamos en la parte norte y costa occidental de Negros podría ser un secreto ni problema difícil de resolver que la isla de Negros, más o menos tarde, tenía que responder a los chispazos cada día más frecuentes, nutridos y [palabra ilegible] de separatismo y filibusterismo que manifestaba sus vecinas islas de Cebú y Panay desde principios del año pasado 98, pero especialmente desde lo sucedido en Cebú en los días de domingo de Ramos, lunes, martes y miércoles santo. Las ideas separatistas llevadas a las dos islas vecinas por algunos cabecillas tagalos tomaban cada día mayor consistencia, que se hacía ya casi imposible extinguir en los meses más próximos al levantamiento de Negros, dadas las escasas fuerzas de que podía disponer el general Ríos²¹⁴. Los que vivíamos en Manapla desde el mes de julio apenas teníamos un día de tranquilidad en ese mes y en los de agosto, septiembre y octubre, presenciando casi a diario en el distrito de Concepción (Panay), que teníamos en frente, el horroroso espectáculo de ver arder algún pueblo, barrio o agrupación de casas de dicho distrito, espectáculo que nos proporcionaban los insurrectos llamados *agraviados*, que se paseaban por aquel contorno y por parte de la provincia de Cápiz sin ser muy molestados que digamos por los destacamentos de cazadores y guardia civil que por allí se establecieron.

Esto dio motivo a que los de Manapla nos viéramos en la precisión de poner ronda nocturna todas las noches, que vigilase la playa por si a los tres caballeros *agraviados* les daba la gana de coger un sacayán o embarcación y en hora y media o menos querían pasarse a Manapla con objeto de visitarnos también e interrumpir nuestro sueño y reposo con el bonito espectáculo de incendiar el pueblo para después formar y construir ellos un pueblo nuevo con las calles tiradas a cordel, frase que usaban dichos caballeros cuando en Panay se les preguntaba por qué quemaban los pueblos.

Todos, pues, suponíamos que estos hechos, salvajes y separatistas a la vez, debían [de] tener su natural resonancia en Negros, supuesto que los teníamos tan próximos, que un estrecho canal nos separaba de ellos, pero, a decir verdad, hay que confesar que no sabíamos en qué forma se estaba haciendo la propaganda separatista en aquella isla, y alguna esperanza quedaba también de que no se levantaría Negros

214 Diego de los Ríos (1850-1911), gobernador general de Filipinas con residencia en Iloilo tras la rendición de Manila el día 13 de agosto de 1898.

tan pronto, supuesto que para el 15 de noviembre estaba ya anunciada la reunión magna en Iloilo de los consejeros nombrados en todas las islas bisayas por iniciativa del referido general Ríos para conceder a las mismas amplias reformas y hasta la autonomía administrativa, según se aseguraba ya en el mes de octubre.

[Alzamiento de Manapla, 4 noviembre 1898]

En esta creencia estábamos en el tranquilo y pacífico pueblo de Manapla cuando el 4 de noviembre pasado, como de costumbre, salí a paseo a eso de las 6 de la tarde en compañía de D. Joaquín Ballesteros, comprador de azúcar, del cabo de la guardia civil de aquel puesto, Enrique Paraja, y de un joven pariente de la esposa de D. Joaquín, todos ellos españoles peninsulares. Como la tarde no estaba agradable, prolongamos poco el paseo y nos sentamos enseguida a tomar el fresco frente a la casa del referido D. Joaquín, según costumbre también de casi todas las noches.

Al anochecer se presentó donde estábamos sentados Luis Mosquera, comandante de la patrulla que vigilaba aquella noche, con unos cinco o seis hombres armados, a quienes dijo el señor Ballesteros qué tenían que hacer, pues dicho señor Ballesteros era capitán honorario de los voluntarios de Manapla, y ellos se marcharon hacia la playa según costumbre de todas las noches.

A eso de las 7 y 1/2 de la noche se asomó a la ventana de su casa la esposa de dicho señor, dándonos la noticia de que su cocinero acababa de decir que, contra costumbre, la gente del mercado se coloca ya a aquella hora a sus casas, temiéndose algún alboroto en el pueblo, y que el referido Luis Mosquera había dicho a los que en el mercado estaban que, por la misma causa, el maestro Manuel Beaumont estaba ya arreglando sus cosas de casa para marcharse de casa y del pueblo en aquella noche. Aunque nosotros no dimos mucho crédito a la noticia, sin embargo llamamos al referido maestro Gabriel, quien vino al instante a donde estábamos, desmintiendo rotundamente lo que se decía en el mercado con respecto a él. Llegó también al poco rato Mosquera con su patrulla y también desmintió lo que de él se había dicho, mas como efectivamente se veía volverse a sus casas la gente del mercado (cosa por cierto extraordinaria en aquella hora), picado algún tanto ya de la curiosidad, me acerqué a una mujer que volvía también del mercado a su casa (y que era precisamente la misma que había dado la noticia al cocinero del señor Ballesteros, a la cual pregunta que por qué se volvía tan pronto a su casa, contestando ella que lo hacía así porque su hija estaba enferma.

Viendo, pues, que nuestras averiguaciones nada podían conseguir en confirmación de la noticia referida la tuvimos como una de tantas que circulaban hacía tiempo y variamos de conversación, no sin antes encargar yo a Mosquera “que procurase desmentir la referida noticia que había corrido por el pueblo para que éste no se alarmase”. Se marchó, pues, Mosquera con su patrulla hacia la playa, prometiendo cumplir nuestro encargo, y el maestro Gabriel se quedó sentado con nosotros en conversación. Al poco rato volvió a pasar otra vez por donde estábamos la patrulla con su comandante y, sin darle importancia alguna, pude notar que esta vez era ma-

por el número de vigilantes. Se pararon, pues, un poco en el sitio de nuestra tertulia nocturna y después siguieron otra vez por la calzada que conduce a la playa.

A las 8 de aquella misma noche el cabo de aquel puesto de la guardia civil recibió un oficio del teniente de Silay, quien le remitía el dinero de la paga del mes para él y para los guardias, y le decía también que no había novedad por Silay. Subió, pues, el cabo al cuartel a contestar el oficio y acusar recibo a su teniente del dinero recibido y al bajar se me acercó diciéndome al oído que se había extrañado mucho de ver el cuartel muy limpio, aseado y recogido el correaje, municiones y armamento de los guardias, en quienes nunca había visto tal cosa, y que, por consiguiente, aquello le daba que sospechar algo. Yo procuré quitarle de la cabeza tal sospecha y volvimos enseguida a conversar con los demás de cosas indiferentes. Como a las 8 y 1/2 se acercó también a nosotros el teniente 1º del pueblo más la patrulla que volvía otra vez con su comandante, pero en mayor número de hombres armados que la vez anterior.

¡¡Quién había de sospechar en aquel día que los mismos que por nosotros habían sido elegidos para vigilar por la tranquilidad del pueblo contra un desembarco de insurrectos habían de ser los primeros en volver las espaldas a nuestra querida España, haciéndonos también a nosotros prisioneros!!

[Preso con libertad de movimientos]

Al llegar por última vez, y a la hora dicha, al lugar donde nos encontrábamos la referida patrulla de voluntarios con su comandante a la cabeza, nada de extraño notamos en ellos, pues se presentaban tan respetuosos como siempre, y Mosquera comenzó a hablar con nosotros con la naturalidad de siempre, mas a los pocos momentos de su llegada, estando como estaban todos detrás de nosotros rodeando las sillas que nos servían de asiento, de repente desenvainó Mosquera su sable e imitándole los demás con grandes cuchillos, se abalanzaron a los tres españoles que conmigo estaban, intimándoles la rendición o, de lo contrario, amenazándoles con la muerte.

Cuando nosotros pudimos darnos cuenta de lo que nuestros ojos estaban presenciando (pues en el primer momento no dábamos crédito a lo que veíamos, creyendo estar *viendo visiones*, como suele decirse), ya estaban amarrados los tres españoles. Conmigo tuvieron la atención todos de no acercármeme ni tocarme y, levantándome en seguida de la silla, pregunté a Mosquera, al teniente 1º y a Beaumont qué significaba aquello, recibiendo por contestación lo siguiente: “que se había resuelto hacía días la sublevación o levantamiento general y simultáneo de toda la provincia contra España por temor de que vinieran a Negros a hacer lo mismo y de malos modos los tagalos o los llamados *agraviados* de Panay, que no tuviera yo el más mínimo cuidado, pues con los curas no iba nada ni tampoco contra la religión y, por consiguiente, podía volver al convento con tranquilidad o quedarme en casa de D. Joaquín hasta que pasasen los primeros momentos”. Opté por volver al convento, acompañándome dos principales del pueblo, no sin antes tener que explicar a Mosquera, que ya estaba elegido jefe militar de Manapla, que quitase las ligaduras a los tres españoles,

pero no pude conseguir tal gracia sino para el señor Ballesteros, a cuya casa subió amarrado el pariente de su esposa, y el cabo Paraja, escoltado con fuerza armada y en la misma forma al tribunal, en donde fue metido en el cepo mientras sus guardias en el cuartel desvalijaron sus cabanes y se incautaron del dinero, alhajas y mejor ropa que tenía.

Una vez que llegué al convento devolví al capitán Canuto Macarasa un rifle que me había prestado y pasé la noche con relativa tranquilidad, acompañado de un principal llamado Román Benedicto, quien llevó al convento dos hombres de su confianza por si subía algún borracho de mala catadura con intención *non sancta*. Dicho joven Benedicto me estuvo hablando un buen rato de la forma que se hacía la insurrección y me confirmó lo que me habían dicho ya los principales que se hallaron presentes en la escena descrita en el párrafo anterior. Cené, pues, con poco apetito, por cierto y mucha preocupación, y me entré a dormir sin poder conciliar el sueño.

A eso de las 12 de la noche noté que subía bastante gente por la escalera del convento. Salí al recibidor y comedor y allí me encontré al capitán municipal don Custodio Duyungan y a la mayor parte de los principales del pueblo, quienes se presentaron con mayor respeto que nunca y sin poder apenas hablar, temiéndose sin duda que les echara alguna filípica. Les mandé sentar y les animé para que me dijese la verdad de lo que ocurría. En nombre de todos habló el capitán que acababa de llegar de Silay, quien me confirmó lo dicho ya respecto a la forma de aquel levantamiento, añadiéndome que podía yo estar tranquilo en Manapla y seguir ejerciendo mi cargo parroquial con la misma libertad que antes, que la sublevación iba nada más que contra el gobierno español y que les estaba recomendado bajo penas severísimas el respeto a la vida, hacienda e intereses de los prisioneros españoles. Seguimos después un rato hablando de los sucesos de actualidad y después de darme todas seguridades de que nada se me haría, les di las gracias, no sin que antes censurase su proceder por no haberme avisado con tiempo, a lo que respondieron “que no me habían dicho nada porque tenía pena de muerte el que me revelase algo en los días anteriores al levantamiento”. Se marcharon ellos después y yo volví a acostarme.

Al día siguiente, sábado, dije misa como si nada de particular sucediese en el pueblo y después del desayuno hice las cuentas de la iglesia y convento en previsión de lo que suceder pudiera. Ya cerca de la hora de comer recibí un volante del capitán (presidente local ya elegido por el gobierno revolucionario), quien me preguntaba si no tendría inconveniente en mi compañía, en el convento, al cabo Paraja, como me lo suplicaba éste (que en aquellas horas estaba pasando una noche *toledana*, y haber sido herido en el brazo derecho por un borracho que subió al tribunal. Contesté al referido presidente que no solamente no tenía inconveniente, sino que tendría sumo gusto en que el cabo viviese en mi compañía, el cual llegó poco después al convento, y mientras la comida me refirió el pobre lo que había sufrido aquella noche con la gentuza que había subido al tribunal con el exclusivo objeto de injuriarle. Desde la llegada del cabo pusieron ya centinelas armados en los bajos del convento.

[Llegada a Manapla del misionero de Sicaba]

Después de comer nos entramos a echar la siesta por ver de recuperar algo el sueño perdido en la noche anterior y, estando en ella, llegaron al convento el padre Cipriano Lejárraga, misionero de Sicaba, y el español peninsular don Francisco Such, hacendero del mismo barrio, quienes fueron hechos prisioneros aquella misma mañana por gente insurrecta de Manapla. Nada digno de notarse ocurrió en aquella tarde sino la transformación que se notaba en el pueblo con el aumento extraordinario de gente armada que iban y venían por las calzadas del pueblo mientras hacían la instrucción militar o jugaban a los soldados. En la mañana de este día 5 izaron en la casa que fue cuartel la bandera insurrecta, que de antemano, sin duda, sería preparada.

[Los revolucionarios se incautan de los fondos de la Iglesia y del párroco]

Al día siguiente, domingo, dije misa a las 8 de la mañana como de costumbre en días festivos, a la que asistió la gente ordinaria de todos los domingos más la fuerza insurrecta con su corneta y todo. Después de la misa subieron al convento algunos principales luciendo sus insignias insurrectas republicanas bordadas en todas sus americanas. Después del desayuno llegó al convento un principal comisionado por el presidente para participarme que “en junta tenida en el cuartel aquella mañana, obedeciendo órdenes de Bacólod, se había determinado incautarse de los fondos de la iglesia y de los del mismo particular”. Contesté al comisionado que antes de proceder a aquel acto injusto y contra lo preceptuado en el 7º mandamiento de la ley divina, deseaba hablar dos palabras con dicho presidente y el comisionado se volvió a cumplir mi encargo.

Me llamaron al poco rato a bautizar tres niños que había en la iglesia y al salir de la misma, después de bautizar, me encontré en los bajos del convento a dos filas de gente armada a un lado y otro del paso que conduce a la escalera, y en el primer pedregal de esta a cuatro individuos que componían la comisión oficial de la junta local para incautarse de los fondos arriba expresados con su correspondiente escribiente también. Dicha comisión iba armada de *revolvers* y un rifle. Me entregaron antes de subir una orden firmada por el presidente y, una vez que leí ésta, les dije que podían subir a cumplimentar lo que se les había ordenado. Hice entrar a la comisión en mi cuarto escritorio, quedando los demás en el comedor, y enseguida les hice entrega de todo el dinero que había, dándome ellos el correspondiente recibo, y levantándose en el acto un acta, en la que se hacía constar el total de la cantidad incautada, especificándose en la misma todas las cantidades recibidas en papel, en plata y los veinte pesos que tenía en oro, y me dejaron ochenta pesos para gastos.

Terminado aquel acto revolucionario (para el cual sobra todo aquel gran aparato de fuerza armada), ellos se marcharon con el dinero y yo me quedé sin él, comentando lo bien que se iban cumpliendo ya las buenas promesas hechas por el nuevo

gobierno de “respetar intereses, bienes y haciendas de los prisioneros españoles”.

Por la tarde del mismo día se me presentaron en el convento el referido presidente, acompañado de tres principales más. El primero me dijo que tanto la comisión como el comisionado que había enviado por la mañana, no habían entendido bien lo que se les había encargado, pues lo que les había ordenado era “que no se incautaran nada más que de ochenta pesos y que me dejaran todo lo demás”, que no tuviese cuidado por la cantidad incautada, pues aun cuando fuera necesario echar mano de ella para los gastos que ocasionaría el sostenimiento de la fuerza armada en el pueblo (en cuya necesidad él no creía por la buena subscripción que se había hecho ya para aquella atención) tanto él como los tres principales que allí estaban presentes habían convenido y estaban conformes a reintegrarme a *pro rata* aquella cantidad, y por último añadió que para que me convenciese de que era verdad cuanto me decía, podía yo, si quería, recoger todo cuanto la comisión se había llevado en aquella mañana. Los tres principales confirmaron todo lo dicho por el presidente local D. Custodio Duyungan. Les di las gracias más expresivas por la sinceridad y la buena voluntad que parecían revelar sus palabras, y después me dijeron también que podía salir a paseo como siempre con entera confianza y libertad, pues no me consideraban como prisionero y que si habían puesto guardias en los bajos del convento no era con otro objeto que el de evitar que subiese algún borracho y cometiese alguna barbaridad con nosotros. Los tres principales dichos son D. Canuto Macasa, D. Bencilio Solatono y D. Catalino Robles.

Salimos, pues, aquella tarde el p. Cipriano y yo, acompañados del presidente y de don Basilio con el principal objeto de visitar a don Joaquín Ballesteros y a su familia, así como a todos los españoles del barrio de Victorias, que se hallaban prisioneros en la casa del dicho señor Ballesteros. En la mucha gente que encontramos en la calzada no noté demostración alguna hostil, pero sí extrañeza, y no faltó quien, como antes, se acercase a nosotros a besarnos la mano. Estuvimos, pues, un buen rato relatándonos todos mutuamente los primeros momentos de nuestra prisión, y después volvimos, acompañados del referido don Basilio para no salir ya a paseo hasta el día 23 en que emprendimos el viaje hacia Bacólod, pues con gusto nos quisimos privar de aquella pequeña recreación por no tener que guardar ciertas precauciones que se hacían necesarias en aquellas excepcionales circunstancias.

En todos los días que mediaron desde el 4 hasta el 23 de noviembre ejercí el ministerio parroquial y celebré el santo sacrificio de la misa con la misma libertad que antes, si bien para ir a confesar a los enfermos por precaución me acompañaba siempre un principal del pueblo y solamente dejé de celebrar dos días, porque los sacristanes se habían escapado. Los derechos parroquiales no pagaban *por ser todos pobres en aquellos días* y, si entregaban algún dinero, con él se quedaba la junta local; y también pude notar desde el primer día del levantamiento que, contra costumbre, en cualquier día de la semana y hora del día llegaban niños a bautizar.

Con frecuencia me invitaban las familias de algunos principales, si bien noté también que cada día escaseaban más las visitas de los jefes de dichas familias, exceptuando solamente el capitán pasado, don Canuto Macasa, que ninguna intervención

tuvo en aquellos *belenes* y por eso se conservó hasta última hora consecuente y leal, a pesar de lo mucho que tenía que sufrir por las visitas frecuentes que me hacía de parte de dos o tres caballeros advenedizos en Manapla, quienes por tal motivo pusieron al referido capitán el apodo de *sacristán del padre*.

[El nerviosismo de los revolucionarios convierte a un grupo de insurrectos en un pelotón de militares]

Unos días antes de mi salida de Manapla, como a las 11 y ½ de la mañana, se presentaron en el convento dos, que hacían de oficiales del “ejército libertador”, con revólver en mano y acompañados de varios individuos con arma blanca desenvainada, diciéndome muy emocionados y sin aliento apenas que “había llegado un despacho de la parte norte asegurando que en dirección a Manapla venían unos veinte cazadores españoles armados y que por consiguiente necesitaban con urgencia mi presencia en el camino por donde venían para evitar desgracias en el pueblo”.

De ningún modo pude convencerles de que la tal noticia no podía tener fundamento verídico por la razón sencilla de que todos los pueblos de la provincia estaban sublevados hacía quince días o más y cazadores podían venir de ninguna parte ni menos por tierra. Salí, pues, del convento con el padre Cipriano y al llegar a la calzada general que dirige al norte vimos que venían amarrados todos los españoles que se encontraban en la casa del señor Ballesteros en dirección también norte. Seguimos la calzada hasta llegar al puente próximo al pueblo del río “Talabán” y allí hicimos parada aguardando a los cazadores que ellos decían. No habían pasado diez minutos desde nuestra llegada al puente cuando apareció la causa de aquella alarma que hizo correr a muchas familias del pueblo y puso en movimiento a todo el “ejército libertador e improvisado” del pueblo de Manapla.

Los cazadores que ellos decían se habían convertido, por gracia y arte de la imaginación exaltada del denunciante despacho en un pelotón de insurrectos vestidos de guinga, que volvían a su pueblo (Silay) de lo que ellos llamaban la toma de Escalante.

Ante plancha tan descomunal no pudimos menos de reírnos tanto los misioneros como toda aquella turba armada. Hay que advertir que esto sucedió en ausencia del presidente local del pueblo. Nos volvimos a nuestras respectivas casas, ellos muy contentos por no haber tenido necesidad de experimentar lo que son veinte cazadores españoles con veinte Mausers en la mano (lo cual les infundía mucho miedo, sabiendo como sabían que la lucha de los cazadores sería *a la desesperada*) y yo un tanto disgustado por el rato de sol que me habían proporcionado a pesar del paraguas o quitasol que llevaba y también algo contrariado por no haber podido ejercer el cargo de “parlamentario” que me había conferido, *nemine discrepante*, aquel ejército libertador.

Por no hacerme interminable refiriendo todos los detalles referentes a mi estancia en Manapla desde el 4 de noviembre a las 8 y 1/2 de la noche hasta la hora de mi

salida para Bacólod, hago aquí punto final, diciendo que el gobierno revolucionario de Negros, faltando a los compromisos que tenía con los pueblos y a las promesas dadas a los principales de los mismos, envió una orden al jefe militar de Manapla, firmada por Rafael Ramos, mandando en ella mi remisión a la cabecera, así como también la de los padres Cipriano Lejárraga y José de la Pardina, misionero de Victorias, quien se encontraba también en mi compañía hacía algunos días. Dicha orden me la enseñaron el día 22 por la mañana y se convino en que la marcha se verificase al día siguiente temprano.

El oficial que llevó la orden para que yo la viese también llevaba el encargo de inventariar todo lo de la iglesia y convento, con el revólver al cinto me *suplicó* “le hiciese el favor de entregarle el recibo que me habían dado el día 6 de todo el dinero robado, diciéndome también que necesitaban dicho recibo para tomar nota de las cantidades, porque se les había extraviado el acta que se habían llevado y que, una vez tomada la nota, se me devolvería el recibo. Comprendiendo ya bien el significado de aquella súplica acompañada de revólver, le entregué el referido recibo en la seguridad de que no me sería devuelto y con el propósito firme también de no pedirlo ya. Se procedió, pues, al inventario de todo, y después nos pusimos a comer para por la tarde arreglar las maletas de los tres padres. En aquella tarde y noche acudió bastante gente al convento con el objeto de despedirnos.

[Traslado a Bacólod]

Al día siguiente (23), después de decir misa y del desayuno salimos los tres padres del pueblo en vehículo, acompañados de un oficial y ocho o nueve soldados armados de lanza; comimos en Victorias y después de la comida, como a las 3 de la tarde salimos para Saravia, de cuyo pueblo habían salido ya los padres para Bacólod y al cual llegamos como a 5 y $\frac{1}{2}$ de la tarde, pasando un rato en la casa de don Buenaventura López, presidente local de dicho pueblo. En esta casa se nos hizo un buen recibimiento y nos trataron muy bien mientras descansábamos un rato para seguir la marcha a Silay, en donde, según lo convenido con el referido oficial acompañante, debíamos cenar y dormir. Por haberse marchado a beber tuba (sin licencia del oficial) unos cuantos soldados, se prolongó nuestra estancia en Saravia más de lo conveniente y ya habíamos salido de la casa del señor López cuando todavía no estaba completo el número de los soldados de Manapla, por lo cual tuvimos que hacer un compás de espera en medio de la calzada. Al fin se completó el número y salimos para Saravia como a las 8 de la noche, llegando a Silay sanos y salvos como a las 10 o 10 y $\frac{1}{2}$. Fuimos conducidos al tribunal, donde paramos breves momentos sin bajarnos del vehículo y, según lo que sería (sic) convenido ya de antemano con el referido oficial, fuimos después a cenar y dormir a la casa de don José Ledesma.

Dicho señor Ledesma nos recibió con lágrimas de alegría y, dadas las simpatías y amistad que con él tengo desde que tuve la honra de tratarle y conocerle por vez

primera, no hay para qué decir que el recibimiento que allí se nos hizo no pudo ser mejor, y que sólo es comparable con el que se hace a un cariñoso padre, interesándose también dicho señor todo cuanto pudo por aliviar algo nuestra situación, si bien es cierto que nada pudo conseguir en beneficio nuestro de aquellas autoridades revolucionarias e insurrecto-masónicas de Bacólod.

Al día siguiente, a eso de las 7 y $\frac{1}{2}$ de la mañana, salimos embarcados de Silay con rumbo a la cabecera, a donde llegamos sin novedad como a las 11 y $\frac{1}{2}$ de la mañana. Desembarcamos los tres padres y en la playa encontramos unos cien insurrectos armados de lanza y bolo, quienes, formando dos filas, nos escoltaron hasta la casa-gobierno. Allí estuvimos a la entrada, aguardando como media hora más, hasta que tuvieron ya por conveniente don Rafael Ramos, don Antipas Vázquez y un hijo de don Luis R. de Luzuriaga, quienes con buenas palabras y buenas formas nos hicieron sentar y con varias preguntas relativas al dinero que nos habían quitado en los pueblos. Enseguida de terminado aquel interrogatorio, nos mandaron que entregásemos el dinero o alhajas de valor que lleváramos encima (para no exponernos a que nos registrasen de mala manera en la cárcel. Nos limpiaron, pues (siempre con muy buenas formas) todos los objetos de valor que llevábamos. Lo mismo hicieron en el registro de nuestras maletas, incautándose hasta del peine y navajas de afeitar. Y después de haber sufrido un minucioso registro hasta los breviarios y títulos de ordenación y de curatos, convencidos sin duda aquellos caballeros de que nada más quedaba por incautar, nos enviaron a la cárcel pública escoltados por unos cuantos insurrectos armados a eso de las 12 y $\frac{1}{2}$ del día.

[Invectiva de Luis de los Santos, alcaide 1º de la cárcel]

Ya estaba en antecedentes de nuestra llegada el alcaide 1º, Luis de los Santos, y al llegar nosotros a dicho establecimiento penal, nos hicieron entrar en la oficina de dicho alcaide, donde nos tomó la filiación y nos puso en la relación de presos el alcaide 2º. Durante esta operación no estaba presente el referido Santos, quien, sin duda alguna, estaba entonces dando tiempo para que en donde estábamos se reuniera mucha gente de mala calaña con el objeto de que ésta tuviese la grata satisfacción de oír de sus labios pecadores el discurso que estaba estudiando en aquellos instantes de nuestra llegada.

Una vez que dicho caballero estuvo posesionado de su discurso y creyó que ya tenía el suficiente auditorio, entró muy ufano en su oficina con el revólver enfundado en la mano, dejándolo enseguida encima de la mesa, y, tomando asiento en su silla convertida en púlpito, se dirigió a mí, que estaba de pie a su derecha, y con su voz penetrante y desentonada me espetó de cabo a rabo aquel “modelito” de discursos que tenía *in mente*, diciendo todo cuanto le dio la gana contra todo lo más santo y sagrado, pero especialmente contra España y las corporaciones religiosas, amenizando con frecuencia aquel modelo de oratoria de club con frases e interjecciones que por lo indecentes y sucias no pueden escribirse. El recordaba también una pe-

queña reprensión que tuve que hacerle en el tiempo que estuve de cura párroco de aquella cabecera²¹⁵ y olvidándose por completo de los motivos fundatísimos con que fue acompañada aquella reprensión, así como también de los favores que antes y después le hice, se ensañó de veras contra mí ponderando y aumentando todo cuanto quiso los daños y perjuicios que yo quise ocasionar a él y a toda su familia.

Como comprendí al instante que aquella no era ocasión oportuna, le dejé decir todo cuanto quiso sin replicarle lo más mínimo ni hacerle la más pequeña observación, y tales cosas dijo y de tal modo desbarró que yo me creí que el *Ave Maria* de aquel sermón sería desenfundar el revólver que tenía muy cerca de sí y "pegarme" un tiro o mandar a su cabo de vara que me diese como comida unos cuantos latigazos. Dios le perdone y le tenga aquel mal rato que pasé!!!!

[Breve coloquio con el alcaide 1º]

Por fin, como tenía que suceder, aquel discurso tuvo su terminación y paseando él entonces su mirada en tono de triunfo y muy satisfecho por aquel digno auditorio que tenía presente, dio órdenes para que me encerrasen en un cuarto, cuya puerta estaba caída y que no tenía más mobiliario que el suelo y las paredes desnudas.

Allí estuve como media hora sin otra compañía que la de los dos padres que me acompañaban desde el gobierno, y entonces se presentó solo el alcaide Santos, a quien supliqué se dignara oírme dos palabras, a lo cual accedió, y haciéndole algunas reflexiones en buena forma, comenzó a disculparse de lo que había hecho y dicho en su oficina, y enseguida, en tono ya bastante templado y casi cariñoso, me dijo que podíamos pasar al calabozo grande, donde estaban unos 20 padres más y que allí nos llevarían la comida.

En aquel calabozo, que era el más asqueroso que había en todo el establecimiento, tuve la grata satisfacción de abrazar a aquellos padres que hacía días estaban incommunicados, y al poco rato se nos sirvió a los recién llegados la comida encima de un asqueroso y mugriento catre de caña lleno de chinches, comida que consistía en un poco de carne y morisqueta morena.

A pesar de lo que conmigo había hecho el referido alcaide, al día siguiente (viernes) me llamó a su cuarto, mandándome sentar enseguida, dándome satisfacciones por lo que había hecho y echándoselas ya de amigo. Lo mismo hizo el sábado (26 de noviembre) anunciándome que al día siguiente me trasladaría al departamento que él llamaba de los "privilegiados" y así lo cumplió.

215 Años 1894-1897.

Aquí hago ya punto final, no por falta de sucesos que referir, sino porque va resultando ya demasiado extensa esta relación para el objeto a que se la destina.

Fray Florencio ARANDA, cura párroco de Manapla». Aranda, *Memoria*, 109-125: AM, ms. 25

b. Relación del padre Claudio Argote

Introducción

Claudio Argote del Carmen nació 18 de febrero de 1864 en Alda (Álava), emitió los votos religiosos en Monteagudo el 6 de enero de 1881 y el 2 de noviembre de 1885, siendo subdiácono, partió para Manila, en cuya bahía amaneció el 9 de diciembre. El 17 de junio de 1886, todavía diácono, fue destinado a Tinitían, una misión palaweña recién erigida, a la que volvió, ya sacerdote, en marzo de 1887. En mayo del año siguiente se le dieron títulos de misionero de Bacuit, otra misión de Palawan. En los ocho años que la administró construyó nueva iglesia y escuelas, a las que dotó de material de enseñanza e incluso contribuyó a su sostenimiento pagando a los maestros, formó una capilla de cantores y logró que cada familia tuviera su casa propia. Y no limitó su actividad a la cabecera. En el barrio de Tiniguiban, a treinta millas al norte de Bacuit, construyó una humilde capilla y tanto en ella como en Pancol, Liminanco y Guinlo construyó escuelas para niños. Recorrió incansable los bosques y mares del entorno hasta que en junio de 1896 los efectos del paludismo le obligaron a cambiar de aires. En agosto de ese año se le nombró compañero del párroco de La Carlota (Negros Occidental). A continuación sirvió los curatos de Súmag (1897) y Saravia (1898), en cuya parroquia fue hecho prisionero por los revolucionarios. Durante tres meses compartió la suerte de sus compañeros. Continuó en Manila hasta el 30 de agosto de 1900. Ese día viajó a Iloilo con monseñor Andrés Ferrero, obispo de Jaro, a quien acompañó como socio hasta septiembre de 1905: primero en Iloilo (1900-1903) y luego en Marcilla (1903-1905).

En 1905 su vida dio un giro de 90 grados. El 27 de septiembre abandonó Marcilla y viajó al Brasil, que fue su campo de trabajo hasta 1930. Durante esos 25 años alternó el trabajo pastoral con las tareas de gobierno. De 1912 a 1918 y en otros periodos más breves actuó de superior mayor de la vicaría brasileña. Antes y después de esa fecha administró varias parroquias, entre las que ocupó un lugar muy especial la de Faxina (actual Itapeya), en el Estado de San Pablo. En 1906, al hacerse cargo de ella, «era una parroquia inmensa, situada a unos 300 km. al sur de São Paulo. Con los anejos llegaba a los 25 mil habitantes, dispersos por una superficie de cuatro mil km². Espiritualmente yacía en una gran postración. El obispo le saludó con las siguientes palabras: “Padre Claudio, va de párroco a una ciudad que, si no ha perdido la fe, está para perderla. Hace veinte años que, aunque han tenido párroco, no han tenido cura de almas”. En 1905 apenas habían cumplido con pascua siete personas.

Contaba con iglesia protestante, centro espiritista y logia masónica. No le fue fácil traspasar la capa de frialdad, incuria e ignorancia religiosa que envolvía a la población y que en ocasiones degeneraba en abierta hostilidad. Cuando trató de erradicar las irreverencias que de continuo se cometían en el templo, se llegó a amenazarle de muerte. En una ocasión se libró de ella gracias a la tempestiva intervención de un grupo de católicos. Con ayuda de sus compañeros afrontó la situación y en pocos años trasformó el rostro de aquella feligresía. Así lo reconocía en octubre de 1907 el arzobispo de São Paulo al final de la visita pastoral»²¹⁶. En febrero de 1925 «tuvo la satisfacción de inaugurar solemnemente la casi nueva parroquia, pues así permiten calificarla «las importantísimas obras que llevó a cabo, merced a las cuales quedó convertida en una de las mejores del estado de São Paulo»²¹⁷.

Como vicario favoreció la fundación de la *Sociedad de Instrucción y Colonización*, logrando la incorporación a ella de todas las casas brasileñas de la provincia. También influyó en el regreso de la provincia a São Paulo y Río de Janeiro y en la fundación de un hospital en Franca.

En 1926 participó, como discreto de su provincia, en el capítulo General, celebrado en Monachil. A continuación problemas de salud le retuvieron unos meses en Granada. En junio de 1927 pudo volver a Brasil, donde, tras una breve estancia en Bahía y São Paulo, promovió la fundación de Río de Janeiro (San Andrés). En 1930 regresó a España como maestro de novicios, cargo que renunció a los pocos días. A continuación residió en Lucena y Bilbao, donde falleció el 16 de noviembre de 1935, «después de recibir con edificante fervor todos los sacramentos y demás auxilios espirituales. La causa de la muerte fue una pulmonía»²¹⁸.

Texto

[La prisión]

«El día 5 de noviembre, como a las 7 de la mañana Amado Alfaro, cabo cumplido de ejército, natural de Zamboanga, titulado jefe militar de Saravia, me comunicó que quedaba hecho prisionero caballero por las fuerzas a sus órdenes puestas.

El día 4, a las 5 de la tarde, oí ya decir que Silay se iba a sublevar al día siguiente a las 4 de la tarde, que había gente de mal vivir por el monte, o sea, por Guimbalaón y Kabankalán [actual Eustaquio López], y que aquella noche llegarían los insurrectos de la parte de Concepción [Cápiz]. Como varias veces se habían dado noticias de este género y habían resultado falsas, no di entero crédito a la cosa. Por otra parte,

216 A. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los Agustinos Recoletos* 3, Madrid 2021, 330-331.

217 *Necrologio de la provincia de Santo Tomás*, 115-118, repr. en BPSST 81 (2001) 239-242.

218 *Ibid.*

de ser verdad, no tenía ya escapatoria. En atención a que hacía tiempo me habían asegurado de un modo categórico y fijo que el día que se levantase Negros, sería en masa y que al mismo tiempo lo haría todo Iloilo, que no sería contra los curas, por estas razones, por tener confianza absoluta en el pueblo y por dudar si habría ya punto seguro, me determiné a seguir en el pueblo, pero, por si eran verdad las noticias y por lo que pudiese ocurrir, en la misa del sábado, a la que acudió mucha gente, como en los demás sábados, sumí el Santísimo.

Estaba dando gracias después de la salve, y bajó un muchacho del convento diciéndome que subiese, pues había mucho alboroto en el pueblo. Subí al convento y, al llegar a la sala, vi que pasaban por delante del convento unos cincuenta personas armadas con grandes bolos y puñales, todos sin desenvainar. Iban capitaneados por un tal Rufo Llorac, natural y vecino de Silay. No conocí a nadie, pues todos eran de Cabancalán. Rodearon todo el solar del convento e iglesia, y sacó el Llorac un revólver. Me vieron algunos, pero nadie me habló, ni miró siquiera, ni subió al convento. Estaba perplejo sobre qué sería aquello y, viendo que no subían en mucho rato, me determiné a salir a la ventana y, preguntándoles que qué significaba aquello y si tenían cabecilla. El más inmediato a la puerta, que parecía hacer como de cabo, me dijo: “No nos haga nada el padre, que nosotros nada malo le haremos (tenían miedo).

Pedí que viniese el cabecilla e inmediatamente se fue uno a llamarlo, quedando los demás en la calle, sin atreverse a subir al convento, no sé por qué. Mientras venía el cabecilla seguí en la ventana e hice una seña al capitán municipal, don Santiago Reyes, y a don Carlos Magalona, que se hallaban en la ventana del primero y ambos vinieron inmediatamente y noté que el capitán no traía ya la vara allegar al convento ambos. Llegó también el teniente primero don Gonzalo Opileña, acompañado de otros principales. Subieron al convento todos, prohibiendo subir a la chusma. Me enteraron de lo que ocurría, que ellos sólo se habían metido en aquello la víspera por miedo a ser invadidos por los de otros pueblos, pero que no tuviese yo ningún cuidado, que allí estaban todos ellos para defenderme, si bien creían no sería necesario. Todos estuvieron respetuosos y comedidos, ofreciéndose en todo lo que pudiesen.

[En casa de Gonzalo Opileña]

Entregué espontáneamente un revólver y una tercerola Mauser, que tenía, a Gonzalo Opileña, que hacía de 2º jefe y para que el convento no fuese invadido por las turbas, dio órdenes terminantes de que nadie subiese. Le entregué 320 pesos que tenía a mano, recibéndolos como depósito y dándome el correspondiente recibo. De 320 pesos me quedé con 25. Tomó chocolate acompañado de todos los principales y después me dijo sería más conveniente me fuese con él a su casa a fin de que no me sucediese nada. Así lo hice, y él encargó la custodia del convento e iglesia al sacristán mayor, fiscal y muchachos, prohibiendo subiese nadie al convento ni entrase en la iglesia sin mi permiso, y así se cumplió.

Bajé del convento y al llegar a la calzada me salieron al encuentro casi todas las hijas de los principales dándome todas ellas seguridades de que nada nos sucedería, que no tuviese ningún cuidado, que nada tenían contra mí. En la calzada me salió al encuentro el que hacía de jefe militar, Amado Alfaro, y fue cuando me dijo que queda[ba] hecho prisionero *caballero*, e inmediatamente arengó a todo el pueblo recomendando orden y que nadie se metiese con el padre ni subiese al convento.

Quedé instalado en la casa de don Gonzalo Opileña juntamente con el padre Nicolás Pérez²¹⁹, que se hallaba en mi compañía, y el español peninsular, don Niceto López, señora e hija. Tanto el citado Gonzalo como su señora se desvivieron por agasajarme. Al poco rato comenzó a venir gente a visitarme, portándose todos muy bien. Por la tarde del mismo día el jefe militar, Amado Alfaro, acompañado de unos doscientos hombres, se fue a cooperar a la toma de Bacólod, y el presidente local nuevamente nombrado, D. Buenaventura López, se subió a su hacienda de Cabanacán, quedando el pueblo sin autoridad.

Por la noche se embriagaron las gentes de sementera y, capitaneados por un tal Nicasio Ledesma y Eduardo Cuaycon, se dirigieron a la casa, donde residíamos los arriba citados más los españoles Ildelfonso López y un tal Malumbres, recién llegado, y no de buenos modos pidieron fuesen conducidos al tribunal todos los españoles presos y aun los padres, por ser el tribunal el lugar destinado a esto.

Mucho trabajó nuestro casero D. Gonzalo por evitar ese paso, pero, visto el estado de embriaguez en que todos se hallaban, para evitar atropellos y otros desmanes, le aconsejamos nosotros sería mejor acceder a los deseos de ellos. Así se hizo, y al llegar al zaguán de la casa fueron amarrados codo con codo el Malumbres e Ildelfonso, no don Niceto. En cuanto al padre Nicolás y a mí, en medio de su borrachera, decían: no tocar a los padres.

[En el tribunal o ayuntamiento del pueblo]

Fuimos, pues, conducidos al tribunal por más de seiscientos borrachos, armados de

219 Nicolás Jenaro Pérez de la Virgen de Nievas nació el 5 de diciembre de 1865 en Peralta (Navarra), emitió los votos religiosos en Monteagudo el 17 de septiembre de 1885 y se ordenó de sacerdote en Pamplona en mayo de 1891. Llegó a Manila el 12 de octubre de ese mismo año y al mes fue nombrado compañero del misionero de Puerto Princesa, donde continuó hasta julio de 1894, en que fue trasladado a Inagauan. Tras unos meses de estancia en Manila, el 6 de agosto de 1896 fue nombrado coadjutor de Cádiz-Nuevo (actual Cádiz). En agosto de 1897 pasó a Silay con el mismo título, y en abril de 1898 fue nombrado Misionero de Tanza, donde fue hecho prisionero a principios de noviembre del mismo año. En febrero del año siguiente recobró la libertad y viajó a Manila con sus compañeros de prisión. En mayo de ese mismo año regresó a España como conventual de Marcilla. En 1900 consiguió la excomunión temporal y en 1903 la perpetua: SÁDABA, 681, y A. M. CUESTA, *Historia* 3/1, 390

bolos y lanzas, y en una noche oscurísima. Al salir de la casa quedó desmayada la esposa de Gonzalo, al ver tan triste espectáculo, y, no obstante, no nos abandonó su marido, yendo siempre a mi derecha revólver en mano, diciendo a todos que le pegaría un tiro al que faltase en lo más mínimo a alguno de los padres.

No puedo menos de hacer mención del comportamiento de este muchacho, que expuso varias veces su vida por defenderme de un modo demasiado acalorado, y siempre siguió su buena conducta, tanto después de salir de su casa como estando ya en la cárcel.

Una vez en el tribunal se fueron enterando los del pueblo de lo hecho –hay que advertir que los que nos condujeron casi ninguno era del pueblo– y sucedido, y comenzaron al llegar al tribunal los principales y demás gente, llevando todos muy a mal lo hecho, y comenzando a reprenderlos muy duramente. A duras penas pudieron entenderse con tanto borracho, y yo creí que armaban entre ellos alguna gorda, pero, por fin, pudo arreglarlos don Félix Montinola, y a la media hora de estar en el tribunal nos volvieron otra vez a la casa de nuestra residencia, sin que me volvieran ya a molestar.

Estando en el tribunal aún, trajeron también al capitán municipal, D. Santiago J. Reyes, tratándolo muy mal, a pesar de estar enfermo, pero al poco rato lo devolvieron a su casa. Como oyó varias amenazas de que aquella noche lo iban a asesinar a él y a toda su familia y quemarles la casa, se escapó con toda su familia a Iloilo y no he podido verlo ya.

El mismo día de la insurrección, a las 7 de la mañana, entregué a este individuo ocultamente algunas cantidades pertenecientes a la iglesia y de mi uso, sin que hasta la fecha sepa dónde se hallan.

De nuevo otra vez en casa de Gonzalo pasé tranquilamente aquella noche. Como a las 11 llegó el jefe militar a darme satisfacciones por lo ocurrido en su ausencia y que sentía mucho lo que había pasado y que prometía no sucedería ya más y que él haría se me diesen satisfacciones por lo ocurrido. Así se hizo, pues había tomado todo el pueblo muy a mal lo hecho y de un modo especial los parientes de los actuantes. Al día siguiente seis vinieron a darme satisfacciones por su mal proceder.

Al día siguiente, como domingo, dije la misa con la solemnidad de los demás domingos, y a ella acudió todo el pueblo y todos los que se decían jefes y soldados formados. Lo mismo sucedió en los dos domingos restantes que hice lo mismo. En los días laborables también dije misa, pero no había la concurrencia que de ordinario. Las demás funciones parroquiales, como bautizar, casar, enterrar y confesar también las desempeñé como siempre. A los enfermos los traían a la iglesia, pues no me consentían salir fuera del pueblo.

[Regreso al convento]

En este mismo día 6 por la tarde vino el jefe militar y me dijo que, como habían sido muchas las familias de principales que habían pedido fuese yo a vivir a sus casas,

para no ofender a nadie, creía más conveniente el que me volviese al convento, como efectivamente así lo hice a las 7 de la noche del mismo domingo.

Al llegar al convento encontré a Pedro Maravilla dentro de mi cuarto acompañado de otros, los que quisieron hacer un recuento de todo y para cuando yo llegué habían desaparecido casi todos los papeles que había en la mesa escritorio, y la mayor parte del archivo parroquial, planos etc. Pero al llegar yo hizo como el desentendido y se marchó.

Quedé, pues, de nuevo instalado en el convento en compañía ya de los padres Nicolás Pérez, misionero de Tanza, y Tomás Sarnago²²⁰, de Cabancalán. Una vez en el convento, me dijeron que tendría guardia, no para mi custodia, sino para mi seguridad, a fin de que no subiese al convento alguna persona mal intencionada, y que podía yo indicar las personas que habían de hacer de guardia. Así se hizo hasta el día que salí para Bacólod, habiendo en el convento diez o doce personas de guardia

220 Tomás Sarnago del Carmen nació el 18 de septiembre de 1873 en San Felices (Soria), profesó en la Orden el 1 de octubre de 1891 y se ordenó de presbítero el 19 de septiembre de 1896 en Cebú, donde residió desde principios de julio de 1896 hasta el 11 de enero de 1897, en que pasó de compañero a Catmon (Cebú). El 1 de octubre de 1897 se hizo cargo de la Misión de Kabancalán, donde el 4 de noviembre del año siguiente fue apresado por los revolucionarios. Desde esa fecha hasta el 1 de febrero de 1899 compartió la suerte de los párrocos negrenses que cayeron en poder de los revolucionarios. El 7 de febrero de 1899 llegó con ellos a Manila, donde residió hasta el 11 de junio de 1901, en que emprendió el viaje de regreso a la Península. En los cinco años siguientes residió en Monteagudo, Falces y Marcilla.

En noviembre de 1906, con su viaje a Brasil, dio comienzo a una nueva etapa de su vida. Durante 27 años dio abundantes muestras de celo por las almas y el decoro de los edificios eclesiásticos en Faxina (1907-1910), Bahía (1911-1914), Patrocinio (1914-1916), Cajobí (1916-1924), São Paulo (1924-1927) y Santa Adelia (1927-1932). En Bahía se desplazaba todas las semanas a las parroquias de Matorin, Muritiva y Cotegipe. En Muritiva construyó una capilla y en Cotegipe reparó la existente. En Patrocinio (Minas Gerais) le tocó hacer frente al influjo negativo del ex recoleto Nicolás Catalán, que continuaba viviendo en el pueblo en el que gozaba de cierto ascendiente. La parroquia de Cajobí (São Paulo), de nueva creación, carecía hasta de los enseres más precisos. «La iglesia era un salón de catorce metros de largo por siete de ancho, sin sacristía, sin altar, falta de ornamentos y de todo lo necesario». Ya en el primer año logró hacer «dos sacristías altar mayor, forrar toda la iglesia y dotarla de ornamentos, más las imágenes del Corazón de Jesús, de Jesús resucitado y del patrón San Sebastián. También estableció el Apostolado de la Oración, del que se sirvió «para fomentar la frecuencia de sacramentos y aumentar la piedad en el pueblo». En 1917, en un momento de máxima crispación política, se llegó a romperle el hábito y a encarcelarlo. Pero en todo momento pudo contar con el apoyo del pueblo y de las autoridades superiores que castigaron severamente estos atropellos. En ese mismo año comenzó a construir la nueva iglesia que en 1922 ya estaba casi ultimada. En 1919 adquirió un armónium, que él mismo aprendió a tocar, formó un coro de niñas para solemnizar las funciones litúrgicas y dio cima a una «cómoda y amplia casa cural». En 1933 regresó a España, en cuyas casas –Bilbao, Madrid, San Sebastián y Granada– siguió trabajando, especialmente en el confesonario, hasta su muerte, acaecida en Granada el 7 de mayo de 1959. SÁDABA, 716; AVELLANEDA, 260; y *Necrologio Santo Tomás*, 214-216; *ActaOAR* 5 (1958-1959) 347. Relato de su pasión en ARANDA, *Memoria*, 125-130.

al mando de un oficial. Los guardias custodiaban también la iglesia y estaban en las escaleras y descanso del convento, sin entrar nunca en la sala y menos a mi cuarto. El oficial entraba en la sala y comía en mi compañía. No entraba en mi cuarto.

En cuanto a comida, bebida, lavada y todos los demás gastos corrían por cuenta del pueblo, no escatimando nada, sirviéndonos todo lo que pedíamos, teniendo cinco sacristanes pagados por ellos, pagados también por ellos y pagados también los demás sirvientes del convento e iglesia. Los derechos parroquiales los cobró la junta revolucionaria desde el día 6, me dijeron que por orden de Bacólod. Podíamos salir de paseo por el radio del pueblo, subir a las casas de los principales, pero acompañados del oficial de guardia.

Así seguimos poco molestados, relativamente tranquilos, hasta el día 15, [en] que llegó un oficio de don Juan Araneta, en que les mandaba tomar al cura cuenta y razón de todos los fondos de la Iglesia y particulares. Me llamó el jefe militar al tribunal, me enseñó el oficio y con muchos mimos me dijo que para que nada malo me sucediese, descubriese todos los fondos de la iglesia y particulares.

La mayor parte de los fondos de la iglesia estaban ya en Jaro, pero tenía aún algunos precedentes de haber vendido algunas maderas, y éstos no los pude ocultar, porque me habían sustraído una carta que había escrito días antes al padre provisor, y en la que le hablaba de ello. Entonces me enteré de que días antes de la revolución intervenían ya el correo. Como la cantidad no estaba ya en mi poder por haberla entregado ocultamente a don Santiago Reyes, así tuve que manifestarla. Como ese señor se había escapado a Jaro, no pudo entregarla por entonces, pero al volver tengo entendido que se la exigieron y lo multaron por haberla recibido²²¹.

[Traslado a la cárcel de Bacólod]

El día 21 llegó un oficio de D. Juan Araneta, mandando fuese yo a Bacólod en compañía de los demás padres, y así se cumplió. Fuimos conducidos en quiles los padres Nicolás Pérez y Tomás Cornago y yo. Llegamos a Bacólod el mismo día 21 por la noche, y después de nuestra presentación al gobierno revolucionario, fuimos conducidos por un oficial y varios soldados con bayoneta calada a la cárcel, donde fui registrado con molesta escrupulosidad por el primer alcaide, Luis Santos, nuestro verdugo, y me despojaron del reloj, navajas de rasurar, cortaplumas y cuarenta pesos en dinero que me había dado la junta de Saravia para mis gastos. Nos metieron en un calabozo, donde no había sino las cuatro paredes y allí, sobre el duro suelo, tuvimos que pasar toda la noche. Al día siguiente nos unieron a los demás padres, siguiendo la suerte de todos.

221 Aranda omite este último párrafo.

Al ser llamados a Bacólod, la gente del pueblo y junta creyó sería para hacer alguna declaración y que volvería a los dos o tres días, pues no querían quedar sin cura. Por eso, sólo me consintieron llevarme dos o tres mudas de ropa y me dijeron que, si no volvía pronto, irían ellos a pedir volviese pronto al pueblo. Y efectivamente, viendo que no volvía, se presentaron el día 25 al gobierno revolucionario el presidente local, jefe militar y cinco personas de las más caracterizadas del pueblo, pero tanto ahora como otras varias veces que con el mismo objeto se presentaron, nada consiguieron.

De todo lo expuesto se desprende que en el pueblo no fui maltratado ni insultado personalmente, que seguí ejerciendo mi ministerio hasta la hora de mi salida, dando todos muestras de seguir siendo cristianos, que el pueblo no estaba conforme con el modo que tenía el gobierno revolucionario de tratar a los padres y ellos mismos decían públicamente que sus tratos y compromisos eran: no se había de tocar a los padres y que, de haberlo sabido, no se hubiesen echado a la calle. Pero como indios lo sufrían en silencio²²².

Manila 4 de abril de 1899. Fray Claudio Argote

AM, caja 20, leg. 3; repr. con variantes en ARANDA, *Memoria*, 100-107.

c. Relación del padre Melchor Ardanaz

Introducción

Melchor Ardanaz nació en Jaurrieta (Navarra) el 14 abril de 1871 y profesó en la entonces congregación recoleta el 4 de octubre de 1887, en manos de san Ezequiel Moreno. En agosto de 1892, antes de ultimar los estudios teológicos, fue destinado al Filipinas, a donde llegó el 18 de septiembre. En abril del año siguiente viajó a Hinigarán (Negros Occ.), donde aprendió el visaya ilongo y se familiarizó con la administración parroquial. El 7 de enero de 1894 se ordenó de sacerdote en Jaro y a continuación comenzó su servicio pastoral, al que entregaría toda su vida. En el capítulo provincial de 1919 se pensó en nombrarlo maestro de novicios, pero, con gran satisfacción de su parte, la propuesta no prosperó. Sus primeras parroquias fueron las de Pontevedra (abril 1894), Inagawan (octubre 1894) y Hinigarán (mayo 1897), todas situadas en la isla de Negros, en la que desarrolló toda su vida pastoral.

El 5 de noviembre los jefes revolucionarios del pueblo le declararon preso, pero sin causarle mayores molestias. Él mismo refiere que durante un mes, hasta el 5 de diciembre, en que fue conducido a Bacólod, pudo desenvolverse con casi total libertad²²³. Al dejar el pueblo, tanto la gente menuda como la principalía salieron

²²² También en la redacción de estos dos últimos párrafos Aranda introdujo bastantes modificaciones.

²²³ Cf. *infra*, p. 180.

a despedirle y le manifestaron su cariño de mil maneras. El capitán del pueblo le acompañó hasta su destino, a donde llegó al día siguiente por la tarde. Desde ese momento su suerte en nada difirió de la de los demás.

El 7 de febrero de 1899 llegó a Manila y allí permaneció durante tres años largos, con la esperanza de que la situación le permitiera tornar a provincias. En mayo de 1902 el provincial le destinó a la parroquia negrense de Isabela, en la que permaneció doce años. A su llegada «la gente moría sin sacramentos» y muchos se casaban civilmente, «pues el único cura que había por el sur era el padre Marcelino [Guanco], clérigo, que tenía que atender a unos doce pueblos». Las autoridades se habían incautado de la iglesia y del cementerio, e interferían de continuo en «las cosas de la Iglesia». En su agenda pastoral concedió un papel especial a la educación y al aglipayanismo, que comenzaba a hacer estragos en los pueblos negrenses. Para contrarrestar la educación laica de la escuela oficial, fundó y mantuvo durante años cinco escuelas: una en la cabecera y cuatro en otros tantos barrios. En mayo de 1903 le tocó presenciar la visita de Aglipay a su parroquia, de la que informó inmediatamente al obispo de Jaro²²⁴. Poco después trajo al ilongo un folleto que un dominico acababa de dedicar al cisma de Jaro. En 1953 el padre Rafael García publicó en las páginas del Boletín de la provincia de San Nicolás la poesía *Flor de mayo*, que fue recitada en Isabela por una hija de María el último día del mes de mayo durante la administración de la parroquia por el padre Melchor. No consta con seguridad que sea él su autor. Pero no hay duda de que refleja el ambiente religioso de Isabela y el fervor mariano de su párroco²²⁵.

El celo demostrado en Isabela movió al obispo de Jaro, Mons. Dennis J. Dougherty (1908-1915), a encomendarle en marzo de 1914 la parroquia de Dumaguete²²⁶, una de las más importantes de la isla. En ella permaneció hasta la muerte, que le llegó, de modo inesperado, el 9 de febrero de 1921, cuando apenas contaba 50 años.

En los siete años que administró la parroquia dio especial relieve al culto y a la catequesis. Otra de sus principales preocupaciones fue siempre el Silliman, un colegio protestante, bien equipado, situado en la cabecera de la parroquia. Pero el rasgo que más admiraron sus fieles fue la santidad de su vida personal, manifestada, sobre todo, en la devoción a María y al Sagrado Corazón. De esta última derivó la solemne celebración de los primeros viernes, con el consiguiente aumento de la vida sacramental.

Su muerte fue muy sentida. El pueblo asistió en masa a su funeral. Según testigos presenciales participaron en él no menos de seis mil fieles, entre los que no faltaron algunos protestantes del Silliman. Su cuerpo fue sepultado en el viejo cementerio de la ciudad y sobre su tumba se colocó una lápida con la imagen del Sagrado Corazón

224 M. ARDANAZ, «Carta a Mons. Andrés Ferrero, obispo de Jaro», Isabela 8 mayo 1903: *Recollectio* 21-22 (1998-1999) 64-66.

225 Rafael GARCÍA, *Flor de mayo*: BPSN 43 (1953) 105-107.

226 *Registro del provincialato de San Nicolás, 1896-1937*, 86rv: AM, libro 10.

y su nombre seguido de la siguiente inscripción: «En el Sagrado Corazón aprendió la perfección cristiana, las virtudes del religioso y el celo ardiente de los párrocos, que practicó de maravilla durante su vida»²²⁷. En mayo de 1924 fue trasladado a la iglesia parroquial en una solemne ceremonia, de tres días de duración, en la que participó toda la población²²⁸. A los veinte años de su muerte el padre Alejandro Osés, que había sido uno de sus colaboradores más cercanos en Dumaguete, dejó el siguiente testimonio:

«Era piadosísimo. Yo sé que era un santo. Todos los días rezaba las tres partes del Rosario. Él me decía que se agarraba a esa devoción para salvarse y lo mismo a las tres avemarías. La vida se la pasaba ante el Santísimo. Allí rezaba el oficio y allí le encontraban siempre. Salía algún ratillo a echar un cigarrillo. Cuando venían padres nuestros, les atendía un ratito y luego bajaba a la iglesia. Decía que nosotros ya estábamos cumplidos»²²⁹.

De la misma opinión era Marcelino Simonena, que le trató con alguna confianza desde que llegó a Negros en 1894.

Texto

[El Prior provincial autoriza a los religiosos a salir de sus parroquias en determinadas circunstancias]

«Al salir de Negros para Manila los padres Andrés Ferrero y Andrés Torres²³⁰ se hallaba dicha provincia de Negros en gran peligro, pues no se oían sino malas noticias y se decía que en La Carlota había dos katipuneros y que si Juan Araneta tenía o no tenía gente dispuesta para un levantamiento.

Fundado en la circular del N. P. Provincial, en la que autorizaba para salir de dicha provincia en el momento [en] que se notara alguna cosa extraordinaria y que diese lugar a sospechar que se tramaba algún levantamiento²³¹, el padre [Ángel] Fabo²³²

227 Necrología del p. Melchor Ardanaz: BPSN 12 (1921) 501.

228 F. OTAMENDI, «Breve relación de la traslación de los restos mortales del reverendo padre Melchor Ardanaz, cura párroco de Dumaguete, Negros Oriental, Filipinas»: BPSN 15 (1924) 328-331.

229 Alejandro OSÉS, *Carta al p. Marcelino Simonena*, Lodoso 3 diciembre 1944: AGOAR, caja A80, leg. 1.

230 Debieron de salir de las parroquias de Pontevedra y La Carlota en marzo de 1898. Ferrero fue presentado para regir la diócesis de Jaro el 1 de marzo. El 30 de ese mes mismo Gregorio Asín se hizo cargo de la parroquia de La Carlota: SÁDABA, 575 y 787.

231 Circular del 29 agosto 1898: Apéndice 1, p. 148-149.

232 Ángel Fabo nació en Marcilla (Navarra) el 7 de septiembre de 1872 y profesó como agustino recoleto en 1887. Siendo aún estudiante de teología, se embarcó rumbo a Manila, a donde arribó en octubre de 1893. El 23 de diciembre se ordenó de sacerdote. Casi a renglón seguido fue

salió de La Carlota, donde no tenía cargo alguno, con intención de volver a Manila

destinado a Bacólod, donde aprendió el visaya ilongo y se preparó para el ministerio pastoral, al que dedicaría casi toda su vida. Sus primeros destinos fueron los puestos misionales de Malíbog (1894), Sipalay (1895) e Inayawan (1897), de donde los babailanes le obligaron a retirarse en agosto de 1898. Al principio se refugió en La Carlota y luego en Hinigarán, donde el 5 de noviembre le sorprendió el levantamiento de la isla y cayó en poder de los revolucionarios. El 14 viajó a Bacólod y el 20 ingresó en la cárcel, compartiendo la suerte de sus compañeros hasta el 7 de febrero de 1899 en que, ya libres, llegaron todos a Manila.

A principios del año 1902, tras la incipiente pacificación del archipiélago, comenzó una nueva etapa de su vida. En marzo viajó a Bacólod con el encargo de visitar Súmag. En noviembre se hizo cargo de la parroquia, en la que dejó una impronta que cabría calificar de indeleble. En 14 años logró cambiar la fisonomía de la parroquia. A su llegada la encontró casi exánime. «Absorbido en lo municipal por Bacólod, también en lo espiritual este último le había comunicado su indiferencia, su sectarismo rabioso, hasta el punto de que al hacerse cargo de la parroquia el padre Ángel, nadie se le acercaba, y la iglesia se veía desierta aun en los días festivos, y los sacramentos estaban relegados al olvido, no habiendo cumplido con el precepto pascual el primer año más que 60 personas de las nueve o diez mil que viven en su jurisdicción [...] Hoy [1915] son miles de almas las que se acercan a cumplir con el precepto pascual y algunos cientos los que se confiesan mensualmente», cf. Licinio RUIZ, «Correspondencia de nuestros misioneros. Una vuelta por la isla de Negros. Súmag»: BPSN 7 (1916) 47-52. Estos elogios pueden parecer exagerados, pero los encontramos confirmados por el padre Rafael García que administró la parroquia entre 1946 y 1949, «Parroquia de Sum-ag Negros Occ. Filipinas»: BPSN 58 (1968) 74-89: «Treinta años después de su salida llegó a esta parroquia quien esto suscribe y puede atestiguar el recuerdo, la admiración y la gratitud que hacia él sentían. Su recuerdo no se ha borrado aún de los que lo conocieron y de los hijos, y juntamente con sus luchas santas por los derechos de Dios y de las almas se recuerdan y comentan también anécdotas suyas, episodios y rasgos del carácter batallador que poseía. Un hombre en aquellas circunstancias providencial para la parroquia. [...] Queremos dejar bien asentado que el florecimiento religioso de la parroquia de Sumag y el que no arraigaran allí el protestantismo y el aglipayanismo al padre Fabo se debe. Con su predicación constante y fogosa, con los catecismos y libritos piadosos por él escritos en dialecto bisayas y entre la gente distribuidos, con la erección de las cofradías del Corazón de Jesús y Hijas de María y con sus frecuentes visitas a los barrios logró la transformación religiosa en los catorce años que al frente de la misma estuvo» (pp. 85-86).

Fueron, al menos, ocho los escritos que dio a la imprenta. Algunos alcanzaron tiradas milenarias. De *Salan sa langit (Despertador del alam)* se tiraron 10.110 reimpresos y fue reimpreso con el mismo número de ejemplares. Su carácter le indujo a acudir a métodos poco ecuménicos, por los que un par de veces fue llevado a juicio, pero nunca necesitó de abogado y siempre salió absuelto. En 1915 recuperó para la iglesia tres hectáreas de terreno, que le habían sido substraídas durante la revolución y que el abogado de la diócesis daba por perdidas. Estaban valoradas en diez mil pesos, cf. *Registro del provincialato, 1896-1937*, 158rv, Ángel FABO, «Desde Filipinas»: BPSN 20 (1929) 241-242, y, sobre todo, ÍDEM, *Reseña de Súmag desde abril de 1898 hasta julio de 1915*: AGOAR, caja F181 (28 pp).

Durante los doce años siguientes alternó la acción pastoral con la administrativa, aunque esta última fue de más peso. La obediencia le encomendó el subpriorato de Marcilla (1916-1919) y San Millán (1919) y entre 1922 y 1925 fue consejero provincial, en cuyo desempeño volvió a dar muestras de su temple y de su amor a la Orden. Entre 1920 y 1922 sirvió por breves periodos las parroquias de Saravia (1920), Bácong (1921) y Romblón (1922). A continuación residió en Cebú

y ponerse en salvo. Llegó con esta intención hasta Pulupandan, en donde, habiendo oído a un padre que en dicho punto no permitían desembarcar ni daban pase para Manila, determinó mancharse a Hinigarán para desde allí realizar lo poco que tenía en la misión de donde le mandaron salir y a la cual no se le permitía volver. Y fue además a Hinigarán por parecerle que en dicho pueblo tenía más seguridad personal que en otros.

[Ambiente prerrevolucionario]

Estando ya reunidos en Hinigarán, se presentó en el convento, unos quince días antes de habernos hecho prisioneros, el capitán Vito, que nos propuso lo siguiente: «Si ustedes quieren, tienen a su disposición mi lancha para marcharse a Borneo. Una vez allí, pueden venderla. Sólo les pido me den ustedes un recibo de cuatro mil pesos, que es lo [que] vale la lancha, para que yo pueda cobrarlos en la procuración de ustedes».

Como comprenderá quien reflexione un poco, no aceptamos semejante propuesta: 1º, porque fue a secas, sin darnos detalle alguno de lo que medía, y, por otra parte, se veía claramente la voluntad de los superiores, que no querían nos meneáramos, y que esto es así lo prueba el hecho de haber vuelto el padre Ricardo [Rupérez] a Binalbagan.

2º Porque en conversación particular con Vito me dijo, no una sino muchas veces, que podía estar tranquilo mientras en Iloilo no sucediese nada y cuando nos ofreció la lancha nada de particular sucedía en Iloilo.

Unos siete u ocho días antes de habernos hecho prisioneros, me dijo el padre Marcelino [Simonena] que la cosa estaba mal y, además, me dijo que en varios pueblos habían sido nombrados los jefes para la insurrección y me nombró a algunos, entre ellos a Rafael Ramos, que resultó todo cierto.

El no haber salido y abandonado la parroquia al saber esto, fue:

1º, por hallarme enfermo, y, además, porque esperaba que, caso de un levantamiento, lo sabría con anticipación por medio del padre arriba mencionado. Pero como el hombre propone y Dios dispone, sucedió que dos días antes del levantamiento salió dicho padre a tomar posesión de Suay, para donde fue nombrado cura.

Así ya las cosas, llegó el 1 de noviembre, día señalado para nombrar en Bacólod

(1925-1928), dedicado al servicio de su iglesia conventual y a la composición de escritos devocionales. En mayo de 1928 fue destinado a la parroquia de Larena (Siquijor), donde falleció el 3 de enero de 1935, a los 62 años de edad: SÁDABA, *Catálogo*, 696-695; AVELLANEDA, *Continuación*, 480; José GARCÍA, *Escritores agustinos recoletos 1*, voz Fabo, Ángel.

un consejero, habiéndose reunido por tal motivo en dicho pueblo *todos los capitanes* y gente principal de otros pueblos, quienes dieron el voto al capitán Araneta. Terminado eso, volvieron todos esos capitanes y gente principal a sus respectivos pueblos, habiendo llegado a Hinigarán de vuelta ya el capitán Vitoy el jueves 3 de noviembre, quien, como es de suponer, estaba enterado de cuanto se tramaba, pues ya el sábado nos hicieron prisioneros y Vitoy tenía el nombramiento de jefe. Al día siguiente me quedé solo y como a las 9 de la mañana subió a casa el Vitoy solo y hablamos sobre si había peligro o no había, y no fue para decirme en confianza lo que se tramaba.

Llegó por fin el sábado y ya estaba en mi compañía el padre Fabo, que, habiendo salido el día anterior para La Carlota, volvió desde Marayo, por parecerle más prudente. El día arriba mencionado, hallándonos por la mañana en [el] convento el padre Fabo y yo, acompañados del simpático e inolvidable José Arroyo —[lo] vimos desde el convento—, llegó el capitán Vitoy alterado y sin poder hablar y nos dijo que enfrente había un buque, que según él, debía ser americano y nos propuso nos escondiéramos en el río en una lorcha. Nosotros no aceptamos, pero quedamos ya con bastante cuidado, porque nos llamó mucho la atención ver un vapor en aquellos lugares y a semejantes horas, y no sólo por eso, sino porque, además, coincidió que ni el jueves hubo vapor a Silay ni el viernes a Pulupandan, que, por ser cosa extraordinaria, llamó la atención.

Dudando ya de todo, salimos ese mismo día por la tarde a paseo, como de costumbre, y fuimos a la bahía. Hallándonos sentados en [ese] lugar, pasaron dos taos montados en caballos, y les preguntamos de dónde venían y nos contestaron que de Bacólod y por allí estaba todo muy tranquilo. Semejante respuesta fue una solemnísimas mentira, pues ese mismo día por la mañana ya le hicieron correr en Bago al padre León [Ochoa].

Tranquilizados un poco con la respuesta de los taos, subimos a la casa de Vitoy, quien, al vernos, nos preguntó si teníamos alguna noticia y, habiéndole contestado que no, nos dijo él lo siguiente. «*Parece que Bago se ha insurreccionado y para enterarme mejor le dije al capitán mandase un despacho a caballo a enterarse bien, de modo que cuando vuelva el despacho sabremos de cierto lo que hay*».

Al enterarnos de esto, determinamos largarnos con todo y abandonar el pueblo, y al despedirnos de Vitoy para ir al chino a comprar comestibles para el camino llegaron Antipas Vázquez, Rosauro y Antonio Gonzaga con doscientos taos armados que se escondieron en los bajos de la casa sin que nosotros los viéramos.

[Preso con libertad de movimientos]

Al poco rato de haber subido dichos señores a casa de Vitoy, tomó la palabra Antipas y nos dijo: «Habiéndose levantado en armas el país, aconsejo a usted, padre Melchor, y a usted también, padre Ángel, se den por prisioneros, pero esto no obsta

para que ustedes sigan ejerciendo sus funciones como hasta nueva orden. Una cosa les advierto a ustedes y es que no avisen a otros pueblos de lo sucedido, porque en [eso] les va la cabeza.

Antes de seguir adelante quiero hacer constar un detalle referente a Vitoy, y es el siguiente. Estando ya detenidos, Vitoy propuso a los tres que subieron a cogernos que si podían dejarnos libres. Al oír esto, Antipas dijo: padre Melchor. ¿Usted cree que Vitoy no está metido en todo esto? Pues sepa usted que es uno de los *principales*.

Una vez hechos prisioneros, nos condujeron al convento en vehículo, y se retiraron todos, habiendo recogido todas las armas que tenía en mi poder.

Quedamos el padre Ángel y yo atortolados y pensativos, sin casi darnos cuenta de lo que sucedía, y en este estado de ánimo nos retiramos un rato al coro, y después fuimos a dormir, que, por cierto, no lo hicimos mal.

Llegó el domingo y fue notable, porque dicho día hubo una manifestación tremenda a los gritos de ¡Mueran los traidores!, ¡Viva la libertad!, ¡Viva la independencia!

El día siguiente, lunes, fue también notable por haber llegado al convento a las 5 de la mañana cuatro españoles hechos prisioneros en el río que pasa por Bagacay y por la gente de Vitoy. El mismo día fueron conducidos a mi convento como a las 12 de la noche once cazadores hechos prisioneros en las sementeras de Binalbagan. El espectáculo era imponente. Por una parte, gritos salvajes de ¡viva la libertad! Por otra, el ruido de las campanas y la música que con una bandera les precedía, y, por otra, la infinidad de luces que llevaban, pues me robaron todas las candelas que entraron para el día de difuntos, y, por otra, la infinidad de bolos que se veían infundían miedo al ánimo más sereno.

[División entre los jefes del pueblo y peligro de muerte]

Así las cosas llegó el jueves 10 de noviembre, que no fácilmente se nos olvidará, pues dicho día nos tragamos la muerte. Lo que sucedió del modo siguiente:

Como a las 9 de la mañana de dicho día se presentaron en el convento Antonio Zaragoza, Juan Vázquez y otros que no recuerdo en este momento diciendo que venían a contar el dinero que había en él para llevárselo a Bacólod, y fueron al convento por orden de Antipas. Una vez allí lo contaron. Cuando ya terminaron esa operación y bajado las escaleras, un oficial de Bago llamado²³³, llevándose en un cajón, poco más, poco menos, seis mil [pesos] en papel²³⁴. No sé con qué intención se presen-

233 Falta el nombre.

234 Por mandato del obispo de Jaro varias parroquias habían enviado sus fondos a Hinigarán, cuyo su párroco debía remitirlos a la sede episcopal. Su valor ascendía a unos veinte mil pesos, que también cayeron en manos de los revolucionarios, cf. M. SIMONENA, «R.P. Melchor Ardanaz del Rosario», Marcilla enero 1945 (65 cuartillas), 21-22: AGOAR, caja A80, leg. 1.

taron en el convento Rosauro N. Zoilo, Vitoy y otros, todos, menos Vitoy, armados unos con fusiles, otros con puñales, amanezándose unos a otros con dichas armas. A todo esto, los cazadores y españoles se metieron en el cuartel temiendo ser víctimas de aquellos salvajes y borrachos, pues estaba el convento rodeado de la gente de Vitoy, que querían subir para matarnos a todos, pues creían nos habíamos resistido y, si no subieron, se debió a que otros dos taos con fusil cargado en la escalera no dejaban pasar a nadie. Todavía yo no perdí la serenidad, y por más que el peligro era muy grande (pues a las órdenes de Vitoy las armas se pusieron en actitud de disparar hacia nosotros con fusiles, yo procuraba calmar los ánimos cuando un tagalo llamado Zoilo me cogió por el brazo y me dijo: “padre, métase en el cuarto, corre mucho peligro”, y efectivamente así era, pues había quien decía, y era un tagalo, a otro: vamos a matar al padre.

Me metí en el cuarto y le dije al padre Fabo: confíesame, y me confesó, aunque me había confesado el día anterior. Después me tumbé en el suelo, por miedo a que, si disparaban, atravesaran las balas el dindín²³⁵; y, ya casi perdida la serenidad que hasta entonces tuve, esperábamos la muerte por momentos. Sólo el Señor sabe por qué no nos llegó la hora.

La causa de todo esto fue que Antipas quería mandar y Vitoy no lo consentía por tener el nombramiento de presidente por escrito, y por lo mismo no quería se hiciese en el pueblo cosa alguna sin su disposición.

Después de todo esto y haber querido Vitoy fusilar a Antonio, bajaron todos en tropel y se fueron a casa de Antipas, no sin antes haber metido a Antonio en el cepo. De lo que sucedió allí sólo puedo decir que casi mataron a toda la familia, que le quitaron a Antipas las armas y que estaban dispuestos a dar fuego a la casa.

De allí volvió Vitoy a su casa acompañado de su gente, que gritaba: ¡viva Vitoy!

Después de todo esto seguimos bastante tranquilos hasta el 14, día en que salió el padre Fabo para Bacólod.

Yo quedé solo con cuatro españoles. Durante mi permanencia en el pueblo, que fue hasta el 5 de diciembre, nadie me faltó en lo más mínimo. Di el viático, predicaba y administraba los sacramentos como antes, salía fuera del pueblo, y me besaba la mano la gente como antes. En una apalabra, que respecto a mí no noté en ellos diferencia alguna. Antes al contrario, muchos se compadecían mucho de mí, y, entre éstos merece especial mención, por el afecto que me manifestaron antes y después — el capitán Joaquín Villadegado, que en nada y por nada se metió en estas cosas, y prueba de ello [es] que a los dos días siguientes al levantamiento seguía moliendo en su hacienda, y Antipas y Vitoy le hicieron detener la molienda de una manera brusca.

Después de esto vine al convento, y yo, supuesto que no había remedio y temiendo

235 Dindín o tabique pampango: tabique hecho de caña o madera, sostenido por marcos de madera y revestido de cal y arena, amasadas con agua.

le sucediera algo, pues miraban con malos ojos a los que no secundaban eficazmente la causa de la rebelión, le aconsejé fuese a la casa de Vito y se ofreciese con toda su gente, y así lo hizo, habiéndose enterado allí que no contaban con él, porque sabían era amigo mío y temían me lo contase todo.

Merece, además, especial mención, por muchas razones, el capitán Arroyo de Molo, quien desde mayo se encontraba en Hinigarán, el cual tampoco se metió en nada y quien la misma noche que nos hicieron prisioneros salió huyendo con toda su familia. Merece además especial mención esta familia por su religiosidad.

Para que se pueda formar una idea exacta de Hinigarán y de su gente quiero anotar dos hechos:

El primero es que cuando mandaron el dinero de las iglesias, separaron el mío y me lo entregaron, pero, enterados en Bacólod, dieron hasta tres órdenes, mandando se remitiese todo; y no sólo esto, sino que en la tercera orden amenazaban al jefe militar, Severino Navas.

El segundo es relativo a mi coadjutor, don Marcelino [Guanco], que, habiendo sido nombrado cura de Hinigarán por el Delegado de Guerra, Araneta, y por intrigas de Vito, según me dijeron en Hinigarán (lo que no sé si es cierto), lejos de protestar como correspondía a su carácter de sacerdote, y además, por ser del país, contestó por oficio a Araneta dándole las gracias y suprimiendo al final del oficio la fórmula “Dios guarde a usted muchos años”, y en su lugar puso “salud y fraternidad”, formulada por los revolucionarios.²³⁶

[Traslado a la cárcel de Bacólod]

Llegó por fin el día señalado para mi salida, que debía ser el 4 de diciembre, pero, como llovía mucho, tuvieron conmi[go] la atención de esperar al siguiente día.

Dicho día, 5 de diciembre como a las 7 de la mañana salí para Bacólod. Lo que sintió el pueblo mi salida se comprenderá bien con decir que todos me querían obsequiar: unos con dinero que no quise aceptar porque sabía que en Bacólod me lo hubiesen quitado, si no en el gobierno, al entrar en la cárcel, y otros con cosas de comer.

Salió el pueblo entero a despedirme y todos lloraban diciendo: se nos va el padre; me besaban la mano y apenas me dejaban andar desde el convento hasta el río, donde les eché un sermón. Acudió a despedirme no sólo la gente baja, sino también los principales. Y me dijo en el río el capitán Joaquín que si supiesen les responderían los pueblos, me detendrían a la fuerza, pero que no lo hacían por miedo, pues no sabían la actitud de otros pueblos respecto a sus curas.

Vito y no salió a despedirme y, habiéndole preguntado un individuo que cómo no salía a despedir a su cura, dijo que no lo hacía para que no le llamaran frailuno.

236 Véase, sin embargo, la nota 132 de la página 121.

Al otro del río me esperaba un ómnibus, donde me embarqué en compañía del jefe militar del pueblo, Severino Navas, quien se tomó mucho interés para que fuese con la mayor comodidad posible. Llegamos a Valladolid como a las 7 de la noche, donde no vi sino malas caras, y hubo quien le dijo al que me conducía: Supongo querrá usted ahora mismo voluntarios para conducir a ese padre. Me basto y sobro yo solo, contestó Severino.

Al día siguiente salimos para Bago y paramos en casa de un tal Yasoy, para quien llevaba carta de recomendación, que me dio Esteban Vázquez sin yo pedírsela.

Allí oí barbaridades a un tao que me dijo que los frailes teníamos la culpa de todo; y, habiéndole dicho qué tenía que decir de mí, me contestó que, aunque no tuviese usted otro pecado, tiene usted el pecado de ser fraile. Después de almorzar en casa de dicho tao, salimos como a las 9 de la mañana en dirección a Bacólod, habiendo llegado a dicho punto a las 6 de la tarde, por haber comido y descansado un poco en Súmag.

Desde el gobierno a la cárcel me condujeron entre lanzas. Llegué a la hora en que habían cenado los prisioneros, pero Severino se cuidó de llevarme una muy buena y no sólo eso, sino, además, de hablarle al alcaide muy bien sobre mi conducta, le dio a los pocos días 45 pesos para que me diese comida especial, pero como el alcaide es un tío ladrón, no sólo no me dio comida especial, sino que ni siquiera tuvo cuchara con que comer mientras estuve en la cárcel.

Una vez en la cárcel corrí la suerte común a todos hasta nuestra libertad, y por eso hago punto final aquí.

Fray Melchor ARDANAZ

AM, caja 20, leg.6; con cambios, a veces importantes, en ARANDA, *Memoria*, 17-34.

d. Relación del padre Marcelino Simonena

Introducción

Marcelino Simonena (1872-1959) nació en Olite (Navarra) el 2 de julio de 1872 y profesó en la Recolectión el 1 de octubre de 1891. El 21 de junio de 1895, siendo aún estudiante de teología, embarcó en Barcelona con rumbo a Manila, a donde arribó el 25 de julio, después de sufrir en Mariveles una cuarentena de siete días. Tras unos meses dedicados al estudio del visaya ilongo en Talisay y Bacólod, recibió la orden del presbiterado en Jaro el 14 de junio de 1896. En 1897 administró la parroquia de Hinigarán mientras su párroco, Francisco Ayarra, asistía al capítulo provincial, del que salió elegido Prior provincial. En mayo de ese mismo año se le encomendó la recién fundada misión del Carolán, con sede en el barrio de Orong. En ella trabajó con singular celo en la evangelización de los numerosos paganos que habitaban en aquellos montes hasta que la revolución le obligó a refugiarse en Kabankalán.

El 7 de noviembre de 1898 fue detenido por las autoridades revolucionarias del pueblo, quienes, fuera de algún atropello durante los dos primeros días, le trataron con respeto y hasta con delicadeza, permitiéndole ejercer el ministerio durante cincuenta días. El 28 de diciembre partió para Bacólod, a donde llegó el 4 de enero de 1899. Tras sendas entrevistas con Araneta y Lacson fue conducido a la cárcel, siendo el último religioso en entrar en ella. Desde ese momento compartió la suerte de los demás religiosos. Durante su traslado a Bacólod fue muy bien tratado. Viajó siempre en vehículo, sin apenas custodia militar, y en algunos pueblos pudo detenerse y desviarse del camino para bautizar y celebrar la Eucaristía.

Tras un par de años pasados en Manila, volvió a la isla de Negros para acompañar al padre Fernando Cuenca, anciano y casi ciego, a quien asistió en la hora de muerte, acaecida el 28 de marzo de 1902. A continuación sirvió la parroquia de Talisay hasta 1904, en que viajó a Manila en busca de la salud perdida.

Ese mismo año regresó a España, donde durante doce años sirvió a la provincia como maestro de novicios (1908-1913), prior de San Millán (1913-1916) y en otras encomiendas menores (1904-1908). Al concluir su priorato de San Millán volvió a Filipinas, donde se le encomendó el gobierno del convento de Cebú (1916-1919) y de la provincia (1919-1922). De 1922 a 1925 residió en Shanghái. Luego regresó de nuevo a España, donde, a más de gobernar los conventos de Marcilla (1928-1929) y Monteagudo (1934), formó parte de los consejos de la vicaría provincial (dos trienios) y de la curia general (1929-1932). Tras su renuncia al gobierno del convento de Monteagudo, se retiró al de Marcilla, donde continuó hasta su muerte dedicado al cuidado del archivo, del museo y de la biblioteca conventual.

Simonena fue un religioso laborioso, amante de la observancia y estimado dentro y fuera de la Orden. Las obligaciones anejas a los oficios que desempeñó no absorbieron nunca toda su actividad. Casi siempre pudo y supo combinarlas con otros servicios a la Orden y a la Iglesia. Dentro de la Orden participó en los capítulos generales de 1938 y 1944, actuó de vicepostulador en la causa de beatificación del san Ezequiel Moreno (1926) y sirvió a su provincia como cronista (1928-1934). Fuera de ella fue consultor de la diócesis de Cebú y acompañó al obispo Juan B. Gorordo (1910-1931) en su visita pastoral a la isla de Siquijor. En Manila presidió la comisión encargada de organizar la celebración del IV Centenario de la llegada de Magallanes a Filipinas, fue miembro del consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila y censor eclesiástico de *La Defensa*, el diario católico de la ciudad.

Fue, además, amigo de la pluma. Desde su juventud hasta la muerte no la dejó de la mano, y la dedicó casi siempre a exponer o recordar con lenguaje familiar, llano y ajeno a toda erudición, temas o acontecimientos de la historia y espiritualidad de la Orden. Casi todos sus escritos obedecen a circunstancias concretas de su vida y aparecieron en revistas de la Orden –*Boletín de la provincia de San Nicolás*, *Todos Misioneros* y *La Madre Cristiana* de Caracas–, en la *Revista Católica* de Iloilo y el *Boletín Católico* de Cebú.

En 1912, siendo maestro de novicios, dio a la imprenta el *Manual del novicio agustino recoleto*, del que en 1924 publicó una segunda edición considerablemente au-

mentada. Era un tomo en octavo de 311 páginas. Siguiendo una antigua tradición monástica, lo confeccionó en forma de diálogo entre un novicio y el maestro. Éste, en respuesta a preguntas del novicio, va instruyéndole de modo ordenado y con lenguaje sencillo en las exigencias básicas de la vida religiosa y en las peculiaridades de la tradición recoleta. Las dos primeras secciones son de carácter histórico. En la primera traza a grandes rasgos la evolución de la Orden desde san Agustín hasta el siglo xvi. Transcribe la regla del santo, recoge el origen legendario del hábito y resalta el ejemplo de sus santos (7-83). En la segunda hace lo propio con la historia recoleta (83-172), en la que, como hijo de la provincia filipina, enfatiza su obra misionera. También tiene un recuerdo para las monjas y para las reformas de Italia, Francia y Portugal. En la tercera sección (173-254) expone, siempre con palabras ajenas a todo tecnicismo, la naturaleza del estado religioso. Se fija sobre todo en los votos, los requisitos, finalidad y estructura del noviciado (183-194), la observancia de la Regla y Constituciones, y la excelencia y belleza del oficio divino. En la cuarta parte (255-278) pone de relieve la importancia de la confesión, de la comunión, de la oración mental, de la lectura espiritual, del examen de conciencia y del silencio. En la oración mental ve el gran medio de santificación que han aconsejado y practicado los santos. En otros escritos trató sobre el hospicio recoleta de Roma, los conventos de Cebú y Marcilla, el servicio militar de los religiosos, la aportación de los misioneros filipinos a la medicina, biografías de religiosos, etc.²³⁷.

Texto

Apuntes referentes al padre Marcelino Simonena, misionero del Carolan

[El y el padre Manuel Navarro son apresados y sometidos al tormento del cepo] Encontrándome en el pueblo de Kabankalán por orden del padre vicario²³⁸, el día 7 de noviembre, después de haber celebrado y desayunado, fue cuando observé desde el convento que unos cuarenta hombres, mandados por Mateo Guanzon, se echaron o abalanzaron sobre el teniente de la Guardia Civil, don Emilio Mastache, y el peninsular, don Lucas Rubín, los cuales bajaban de la casa de este último. Viendo esto el sargento, peninsular también, mandó [hacer] fuego a los guardias, pero, como estaban comprometidos, no obedecieron su orden, con lo que enseguida entraron Mateo y demás agentes en el cuartel. Dueños de las armas, fueron al convento, don-

237 Una lista incompleta de sus escritos en José GARCÍA, «Simonena, Marcelino»: *Bibliografía agustino-recoleta* 3, 312-315 (ms. en AGOAR VI, 118). Para otros aspectos de su vida: SÁDABA, *Catálogo*, 715-716; Rafael GARCÍA, «In memoriam. N. P. Ex provincial Fr. Marcelino Simonena de San Luis Gonzaga»: BPSN 49 (1959 n. 566) 160-166; «Necrología del p. Marcelino Simonena»: *Actaoar* 5 (1958-1959) 348-349.

238 Mauricio Ferrero, nombrado vicario del Sur de Negros el 26 enero 1898: *Registro del provincialato de San Nicolás, 1896-1837*, 20: AM, libro 10.

de estábamos el padre Manuel Navarro y yo. A pesar de ser unos treinta hombres, no se atrevieron a subir hasta que se les echó un revólver, única arma que había.

Después que nos entregamos a ellos, nos condujeron al tribunal, en medio de gente armada, pero sin amarrar. En el tribunal descansamos un momento y nos metieron en el cepo, en el cual estaban ya los citados teniente, sargento, don Lucas Rubín y, además, don Pedro Ortiz, administrador de la hacienda San Juan. Para tener algún alivio nos pusieron petates y almohadas. Trascorrida una media hora, nos amarraron codo con codo antes de sacarnos del cepo para conducirnos por medio de la plaza hasta la casa del capitán Alejo Coloso, el cual había desaparecido por no vernos en tal situación. Mientras prepararon otro cepo en esta casa, estuvimos sentados, aunque amarrados siempre, hasta para hacer nuestras necesidades. Colocados en el cepo, los demás compañeros sufrieron lo indecible, pues no se adaptaba a otros pies que a los míos, porque soy delgado. Estuvimos cosa de media hora, y después permanecimos amarrados, aun para comer, lo que, gracias a Francisco Caponos, nos habían preparado.

[Rafael Ramos los libera del cepo]

Inmediatamente después de cenar, otra vez nos metieron en el cepo hasta las oraciones de la tarde, hora en que llegó Rafael Ramos, encargado del levantamiento de la parte sur. Este repudió enérgicamente al presidente Maximiano Guanzon, de quien dimanaban todas las órdenes afflictivas contra las instrucciones que tenía.

Rafael Ramos, para nosotros, todo fue atenciones desde aquel momento. Al día siguiente nos trasladaron al cuartel por entre toda la gente armada que llenaba la carrera a un lado y a otro. En el cuartel estuvimos tratados con consideración, aunque corrimos varios riesgos, pues, orgulloso el Mateo Guanzon y contrariado en sus deseos de venganza y veleidad, quiso quitar la vida a su mismo padre, Maximiano, y a chocar con el yerno de don Lucas R., Lorenzo Zaico, que había preparado las gentes de las haciendas contra él.

Don Rafael Ramos nos condujo al convento para que le indicásemos las cosas que se había llevado la gente que fue a prendernos, pero, si bien lo habían saqueado, nos callamos.

[Continúa en Kabankalán y ejerce su ministerio sin apenas trabas]

Después de tres días fueron conducidos a Bacólod los prisioneros, excepto yo, que me quedé, porque el pueblo se lo suplicó a Ramos. Estando aún en el cuartel firmamos el *entregué* y el *recibí* de los libros canónicos, pues ya tenía yo oficio del señor provisor para hacerme cargo de la parroquia de Kabankalán²³⁹.

239 La presentación del provincial al provisor está firmada el 18 de octubre 1898: *Registro del provincialato*, 23r.

Me trasladé al convento, en el que continuaba en la misma forma que antes hasta que me fueron poniendo cortapisas en la administración de los sacramentos, según llegaban órdenes de Bacólod. Durante este tiempo administraba los pueblos de Ílog y Suay. El delegado de justicia cobraba derechos y me entregaba los correspondientes al párroco²⁴⁰, aunque incompletos.

El día 10 de diciembre se trasladó el comité al convento y yo a una casita de nipa junto a la iglesia, dejando en el convento parte de los muebles y los utensilios de la misión de Carolan. Cuando se apropiaron del dinero de la iglesia, 150 pesos, protesté hasta por escrito. El día 27 llegó una orden a rajatabla para que me condujesen a Bacólod, pues decía la orden que habían despachado ya varias comunicaciones con el mismo objeto y que habían sido desatendidas.

El mismo día salí en vehículo, quedando la gente del pueblo con gran pena, porque quedaban sin padre. En los pueblos del tránsito bauticé, confesé —y celebré también en algunos de ellos—, a petición de los mismos pueblos. En alguno de ellos también tuve que oír los mayores disparates contra la religión y los padres, pues aprovechaban las circunstancias en que nos encontrábamos. Siendo estos desvergonzados, entre otros, Eustaquio Torres de Bago y Juan Montilla con otro Cándido Montilla. Todo el camino lo hice en vehículo.

Llegado a Bacólod, estuve con Rafael Ramos mientras registraron la maleta, en la que me cogieron 38 pesos. Rafael me indicó lo que debía hacer para que me colocasen en el convento, pero como no estaba enfermo, no hice caso de ello y me llevaron a la cota, en donde me registraron otra vez y en donde también tuve que oír al alcaide Santos disparates, los más sucios y denigrantes contra los hermanos. Me colocaron en el calabozo llamado de los privilegiados, y desde esta fecha he corrido la suerte de los demás hermanos hasta llegar a esta capital.

Rafael Ramos trabajó cuanto estuvo de su parte por que yo no saliese de Kabankalán, pero no pudo conseguirlo. Si bien habían inventariado lo de la iglesia y convento, hasta la fecha en que yo salí, no habían vendido nada, aunque comenzaron a echar mano de algunas cosas, como cal, maderas, etc. Tal era la arrogancia de Mateo Guanzon y tales los abusos que cometía que lo llevaron para Bacólod. A su padre, Maximiano, presidente del pueblo, tampoco le querían y de buena gana le hubiesen echado del pueblo. Conmigo no se metieron durante el tiempo que estuve en Kabankalán. Antes bien, me sirvieron en todo lo que les pedí, por más que después el Mateo, estando en Bacólod ya él, trabajó por que me sacasen cuanto antes del pueblo. Fray Marcelino Simonena (rubricado).

240 Así lo había determinado el Comité Regional Revolucionario de Bisayas en instrucciones hechas propias por el gobierno de Negros Occidental el 29 de noviembre de 1898: «Los derechos parroquiales del altar serán gratuitos, pudiendo únicamente cobrar el párroco los correspondientes a pompas y funerales, con arreglo, por ahora, al antiguo arancel, y serán entregados a la municipalidad para su ingreso en la Delegación de Hacienda. El haber de los párrocos los abonará el municipio»: FUENTES, *Negros*, 135.

Nota: El sanctorum²⁴¹ de la misión –904 pesos–, saldo de las cuentas del mes de agosto, estaba en Hinigarán. Lo correspondiente al mes de septiembre, en poder del padre vicario, y lo del mes de octubre no pagaron, así como también los estipendios que me correspondían a mí en estos dos meses. En Kabankalán me cogieron unos doscientos pesos en metálico, que, con los demás objetos y ropas, suman unos quinientos pesos de pérdidas.

Itinerario

Por lo dicho anteriormente comprenderán las ideas y pensamientos en que me entretenía mi imaginación al salir de Kabankalán. Mucho había padecido, pero muchas muestras de aprecio habían tenido conmigo, pudiendo afirmar que no había uno siquiera que dejase de sentir mi partida.

Ésta tuvo lugar el 27 de diciembre a las 9 de la mañana, llegando al mediodía al pueblo de Suay, en donde me recibieron tan cariñosamente como las veces anteriores. No ocultaré que yo pensaba llevar el viaje lo más breve posible, porque opinaba que estarían para salir de Bacólod los padres misioneros, conseguida la libertad. No obstante esta mi intención, me entretuve en Suay hasta la tarde, suplicado por [¿el pueblo?] a fin de que pudiesen traer a bautizar los que aún no lo habían sido. Dieron las órdenes para que llegase a noticia de todos que yo estaba allí y a eso de las 5 de la tarde bauticé de siete a nueve. Terminado esto y visto que no quería quedarme a fin de decirles misa al día siguiente, salí en ómnibus, acompañado del jefe militar, para el pueblo de Himamaylan, en donde estaba el padre vicario²⁴². En la misma casa en que se hallaba cené y pasé la noche. A la mañana siguiente nos confesamos, porque no quedaba otro padre por aquella parte, y fui a decir misa. Concluida la cual, desayuné y con un sargento y dos números de confianza salí de Himamaylan, pasando no pequeño mal rato al despedirme del padre vicario, que llorando me abrazó. Él se quedaba completamente solo por aquellas partes, sin tener un hermano de hábito que acudiese en su auxilio y consuelo, máxime atendidos los ataques a la cabeza que solían acometerle y que menudeaban por aquellos aciagos días, causados y originados por las mismas circunstancias. Él me desilusionó para en adelante y me dijo claramente lo que conmigo harían en la cabecera. Por esto se aumentaba su aflicción más, porque, si triste era su situación, la que yo iba a tener no era muy halagüeña.

Llegado que fui al pueblo inmediato, Binalbagan, me dirigí al convento, destinado entonces para casa popular. El jefe militar, a quien yo conocía, me recibió muy bien, pero tuve que sufrir no poco en las conversaciones que allí se entablaron entre otros más superiores, que en comisión de servicio habían llegado del pueblo de Bago. No encontrando vehículo aquella mañana, me fue forzoso quedarme y fui a comer a la

241 Tres reales con que cada tributante contribuía al sostenimiento del culto.

242 Padre Mauricio Ferrero, OAR.

casa donde se hospedaban los de la comisión, en la que había preparada una cena como en las fiestas, pero que la compañía no me era muy grata. Había terminado de comer cuando me llamaron para que fuera a confesar a un enfermo, lo cual hice con sumo gusto. No me dieron por el gusto de salir o continuar mi viaje por la tarde. Allí cené, en la misma casa y con la misma compañía, y después me retiré al convento a dormir. Me habían suplicado que dijese misa al día siguiente y así lo hice, acudiendo los jefes y principales.

Eran todas mis ansias llegar a Bacólod. Así que quería partir inmediatamente después del desayuno, pero aún tuve que aguantar a que buscasen vehículo, mas no llegaba. Pero quiso Dios que viniesen con un vehículo para llevarme a confesar a una enferma, y como la casa estaba al paso para el pueblo inmediato, salí ya acompañado de un cabo y un número, que más bien los ponían porque tenían que pasar por puntos que no me conocían que por custodiarme como preso. Llegué a mediodía a Hinigarán y aquí comí con el padre, clérigo indio²⁴³, a quien yo ya conocía. Se me lamentó de cómo lo trataban sus paisanos y lo que tenía que bregar con los enfatuados presidente y delegados del pueblo. De donde colegí que conmigo habían tenido más miramientos. A eso de las 2 de la tarde salí acompañado de dos números, a quienes les hice subir al vehículo en que yo iba, pues comenzó a llover y me daban lástima. Fui en conversación con aquellos desgraciados, a quienes habían puesto en las manos un fusil, pero que mejor manejaban el pisi o cuerda del carabao.

[En Pontevedra y La Carlota]

Al atardecer llegué a Pontevedra, quedándome en el convento, en donde el jefe militar tuvo toda clase de consideraciones. Siempre me puso a la cabecera de la mesa y yo salía por el pueblo cuando y como quería, y bauticé a unos diez. Como el día 1 de enero era el cumpleaños de don Manuel Locsin, persona principal de la localidad, me suplicaron me quedase allí hasta ese día, a lo que accedí. Como tuvieron tiempo para saber que yo estaba, trajeron de los barrios distantes las criaturas que no habían recibido el bautismo y bauticé a unas catorce o quince. Del barrio de Antipolo una pobre mujer, que había librado unos días antes, cogió la criatura y se vino a Pontevedra con tan mala suerte que se mojó en el camino y murió luego, al volver de bautizar. También fui distante del pueblo a confesar a una enferma. ¡Cuántas almas abandonadas por causa de la revolución! ¡Cuánta responsabilidad para los fautores de ella! Veán los castigos que han llovido ya y los que caerán sobre ellos.

El día, pues, de Año Nuevo celebré misa cantada, a la que asistió el agraciado, y después, acompañado del jefe militar y de don Agustín Marcó y otros principales, fui a pasar el día a la casa-hacienda del señor Locsin. Allí se reunieron todos los elementos de Pontevedra y La Carlota juntamente con las familias parientes, que son lo

principal de aquella comarca. Allí pasé muy bien el día, pues muchos de la concurrencia eran españoles. Pero se me ofreció un nuevo compromiso. Fue que querían que fuese al pueblo de La Carlota, desviándome del camino recto para Bacólod, a bautizar al hijo recién nacido de uno de los que allí estaban y [del] que sería padrino el presidente de La Carlota. Dije que estaba a disposición del presidente de Pontevedra, el cual no tuvo inconveniente en acceder. Visto esto, les dije que publicasen en el pueblo aquella misma tarde la noticia de que iba un padre y aprovecharse para poder bautizar [a] los que habían nacido durante los dos meses que hacía no tenían cura. Volvime a dormir al pueblo y al día siguiente don Agustín Marcó me acompañó a La Carlota. ¡Buen día de trabajo me aguardaba! Estuve bautizando todo el día. En varios tiempos bautizaría a unos 43, aprovechando los intervalos para ir a confesar a dos enfermos y confesar también en la iglesia.

Todo fueron miramientos conmigo, pero no me satisfacía el modo de proceder de los elementos bullangueros de ese pueblo, así que por más que me pidieron que permaneciese hasta el día siguiente no les di gusto, apoyándome en mi determinación el señor Marcó, con quien me volví a Pontevedra. Al relatar nuestro viaje a la Granja comprenderán que la podredumbre que abrigaban los de La Carlota me dio a mí a las narices quince días antes. Cuando volvía bauticé también en su misma casa un hijo de don Francisco Pérez, el cual hacía horas que había nacido.²⁴⁴

Ya por fin llegué al pueblo, siendo ya de noche a fin de descansar para al día siguiente emprender marcha hacia la cabecera, lo cual hice en vehículo y sin que guardias me acompañasen. Llegado a San Enrique, me encontré con el coadjutor de Valladolid²⁴⁵, clérigo indio, y como en aquella hora salía aquel para su pueblo, continué con él hasta Valladolid, en donde comí, eché la siesta y me despacharon ya para Bago en vehículo de dos caballos. Llegaría a este pueblo a las oraciones y aquí me cambiaron el vehículo y seguí para Súmag con unos diez hombres, que también conducían para Bacólod. Ellos iban andando y dándome conversación y de este modo llegamos a las 9 a Súmag, en donde cené lo que buenamente pudieron apañar a esa hora y me fui a la cama. A la mañana desayuné y partí para el último pueblo que había de recorrer, la cabecera.

[Ingreso en la cárcel]

Aquí cambió la decoración. Todos eran muy serios y muy formales. Entre el gobierno (sic) y habiendo registrado la maleta, entré en el despacho del jefe provincial, mi protector, por decirlo así, pues él me dejó en el pueblo de Kabankalán, el cual

²⁴⁴ Mestizo español. A la sazón era director de la Granja Modelo de la Carlota, cf. supra, p. 129.

²⁴⁵ Lorenzo Paloma.

recibió las cartas que yo llevaba, y estuve un rato con él²⁴⁶. Luego llegó el señor Lacson presidente del cantón federal, el cual era muy conocido mío. Estuve con él algún tiempo hablando hasta que un ayudante del jefe provincial me acompañó a la cota o cárcel, en donde se hallaban los padres prisioneros. Aquí nuevo registro de la maleta y no poca pena escuchando una media hora al alcaide de la cárcel la conversación más asquerosa y cínica que un corazón corrompido puede combinar. Después pasé al interior, donde estaban los padres, siendo desde este momento copartícipe de su suerte.

AM, caja 20, leg. 6, ARANDA, *Memoria*, 87-90

4. Estancia de los prisioneros recoletos en la cárcel de Bacólod: 4 noviembre 1998 - 18 enero 1899

Introducción

Este relato procede una relación manuscrita carente de título, compuesta por el padre Florencio Aranda en los primeros meses del año 1899. Está firmada en Manila el 28 de mayo de 1899. Consta de 348 páginas articuladas en una introducción y tres partes. En la introducción el autor expone brevemente el ambiente de la isla en vísperas de la revolución y explica el contenido y la estructura de su escrito.

Esta «breve y sucinta memoria [...] tiene por objeto referir los hechos más alienantes que ocurrieron a los padres misioneros de la isla de Negros desde el momento de su prisión hasta su llegada a Manila, cuyo relato se divide, para mayor claridad y distinción, en tres partes. La primera comprende los hechos acaecidos a los mismos durante su prisión en sus pueblos y viaje a la cárcel de Bacólod; la segunda refiere los acaecidos durante su estancia en la misma cárcel y en su viaje a la gran Modelo de La Carlota; y la tercera comprende lo sucedido a dichos padres durante su permanencia en dicha granja, regreso a Bacólod, embarque y viaje a la capital de Manila

En la primera parte, que trata de las prisiones, he preferido referir éstas tal y como los mismos padres las relatan en las notas que me han dado, con el objeto de que no pierdan su originalidad²⁴⁷, debiendo, no obstante, advertir que bastantes de ellos, sea por modestias o por otras causas, dejan de referir hechos muy importantes que

²⁴⁶ Rafael Ramos.

²⁴⁷ Como todavía se conservan los originales de casi todos estos relatos, se puede comprobar que, en general, Aranda fue fiel a su propósito, pero con alguna frecuencia suprimió palabras o frases enteras, añadió otras y modificó la redacción. Estos cambios fueron particularmente abundantes en la relación de los padres Melchor Ardanaz y Claudio Argote.

presenciaron durante su prisión, y que algunos de ellos no me han entregado sus notas por estar ausentes de Manila» (pp. 12-13).

La primera parte (17-150) consta de siete capítulos. El primero (17-34) reproduce los relatos sobre su prisión de los padres Julián Uberagua, Gregorio Alfaro, Ángel Martínez y Melchor Ardanaz, párrocos, respectivamente, de Cádiz Nuevo, Guimbalaón, Himamaylan y Hinigarán, con referencias al padre Ángel Fabo, ex misionero de Inagawan, que a la sazón se encontraba en Hinigarán. El segundo (35-54) transcribe los relatos de los padres Inocencio Sola, Francisco Cabido, Manuel García, Antonio Hernández, Tomás Goya y Vicente Vázquez, párrocos o misioneros de San Enrique, La Castellana, Pontevedra, Zaragoza (Ma-ao) y Campomanes. La prisión de estos tres últimos está narrada en una única relación. El tercer capítulo (55-71) reproduce las relaciones de los padres Felipe Segura, Tomás Preciado, Mariano Lasa, Manuel Navarro, Pedro Pérez, Blas Martínez, Pablo Vicente, Cipriano Lejárraga y Pedro Moreno, misioneros o párrocos de San Miguel, Talisay (compañero), Isabela, Kabankalán, Magallón, Bago (interino), Sicaba y Kumaliskis. El cuarto (73-90) está dedicado a la prisión de los padres Francisco Echanojáuregui, Juan Briones, Tiburcio Fernández, León Ochoa y Marcelino Simonena, párrocos o misioneros de Súmag, Granada, Concepción, Bago y Carolan. El quinto (91-107) describe la prisión de los padres José Rada, Benito Cañas (compañero), Eulogio Sáez, Claudio Argote y Nicolás Pérez, párrocos o misioneros de La Carlota, Silay, Saravia y Tanza, respectivamente. El sexto (109-130) narra la prisión de los padres Florencio Aranda, párroco de Manapla, y Tomás Sarnago, misionero de Kabankalán Norte (actual Eustaquio López). El séptimo y último (131-147) transcribe los relatos de los padres Pedro Jiménez y Victoriano Tarazona, encargados de las misiones de Hibaiyo y Guihulngan. Fueron los dos únicos religiosos de la Costa Oriental que cayeron en manos de los revolucionarios.

Esta primera parte concluye con unas reflexiones del autor sobre los cuatro religiosos que, aunque cayeron en manos de los revolucionarios, pudieron continuar en sus ministerios (147-150).

«Terminadas las relaciones de las prisiones de los padres que me han entregado sus notas y antes de pasar a la 2ª parte de esta sucinta, verídica e imparcial historia, creo de necesidad decir dos palabras a mi querido lector respecto a los padres que cayeron también en poder de los insurrectos de Negros, pero que no entraron en la cárcel pública.

Respecto a los padres José de la Pardina, cura misionero de Victorias, y Juan de Dios Martínez, cura misionero de Argüelles, que entraron en la cárcel y no figuran en las relaciones anteriores por no haberme entregado sus notas, solamente debo decir que siguieron la suerte de los 34 [sic] padres que entraron en el establecimiento penal de Bacólod, habiendo nada más que alguna variante de poca importancia en el acto de ser hechos prisioneros; y respecto al padre José también la hubo en que, en consideración a estar enfermo de gravedad, cuando salían los demás padres para la Granja modelo, desde el pueblo de Súmag se le permitió volver a Bacólod por orden del delegado de Guerra.

Los padres que cayeron también en poder de los insurrectos y no entraron en la cárcel son los cuatro siguientes: padre fray Fernando Cuenca, cura párroco de Minuluan; Mauricio Ferrero, cura párroco de Bacólod; padre Miguel Álvarez, cura párroco de Murcia; y el padre Pedro Bengoa, cura misionero de Bagagiinis o Vallehermoso.

Con el anciano padre Fernando Cuenca es con el único padre de la costa occidental de Negros, con quien el gobierno revolucionario guardó toda clase de consideraciones y, por lo tanto, de él únicamente puedo decir que ha gozado de completa libertad y que ha sido respetado y considerado en sus escasos intereses, en los de la parroquia y en su persona.

El padre Mauricio Ferrero, si bien estaba incluido en la capitulación que hizo la cabecera y sirvió de parlamentario, y a pesar de que aquel gobierno revolucionario le aseguró repetidas veces (antes y después de dicha capitulación) que estaba libre de poder marcharse cuando quisiese o bien quedarse en Bacólod ejercitando su ministerio parroquial con la misma libertad de siempre, no obstante todas esas promesas y seguridades revolucionarias, los que *mangoneaban* aquel gobierno insurrecto-masónico tuvieron por *conveniente* faltar a sus compromisos de palabra y por escrito tenidos con dicho padre y poco a poco fueron coartándole su libertad de acción como español incluido en la capitulación y como párroco. Con fecha 10 del mismo mes le ordenaron *auctoritate qua fungor* hiciese entrega formal de la parroquia al presbítero don Cosme Segovia, coadjutor que era de dicho párroco, y con la misma autoridad le hicieron trasladar su residencia al pueblo de Himamaylan. Este traslado de residencia fue debido a creer el referido gobierno que el referido padre Mauricio tramaba una contrarrevolución en connivencia con sus feligreses de Bacólod, que le visitaban con frecuencia. Y también creyó que el mismo padre había tenido parte en la ocultación de armas que hubo el día 6 al hacer los españoles la entrega de las mismas. A pesar de la forma ilegal y anticánónica del nombramiento de cura párroco de la cabecera hecho por aquel revolucionario gobierno a favor de don Cosme Segovia, éste no hizo la menor protesta ni manifestó la menor repugnancia en hacerse cargo de lo que aquel le daba; por lo cual dicho padre Mauricio le dio todas sus facultades como único párroco legítimo que era de Bacólod (no obstante lo ordenado por aquel gobierno), con el objeto de evitar a aquel coadjutor que incurriese en un sin número de graves responsabilidades y penas eclesiásticas impuestas por la Iglesia en casos semejantes.

Respecto al padre Miguel Álvarez, si bien es cierto que tuvieron con él la consideración de dejarlo en Murcia, en lo demás se portaron con él lo mismo que con los demás religiosos misioneros que entraron en la cárcel, pues recibió insultos de toda clase al ser capturado y se incautaron de sus fondos particulares y de los de su parroquia, así como también de los muebles y utensilios de su convento que quisieron llevarse.

El padre Pedro Bengoa, según parece, por sus simpatías con don Diego de la Viña (que fue nombrado por el revolucionario gobierno gobernador de la costa oriental) ha sido tratado con toda clase de consideraciones por dicho señor De la Viña, y fue

nombrado por el mismo capellán de aquel ejército improvisado de la Costa Oriental. No obstante estas consideraciones que se le han tenido, lo cierto es que desde los primeros momentos de aquel levantamiento ni ha gozado ni goza de libertad de acción para poder reunirse con sus hermanos de hábito.

La segunda parte (153-249) consta de seis capítulos. Los tres primeros (153-198), que son los que aquí se publican, describen con detalle y puntilliosidad las penurias y padecimientos morales y materiales de los religiosos en la cárcel de Bacólod: hostilidad y caprichos del alcaide, calabozos mugrientos, desprovistos de sillas, camas y de cualquiera otra comodidad, comida escasa, mal cocinada y peor presentada, etc. A principios de diciembre la situación mejoró algún tanto. Dos días pudieron incluso celebrar misa sobre un altar provisional (326). Los tres siguientes (251-249) narran el traslado de los presos de Bacólod a La Granja Modelo de La Carlota, con abundantes noticias y consideraciones sobre las causas que habrían inducido al gobierno revolucionario a tomar esa decisión, las fatigas del viaje, la inseguridad de su porvenir, que no excluía la muerte (237-242) y la diversa acogida que les dispensaron los pueblos del tránsito. El gobierno les habría enviado a la Granja para ridiculizarlos y apartarlos de Bacólod, donde su presencia podía crearle algunas dificultades. «Lo que buscaba en nosotros no era, por cierto, el beneficio o utilidad que nuestro trabajo le podía reportar, sino la *mortificación* y molestia que este mismo trabajo nos proporcionaba»²⁴⁸. Por eso, ordenó que viajaran a pie, formados de dos en dos, con su ropa al hombro y escoltados por guardias armados como si tuvieran que vérselas con malhechores. Pero la Providencia les protegió en todo momento y deshizo sus perversas intenciones. Ellos

«se empeñaron en que saliéramos de la cabecera en la forma estrambótica en que salimos, forma por cierto muy a propósito para servir de irrisión a todos los habitantes de los importantes pueblos por donde pasamos... y Él se empeñó también en que precisamente en que lo que había de servir de mofa y escarnio se convirtiese en causa y motivo para que la mayoría de los habitantes de esos mismos pueblos se moviera a compasión y también para que se aumentase en ellos la simpatía que por los padres prisioneros sentían. Ellos no tuvieron a bien concedernos un vehículo y ni siquiera un paraguas o quitasol con el objeto, sin duda, de que los 58 km. de distancia desde Bacólod a la Granja convirtiesen nuestra sangre en sudor; en cambio, el Señor dispuso que el sol se cubriese de nubes casi en todo el trayecto desde la cárcel de la cabecera hasta el camarín de La Granja y tanto en dicho viaje como

248 ARANDA, *Memoria*, 246, 286, 264-265. En otras páginas desconfía de las palabras con que Araneta quiso justificar su decisión recordando «la poca armonía entre el alcaide Luis de los Santos y nosotros durante nuestra permanencia en la cárcel y temiendo por lo mismo algún accidente desagradable y serio disgusto el día menos pensado, trató de evitar esto enviándonos a la Granja Modelo, donde, por otra parte, podríamos estar muy bien con las buenas aguas y buenos vientos que allí corren [...], que su objeto, al tomar tal determinación con nosotros, no fue el mortificarnos» (323).

durante nuestra permanencia en ésta y viaje de regreso el día 2 de febrero, además de ese gran quitasol, el Señor hizo que sintiésemos un cierto frescachón que hacía innecesario el nuevo invento del abanico o sombrero» (279).

La acogida de los pueblos fue muy diversa. Hubo algunos como Valladolid y Cuybay²⁴⁹, que les salieron al encuentro y les manifestaron de mil modos su compasión y solidaridad. Otros, como Bago y La Carlota, se mostraron remisos e incluso fríos e indiferentes por temor a las autoridades que habían prohibido bajo penas severas toda manifestación en favor de los frailes.

La tercera parte (253-347) está dedicada a la vida de los frailes en la Granja, a su precipitado regreso a Bacólod, a su embarque con rumbo a Manila y a los trámites que tuvieron que superar antes de abrazar a sus hermanos que, por cierto, no los esperaban. El autor recuerda conmovido el apoteósico recibimiento que les dispuso la gente a su paso por La Carlota o el espectáculo que ofrecía la playa de Bacólod en la mañana del 3 de febrero a la salida de los padres de la isla (326-330). Pero no olvida la mezquindad y avaricia de algunos responsables que hasta en el barco que les llevaría a Manila intentaron despojarlos de los haberes que todavía conservaban en su poder. Ni que decir tiene que éstos no lograron recuperar los que habían dejado en la cárcel bajo inventario.

El archivo provincial conserva otros dos manuscritos del mismo autor sobre esta materia²⁵⁰. Son un borrador muy completo, quizá el definitivo, del texto último. De su cotejo, un tanto apresurado, con el texto definitivo deduzco que los cambios son mínimos y de escasa entidad. La adición más importante es una tabla con la lista de los religiosos que cayeron en manos del gobierno revolucionario. El ms. 26 reproduce de modo desordenado la introducción que Aranda antepuso a su obra (ff. 87r-96v), los capítulos cuarto, quinto y sexto de la segunda parte, los tres primeros de la parte tercera (f. 1r-86v) y los siete de la primera (96v-194r). El manuscrito 27 trascribe los tres primeros capítulos de la parte tercera dedicados a la cárcel de Bacólod (1r-30v) y las consideraciones que cierran la primera parte (31v-32v).

249 «Apenas, pues, se apercibieron los de aquella calle de nuestra llegada y estando lejos todavía nosotros, se apresuraron a bajar casi todos sus vecinos a nuestro encuentro, hombres y mujeres, ancianos y niños, llorando unos, pintando en sus rostros la admiración y el asombro, bajando muchos de sus casas lo poco de comer y beber que tenían para ofrecerlo a los padres con insistencia y con todo el desinterés y buena voluntad que puede desearse, metiéndonoslo todo, como suele decirse, por los ojos y añadiendo todavía algunos de ellos “que dispensáramos si no nos daban más y mejores cosas, pues eran pobres»: ARANDA, *Memoria*, 218-219; también 246.

250 Am, Ms 26 y 27. El primero tiene 194 folios y el segundo 33. Su tamaño es de 22 x 16 cm.

SEGUNDA PARTE

Capítulo 1º: La cárcel de Bacólod

[Descripción de la cárcel]

«Este establecimiento penal fue construido en el año 1890 en tiempo del Excmo. señor General Valeriano Weyler y durante el mando en aquella provincia del señor gobernador don Camilo Lasala, con la activa, directa e inteligente cooperación del M.R. padre fray Mauricio Ferrero, cura párroco de la cabecera, y para cuya construcción la mayor parte de las maderas que tiene fueron proporcionadas por el P. Julián Uberagua, misionero entonces de Inayauan.

Su circuito exterior, formado por su fachada principal, que corresponde a la parte sud, y sus paredes laterales, que dan al norte, este y oeste, representa un cuadrilátero irregular de bastante extensión; y dentro de sus muros están colocados todos los departamentos que tiene aquel establecimiento. Todas sus paredes exteriores son de argamasa con canto rodado, y de un espesor bastante regular, exceptuando la fachada principal, que tiene de ladrillo sus entrepaños, con cornisas y pilares de sillares de piedra labrada.

El cuerpo del edificio, que corresponde a la fachada principal y que mira a la población de Bacólod, contiene siete departamentos: tres al lado derecho del que sirve de entrada al establecimiento, destinados a oficina del alcaide 1º, calabozo y enfermería, y cuatro que dan a la izquierda de dicha entrada y que en el año pasado se destinaban a oficina del alcaide 2º, calabozo de hombres, calabozo de mujeres y cuarto dormitorio de este mismo alcaide 2º. Todas estas habitaciones tienen una ventana con reja de hierro que caen a la plazuela intermedia entre el edificio y las primeras casas de la población, excepto la de la enfermería que tiene cinco ventanas, dos que corresponden a dicha plazuela, una a la parte este y dos al oeste y parte interior del edificio. Entrando al patio interior se encuentran dos edificios de iguales dimensiones a derecha e izquierda y cada uno de ellos con la misma distribución interior, que forma tres cuartos o habitaciones de cada edificio.

En el edificio que se encuentra entrando al patio a la derecha, hay un gran salón con su quizame o cielo raso de *amacán*, que hace el oficio de calabozo con doce ventanas y rejas de hierro que caen al patio interior, correspondiendo seis de ellas a la parte este, cinco al oeste y una al norte. Y un tabique divide este gran salón de las habitaciones pequeñas destinadas a calabozos reservados o de presos incomunicados, que caen a la parte sud de aquel edificio, y a cada una de ellas corresponde una puerta que da al sud y patio interior, y una ventana con reja de hierro que cae el este u oeste, respectivamente.

Frente por frente del edificio anterior, como se indica arriba, se encuentra otro de las mismas dimensiones y con la misma distribución interior, si se exceptúa nada más su salón grande, que no tiene cielo raso y que un tabique con puerta de comunicación lo divide en dos habitaciones iguales en dimensión, destinadas, la que da a la

parte sud, a retrete y depósito de leña, cal, herramientas y otros trastos viejos, y la otra, que corresponde al norte (y que es el departamento más asqueroso de aquella cárcel), a morada y dormitorio de presos de la clase ínfima.

Enfrente a la entrada al patio interior y formando ángulo recto con los edificios descritos en los dos párrafos anteriores, en la parte norte del patio se encuentra también un edificio de mampostería por terminar todavía, destinado a cocina. Este edificio, como los anteriores, está separado de la pared o tapia exterior por una calle de unas seis varas de ancho, que se comunica con la plazuela rectangular que forma el patio interior central, por sus extremos norte y sud.

Por último en dicho establecimiento penal y encima de la puerta interior que comunica con el patio rectangular central, formado por las fachadas interiores de los cuatro edificios descritos, se encuentra también una casita de unas doce varas de largo o longitud por unas cuatro de fondo unida a la fachada interior del primer edificio descrito, que es el principal de dicha cárcel. Este departamento, mejor que casa debe llamarse *palomar* por su forma interior y exterior. Fue construido por el alcaide 1º como aditamento a su habitación y vivienda en tiempos todavía de nuestro gobierno español y en el mes de noviembre pasado dicho *palomar* fue bautizado por dicho alcaide con el nombre de «habitación de presos privilegiados». Las paredes y techos de este *palomar* son de nipa, y el piso, de listones de palma brava.

Los tres edificios primeros, destinados a oficinas, enfermería y habitaciones de presos, tienen techo de zinc, y los tabiques de sus departamentos son de los llamados «tabiques pampangos»²⁵¹. Cada una de sus habitaciones tiene su correspondiente puerta que cae el interior del edificio, y el techo de la cocina es también de nipa.

Con la descripción anterior, hecha a brocha gorda y no con pincel o tiralíneas, creo que el que esto lea puede formarse una idea bastante aproximada de lo que es la cárcel de Bacólod y de sus departamentos y habitaciones interiores; y creo también que no quiera exigirme detalles por metros, centímetros y milímetros de la longitud, latitud y fondo, profundidad o altura de aquel edificio y sus dependencias, pues tales detalles geométricos los conceptuará innecesarios como yo para el objeto que me propongo en este capítulo y los siguientes. Otros son, por cierto, los detalles que llaman mi atención y que nada, en verdad, tienen que ver con la geometría ni con la medida llamada metro, y que son los que formarán los párrafos de que se compone el título que encabeza estas líneas.

[El alcaide 1º de la cárcel]

251 Tabique pampango o bahareque: pared delgada que consiste en una mezcla de bambú, madera y yeso o barro.

Conocido el local que por dos meses sirvió de morada a los padres prisioneros de Negros, me propongo ahora dar a conocer a mi querido lector la persona escogida para colocarla al frente de aquel establecimiento penal, y de este modo el que lea este humilde folleto podrá desde luego formarse una idea bastante aproximada de los padecimientos morales y físicos que por necesidad tuvieron que sufrir allí los 35 padres recoletos prisioneros.

Advierto de antemano a mi querido lector que el objeto que me he propuesto, tanto en este capítulo como en todos los demás de que se compone esta sucinta historia, ha sido relatar con imparcialidad y veracidad escrupulosa los principales hechos acaecidos a los padres durante su prisión; que en las consideraciones, reflexiones y comentarios que se hacen en este humilde folleto no es mi ánimo herir a ninguna persona y sí referir sus hechos tal como son, sin hacer caso de respetos humanos, exponiendo las malas acciones y palabras a la vergüenza pública. Y, por último, quisiera hacer constar de una manera clara y terminante que, como prisionero liberado que soy, mi corazón no abriga en su seno el indigno sentimiento de venganza y rencor hacia ninguna de las personas que me han ofendido durante mi prisión. Antes, al contrario, pido al Señor por ellas todos los días en mis tibias oraciones para que Él las ilumine con su santa gracia y ellas se reconozcan, arrepientan y se salven. Y basta de preámbulos.

El alcaide 1º, a quien tuvimos por jefe los padres prisioneros por espacio de dos meses, a juzgar por sus hechos y dichos, no afirmaré yo que fuese un *tirano*, como quieren algunos; ni un *verdugo*, como creen otros, ni a esos adjetivos se les ha de dar la acepción y significación estricta y propia que indican las mismas palabras. Hablando con propiedad, veracidad e imparcialidad, según mi humilde modo de ver y juzgar las cosas, creo que el adjetivo que mejor le cuadra es el de “alcaide 1º digno de un gobierno revolucionario”, que en sus actos contra los religiosos sacerdotes católicos y la Religión Católica ha manifestado de una manera clara y ostensible estar inficionado, aleccionado y dirigido por la “secta masónica” y con esto encuentro yo explicación bien fácil a todo lo que en la referida cárcel hizo y dijo el jefe de aquel establecimiento penal.

Él fue, pues, el que dispuso, al entrar los primeros padres prisioneros en la cárcel, que en ella se les preparase el calabozo más asqueroso e inmundo de aquel establecimiento, sacando de él antes a una porción de criminales que allí moraban y trasladándolos al calabozo de enfrente que tiene cielo raso y reúne mejores condiciones de aseo, limpieza e higiene.

Él era también el que (como puede ver el que leyere los relatos que los padres hacen de sus prisiones), insultaba, calumniaba, denigraba y profería palabras las más soeces y sucias contra los mismos y contra la Religión Católica en general, acompañando sus palabras con ademanes y acciones que nunca se dirigen en una cárcel aun a los criminales más famosos, procurando siempre que podía estar bien acompañado de personas insurrectas y *non sanctas*, que con gusto y fruición presenciaban todo lo que él decía o hacía que pudiese redundar en desprestigio de los sacerdotes prisioneros.

Él mismo era el que mandaba registrar las maletas y todo lo que en aquel establecimiento entraba perteneciente a los padres, quedándose o “incautándose” de todo lo que quería. Por su orden y mandato también se prohibió (y en esta prohibición tomó parte activa también aquel gobierno revolucionario) a varias familias de Bacólod lo que en ningún establecimiento penal del mundo se prohíbe, aun tratándose de criminales sentenciados a la última pena, esto es, el que hiciesen más llevadera la triste situación de los padres, introduciendo la comida que allí nos faltaba o ropa para mudarnos, o si algo en comida y ropa se dejaba entrar para los padres, ese algo se quedaba en *menos* y alguna veces en *nada* al pasar por las incautadoras de casi todo el personal que tenía algún cargo en aquella cárcel. Dos familias, cuando menos, hay en Bacólod que fueron amenazadas poco menos que con pena de muerte y cuyas casas fueron registradas con minuciosa escrupulosidad por manifestar sus simpatías y cariño a los padres prisioneros y haberles llevado a la prisión algunos alimentos necesarios.

El mismo alcaide 1º era también el que después de haber despreciado, calumniado e injuriado de palabra a todos los padres prisioneros, fue llamando después a su oficina a casi todos ellos de uno en uno y en diferentes días y horas, pasándoles la mano por la cara, como suele decirse, con el objeto de obligarles después a escribir cartas a personas amigas o conocidas, pidiéndoles dinero para socorrer las verdaderas necesidades que ellos padecían en la cárcel, mas aquel dinero pedido, si llegaba a la misma, no era destinado a lo que la carta decía, sino que iba a parar al bolsillo del dicho jefe. Pero si las cartas iban dirigidas a alguna casa comercial de Iloilo y ésta se negaba a entregar un céntimo por saber cómo y para qué habían sido escritas, entonces la referida correspondencia de los padres se conservaba como oro en paño para hacer efectivas las cantidades pedidas en mejor ocasión como podrá ver el que esto lea, si se toma la molestia de ojear las páginas de este folleto en que se relata lo sucedido a los padres en la bahía de Iloilo, a bordo de los vapores *Montserrat* y *Libelle*, estando ya libres y de viaje para esta capital de Manila²⁵².

El referido alcaide era también el que prohibía a los padres lo que se concede sin reserva alguna en todos los presidios y cárceles de todas las naciones y países del mundo, que no estén reñidas con la civilización ni con los conocimientos rutinarios y sentimientos naturales de humanidad y compasión, al infeliz y desgraciado, aun tratándose del asesino y famoso criminal condenado ya a morir en vil garrote: que es la satisfacción de ver al buen amigo y recibir de él alguna palabra de cariño y consuelo, que sirvan de lenitivo a su afflictiva situación y que es, sin duda alguna, una de las cosas que más agradece el que está aislado del mundo y encerrado en su cuarto de cuatro paredes lóbregas y sucias. En la cárcel de Bacólod se prohibía también a los padres este lenitivo y aquella satisfacción, pero, en cambio, allí tenía entrada libre (y a cualquier hora del día) toda persona insurrecta de alguna representación o que contaba con influencias o la amistad del jefe de aquel establecimiento y que deseaba solazarse y divertirse viendo a los padres prisioneros, como el que va a ver las fieras o bichos

252 ARANDA, *Memoria*, 335-338.

raros en una casa donde se exhiben tales animales, mirando a los mismos con aires de triunfo, como de superior a inferior, y con sonrisas burlonas; y hubo también allí bastantes caballeros que entraban con el exclusivo objeto de insultar, calumniar e injuriar a los padres de palabra, dirigiéndoles frases tan groseras, despreciativas e indecentes que jamás o muy rara vez se dirigirán a los animales más inmundos. A visitas de esta clase acompañaba también alguna vez dicho alcaide. Si se permitía algún día la entrada de personas amigas, a éstas acompañaba siempre, o casi siempre, el 2º alcaide por orden del 1º, con el objeto de escuchar la conversación que tenían con los padres. El mismo caballero era también el que en tono sentencioso y de convicción nos dijo varias veces que “la raza indígena filipina era la raza superior a todas las razas del mundo habido y por haber” y que “tuviésemos muchísimo cuidado en no tocar y despreciar lo más mínimo a su raza”, porque, sin responsabilidad de ningún género *pegaba* un tiro al que tuviese tal *atrevimiento*. Él era también el que aprovechaba cualquier circunstancia o disgusto tenido con otros presos, españoles o indígenas, para imponer silencio en la cárcel con una voz penetrante, dirigiendo a todos, en general, una fuerte reprimenda que muchas veces terminaba con la frase: “que estaba deseando llegara el momento de cortarnos la cabeza y ver enrojecido el suelo de aquel patio con sangre española”.

Dicho alcaide fue el que mandó a dos padres prisioneros que vaciasen en el mar el *retrete* de los presos, ordenando al mismo tiempo al 2º alcaide que al cumplimentar dicho mandato hiciese pasar a los padres por las calles de la población, sin duda para ofrecer y proporcionar a los vecinos de Bacólod aquel *bonito y perfumado* espectáculo, mas el alcaide 2º, más prudente que el 1º, no hizo caso alguno de la segunda orden y con repugnancia manifiesta cumplimentó el primer mandato, haciendo que dichos padres fuesen a la playa por un atajo, sin pasar por ninguna calle de la población. A pesar de las precauciones tomadas por el alcaide 2º, aquella escena fue vista, según muchos aseguran, con indignación y horror por algunos vecinos de Bacólod, llegando también a noticia y conocimiento de aquel gobierno, el cual, según muchos aseguran, tuvo que llamar al orden al alcaide 1º prohibiéndole terminantemente repetir aquel mandato, que por lo salvaje e imprudente pudiera redundar en perjuicio de la causa insurrecto-masónica.

No quiero extenderme más en el relato de las acciones y palabras de dicho alcaide, ya porque éste hacía y obraba muchas veces en connivencia y con el apoyo del gobierno de Bacólod, ya porque muchos de estos hechos se han de relatar en los párrafos y capítulos siguientes, y ya también porque con lo dicho ya mi querido lector puede formarse una idea bastante aproximada de las cualidades morales de aquel *caballero*, si continúa todavía resultando cierto el adagio español que dice: “para muestra basta un botón”.

Sin embargo de lo dicho y para que se vea también la imparcialidad, serenidad y calma con que van redactados estos renglones, no terminaré este párrafo sin consignar antes que hubo algunos días, sobre todo a últimos de diciembre y primeros de enero, en los que el tantas veces referido alcaide 1º. nos concedió bastante expansión (por el interior de la cárcel siempre), que hubo también ocasiones en las que con

serenidad y reflexión se compadecía de nuestra situación triste y hasta hacía elogios de algunos padres, manifestando interés y complacencia en darnos buenas noticias y recordando también con gusto lo paternal que había sido el gobierno español en estas islas, si bien anatematizaba y condenaba siempre la inmoralidad de la mayor parte de sus empleados. Esto prueba, en mi concepto, una de dos cosas (o ambas a la vez): el carácter voluble de dicho alcaide y los compromisos *gordos* que debía tener con los jefes de *mandil* o sin *mandil*, que le habían dado aquel cargo con el aditamento del grado y empleo de teniente coronel del ejército filipino²⁵³.

[Los cuatro calabozos]

Del mismo modo que el gobierno revolucionario de Negros (faltando a las promesas y compromisos que formal y solemnemente ofreció a los pueblos cumplir), desde los primeros días de su existencia hizo y deshizo *auctoritate qua fungor* de los cargos y bienes eclesiásticos y hasta de los fondos y bienes pertenecientes al clero regular, así también con el mismo *derecho* masónico-insurrecto se constituyó en juez competente para juzgar los méritos de los padres prisioneros, y de ahí procedió sin duda la disposición que tomó de mandar preparar en la cárcel diferentes departamentos o calabozos según la selección hecha por él de los méritos o deméritos de los padres prisioneros que iban llegando a aquel establecimiento penal por tandas y en diferentes días.

Teniendo, pues, en cuenta la apreciación que allá se hacía de los departamentos y de los méritos de los padres y queriendo yo también imitar a aquel gobierno en lo de *auctoritate qua fungor*, voy a describir a grandes rasgos dichos departamentos, clasificándolos en la forma siguiente: calabozo de 1ª, o sea de los *privilegiados*, en donde estuvieron nueve padres; calabozo de 2ª, donde fueron colocados 22 religiosos; calabozo de 3ª, que fue la residencia de dos sacerdotes religiosos; y calabozo de 4ª, morada de otros dos padres, concretándome en esta descripción al interior de los mismos.

El calabozo o habitación de los *privilegiados*, que es la casita de nipa de la que se habla en la descripción de la cárcel, no tenía otra especialidad ni poseía otro título por el que mereciera tal nombre que el haber sido morada del alcaide 1º, el ser más fresco, por estar en sitio elevado y el tener cinco sillas, un catre, una mesa lavador con su palangana y jarra, una mesita de noche, un orinal y un banco pequeño de madera.

Con dicho mobiliario dicho se está que solamente un padre podía dormir en cama y los demás hacían cama *redonda* o común del suelo o piso de palma brava, cuya

253 La página siguiente, no numerada, contiene dibujos elementales de utensilios existentes en el calabozo: catre, cepo, farol de papel, ventana.

desigualdad y dureza, por cierto, servían de tormento a los padres prisioneros que tenían pocas carnes, por lo cual y para evitar también el mucho viento, que *se colaba* por las rendijas de dicho piso, era preciso que los padres *privilegiados* se procurasen petates y almohadas, pues el gobierno revolucionario, que se había *incautado* de todos los muebles y dinero de los mismos, no estaba, por lo visto, dispuesto en aquellos días a ocuparse de aquellos nimios detalles del mobiliario de la cárcel. La comida de los padres *privilegiados* era la misma de la de los que no gozaban de tal privilegio. En este departamento estuvieron los padres hasta principios de enero, en la cual fecha, por disposición del gobierno, dejaron aquel privilegio de sillas y una cama para cedérselo a unos presos indígenas del pueblo de Súmag y aquellos fueron trasladados al calabozo grande, que tiene cielo raso y que está a la derecha entrando por el patio.

El calabozo de 2ª, que sirvió de morada a 22 padres, es el segundo departamento grande, situado enfrente del que tiene cielo raso y a la izquierda de la entrada al patio. Como para la clasificación que hago de los calabozos he preferido tener en cuenta y presente la selección hecha por aquel gobierno de los méritos de los padres prisioneros, no extrañará el que esto lea que le diga que este calabozo, a pesar de ser de 2ª clase, era más destartalado y asqueroso de todos los departamentos de la cárcel de Bacólod. Sus ventanas estaban todas desvencijadas y sus cristales rotos, haciendo el oficio de éstos cuatro nipas mal puestas y unos cuantos sacos o bayones de *burí* mal clavados, que quitaban, como es natural, la luz, pero, en cambio, dejaban pasar por las rendijas que quedaban por tapar todo el viento y agua que querían visitar a los 22 padres prisioneros.

Como queda dicho ya, en aquel salón no había cielo raso, pero, en cambio, esta falta favorecía mucho para que el viento que entraba por las ventanas en connivencia con el mucho que se colaba, sin obstáculo alguno, por el alero del tejado, hacían poco menos que insoportable la estancia por las noche en aquello que desde su instalación había sido morada de criminales. Allí, es verdad, que había algunos catres de caña, (insuficientes con mucho para los 22 padres), pero tan mugrientos y asquerosos que si los padres querían dormir con alguna tranquilidad en ellos era preciso que todos los días empleasen por la mañana un buen rato en quitar parásitos o bien escaldar los catres de vez en cuando con agua hirviendo (que era lo más acertado). ¡¡¡Tal era la abundancia de chinches en aquel calabozo!!! De ahí es que algunos padres de aquel departamento prefirieran dormir en el duro y pelado suelo a echarse en aquellos asquerosos catres con tan nueva y molesta compañía. Respecto a petates y almohadas varios padres se vieron privados de éstas por todo el tiempo que duró la prisión y no consiguieron aquellos hasta después de haber transcurrido muchos días. De modo que nuestros padres tuvieron por cama en aquella inmunda habitación la misma que tiene el perro, con la diferencia de que éste tiene libertad para elegir el sitio que más le acomode, pero los sacerdotes, ministros del Rey de reyes, tenían que acomodarse, *velis nolis*, en aquel único sitio que les había preparado aquel revolucionario gobierno, que se decía católico.

Es verdad que no tenía cielo raso aquel calabozo, pero este defecto se suplía con las

“colgaduras” que tenía pendientes del maderamen del techo, y éstas eran multitud de farolillos viejos y rotos de papel y caña, colgados a una altura conveniente para impedir a los buenos mozos o de buena²⁵⁴ estatura estirar sus piernas entumecidas por la humedad que despedía aquel piso de argamasa con del paseo interior que podían dar los que tenían estatura baja. Las sillas, bancos y demás clase de asientos brillaban allí por su ausencia, y esto mismo sucedía con el mueble llamado mesa. Por lo tanto, el que quería sentarse y no estar moleestamente acompañado de los chinches o no exponerse a coger un reuma con la humedad del piso, tenía que hacerlo encima de los baúles y maletas. Cuando ya levantaron la incomunicación que sufrieron los padres varios días y los de este departamento pudieron salir al patio, entonces ya ganaron algo en la cuestión de asientos, y era de ver el aire de triunfo y satisfacción que se retrataban en el rostro del afortunado padre prisionero que podía conseguir sentarse en un asiento viejo de bejuco que había pertenecido a una silla en sus mejores tiempos, pero que entonces por estar ya separado de los que en otro tiempo habían sido sus patas y respaldo, había que colocarlo arrimado a la pared y encima de unos ladrillos para que pudiera continuar prestando sus servicios antiguos, y ¡ésta era la única silla que tenían los 22 padres prisioneros!.

Esta carencia absoluta de asientos hizo que los padres convirtiesen en sillas el balcón de madera de las medias aguas o cubierta exterior que tienen dichos calabozos grandes y algunos trozos de madera que colocaban encima de los ladrillos.

Dicho calabozo no estaba blanqueado por dentro, pero esta falta de aseo y limpieza era sustituida con *ventaja* por la pintura del zócalo que tenía, imitando piedra *jaspe*, y en cuya imitación no había intervenido, por cierto, la inteligencia ni el pincel de un inteligente pintor, pero sí resaltaba el color encarnado del buyo y el de otras inmundicias, que habían salido de la boca de los presos, que a los padres habían precedido.

En los ángulos o rincones del mismo calabozo, a raíz del suelo y en la terminación de dicho zócalo se veían también ciertos puntos negros, que correspondían a otros tantos agujeros por donde entraban y salían los ratones a merodear los restos y reliquias de la escasa y deficiente comida de dichos padres, y esto lo hacían aquellos bichos con tanta frecuencia y tan poca vergüenza y poco respeto a los nuevos moradores de aquel departamento que daban bien a entender su antigua residencia en aquellos sitios y proporcionaban a los padres algunos sustos y sobresaltos por la noche pasando por encima de sus camas, sirviéndoles, en cambio, entre día de distracción, puesto que, como si fueran animales domesticados, se acercaban a los prisioneros al olorcillo de los granos de morisqueta que éstos les echaban.

La lámpara o quinqué que poseía aquel departamento era, poco más o menos, como la de los demás calabozos y consistía en una candileja o lamparilla de lata (cuyo

254 Pagina sin numerar con dibujos del único asiento disponible y de un madero que servía de asiento.

precio es cuatro cuartos), colocada dentro de un farolillo roto de papel, que colgaba del techo, y que en los días de viento oscilaba a merced de este. El retrete que allí había en grandeza y capacidad nada tenía que envidiar a los demás vasos del universo mundo que se destinan a uso tan innoble, pues era, nada menos, que una cuarterola que había contenido vino tinto. Sin embargo, esta capacidad extraordinaria del retrete proporcionó cierto día un disgusto serio a un padre prisionero, acompañado de sus consecuencias agravantes y *embadurnantes* (si se me permite esta frase). Este padre, pues, convaleciente de calenturas y confiado en el banquillo provisional que tenía delante el barril se sentó en éste, con tan mala suerte que cayó dentro del retrete, el cual, arrastrando al banquillo que tenía delante dio con el padre y su contenido en el suelo. Este hecho, por su naturaleza en sí, no quiero relatarlo con todas sus circunstancias y detalles que le acompañaron. El que esto lea puede suponer lo que allí sucedió, teniendo en cuenta lo que es el carácter del español, aun cuando éste se encuentre en el triste estado de prisionero. Para formarse una idea más exacta de lo que allí aconteció le bastará a mi querido lector que yo añada a lo dicho que casi ni con pinzas se le pudo levantar al padre convaleciente.

El calabozo de 3^a. que sirvió de morada a dos padres, era el departamento que en tiempos normales y anteriores hacía de enfermería, y éste era pequeño comparado con el anterior, pero bien ventilado por las cinco ventanas que tenía, de las cuales daban dos al norte, dos al sud, y una al este, según se ha dicho, y sus cristales estaban averiados como los del calabozo grande. Tenía quizame o cielo raso, y su ajuar o mobiliario consistía en una mesa vieja y rota, dos catres de caña de la misma forma, fábrica y condiciones higiénicas que los anteriores, dos cajones viejos que servían de butacas y unos hierros que en sus mejores tiempos habían pertenecido a una cama. En cuanto a acompañamiento de bichos roedores e incluso parásitos estos dos padres se hallaban en las mismas condiciones que sus compañeros del calabozo grande.

Por último, el calabozo de 4^a consistía en una habitación de unas cuatro varas, poco más o menos, en cuadro, sin más ventilación que la que permitían una ventana con sus cristales rotos, que cae al oeste, y una puerta que da al sud y que solamente se abría para entrar la comida y sacar el orinal-retrete. Su mobiliario se reducía nada más que a dos asquerosos y mugrientos catres como los descritos anteriormente. Allí, pues, no había ni un mal cajón en que poder sentarse, ni la estrechez del local podía permitir a los dos padres que en él vivieron el poder apenas estirar las piernas con el paseo. Este era el calabozo llamado *reservado* y destinado siempre a los presos incomunicados. Los parásitos y roedores abundaban como en todos los departamentos de aquella cárcel destinados a vivienda de presos.

Éstos fueron los cuatro departamentos que con pocas variantes habitaron los 35 padres recoletos durante el tiempo de su prisión en cárcel de Bacólod.

CAPÍTULO 2º

Antecedentes que deben tenerse en cuenta para explicarse el trato que se dio a los padres Recoletos durante su prisión en la cárcel

[Carácter masónico del gobierno revolucionario de Bacólod]

En los capítulos anteriores se indica ya algo acerca del tinte masónico que revelaban bien a las claras muchos actos de aquel gobierno insurrecto de Negros desde los primeros días de su existencia.

Antes de tratar en este capítulo del trato que se dio a los padres en la cárcel quiero exponer algunos fundamentos en que me apoyo para apellidar a aquel gobierno insurrecto-masónico, y esto servirá también a mi amado lector para poder explicarse muchos de los actos que llevó a efecto el mismo gobierno contra la Religión y contra sus sacerdotes prisioneros, y al mismo tiempo comprenderá también el *por qué* del mal trato recibido por éstos.

Demos por sentado que uno de los principales fines de la secta masónica es la propaganda contra el clero en general, contra las órdenes religiosas en particular y contra todo lo que tenga alguna relación con la Religión Católica, a la cual odia y detesta con un aborrecimiento verdaderamente satánico. De que esto sea verdad y pueda establecerse como un principio cierto y evidente la historia verídica e imparcial de dicha secta da elocuentes testimonios nunca desmentidos y siempre confirmados por hechos posteriores que no están escritos todavía

Otro de los hechos que no pueden desmentirse (sobre todo, tratándose de la masonería española, que es la que cuenta en Filipinas con muchas logias y numerosos afiliados) es que dicha secta, además de ser antirreligiosa, es antinacional. Elocuente testimonio de esta verdad pueden dar, si quieren, todas las logias de Filipinas, y satisfechas pueden quedar éstas del resultado de sus trabajos antinacionales, pues ya es un hecho que nadie (que no sea miope de entendimiento y voluntad) puede negar *que a ellas* se debe la gran propaganda filibustera y separatista que en este país filipino se ha desarrollado y *que sin ellas* casi (o sin casi) puede asegurarse que nuestra querida y atribulada España seguiría dominando en Filipinas por muchos años todavía.

Sentados, pues, estos principios que no pueden negarse, pregunto yo ahora ¿hubo también propaganda masónica en la isla de Negros? Si algún crédito merecen personas ilustradas e imparciales que así lo afirman, a la pregunta anterior debo contestar que sí, si bien debo advertir, y confesar también, que dicha propaganda en Negros no tenía en el año pasado la importancia de la de otras provincias. La misma afirmación y con el mismo fundamento hago respecto de algunos individuos que directa o indirectamente tomaron parte activa en la revolución de aquella provincia. Y como quiera que los hechos convencen mejor que las opiniones y teorías, a ellos voy directamente, y en ellos deseo que fije bien su atención el que esto lea.

Pública y notoria era la gran propaganda masónica que los vecinos de Negros

teníamos en la próxima y vecina isla de Panay y en su misma capital Iloilo desde hace algunos años ya. Manifiesta y pública era también la pésima atmósfera que en el mismo Iloilo había contra las órdenes religiosas y contra los párrocos regulares en el año pasado, pero especialmente en los meses próximos al levantamiento de las Visayas. Me consta así mismo el satánico empeño que tenía la secta masónica de Iloilo en el mes de agosto pasado en conseguir la expulsión total y sin restricción alguna de las órdenes religiosas y, por consiguiente, de todos los curas regulares de Visayas, sin hacer caso de lo impolítico de aquella medida (en las circunstancias sobre todo excepcionalísimas que concurrían entonces en aquellas islas) y del abandono espiritual en que quedarían la mayor parte de las parroquias. Hubo también persona (español peninsular, por cierto) de alta representación en la secta, que se atrevió a decir a algunos vecinos ilustrados del pueblo de Silay (Negros Occidental) que “si en la insurrección filipina habría sido exclusivamente contra los frailes, él hubiera sido el primero en coger la bandera insurrecta”. Esto dijo aquel *buen* patriota antes y después de haber dicho también cuanto le dio la gana en contra de los párrocos españoles y regulares delante de los indios, quienes, por cierto, nada le preguntaron sobre el particular ni tampoco contestaron a aquel caballero, que (según informes de personas formales y fidedignas, españolas y filipinas) hizo en aquel día un viaje de Iloilo a Silay con el exclusivo objeto indicado. Después de completar la comisión que llevaba del General Ríos o de la secta masónica.

Estas y otras cosas, que omito por pertenecer más a una historia detallada y general que a este humilde folleto, veían y oían con gusto y fruición los masones-separatistas de Negros, dada la comunicación frecuente que tenían con Iloilo, pero más prudentes o más ladinos que los peninsulares de *mandil* y *compás*, y conociendo como conocían el prestigio grande que todavía conservaban en Negros los curas regulares y el poco entusiasmo que en los pueblos observaban por las ideas masónicas, buen cuidado tuvieron de no manifestar éstas en los trabajos de propaganda separatista que hacían en la provincia para que sus gestiones filibusteras tuviesen buen resultado.

[En la preparación de la revolución se determinó respetar a los religiosos]

A últimos de octubre ya tenían, como suele decirse, la masa preparada, pero faltaba todavía determinar la fecha del levantamiento general de toda la provincia. Esto es, pues, lo que ultimaron el 1º de noviembre, aprovechando la buena circunstancia que les proporcionó el general Ríos eligiendo ese dicho día para que se reuniesen en Bacólod todos los capitanes municipales y personas visibles de los pueblos de toda la provincia con el objeto de elegir éstos en la casa gobierno el consejero provincial que había de asistir el 15 del mismo mes a la Junta Magna que en Iloilo se había de reunir con motivo de las reformas que dicho general, con la autorización del gobierno de la metrópoli o de Madrid, pensaba conceder a las islas visayas en recompensa y premio de su *lealtad*.

Con motivo, pues, de dicha junta o reunión en Bacólod los referidos masones-separatistas de Negros tuvieron otra reunión con los capitanes municipales de los pueblos, y en ésta determinaron elegir el día 5 del mismo mes de noviembre para el levantamiento general de todos los pueblos, mas sabiendo perfectamente como sabían que la mayor parte de los mismos no responderían al levantamiento si éste, además de ser separatista, iba también contra la Religión Católica y sus ministros, tuvieron buen cuidado los que después habían de dirigir aquel gobierno revolucionario en no enseñar el *mandil* ni manifestar sus ideas antirreligiosas y masónicas a la representación de los pueblos que tenían presente. Antes al contrario, protestaron una vez más ante los capitanes municipales y demás personas visibles de los pueblos en favor de sus ideas religiosas y a los mismos prometieron y aseguraron casi con juramento “que el ideal que la isla de Negros había de dominar en aquellas circunstancias era y había de ser siempre contra la dominación española, pero nunca contra la Religión católica, y que ésta y sus ministros, tanto seculares como regulares, seguirían en la provincia después del levantamiento con la misma libertad e independencia de siempre, puesto que aquella sublevación nada tenía que ver con la religión”.

Con esas promesas y protestas tan públicas y solemnes, los principales se volvieron a sus pueblos, confiados en el fiel y exacto cumplimiento de las mismas, y en esta confianza dispuestos también a secundar el movimiento en el día señalado, y a cumplir y poner en práctica las instrucciones recibidas de los que ya consideraban como jefes del gobierno revolucionario próximo a constituirse.

[Incumplimiento de esas promesas]

¿Cómo cumplieron los jefes del gobierno revolucionario de Negros las públicas y solemnes promesas que en Bacólod hicieron a los pueblos de aquella isla respecto a la religión católica y sus ministros?

Los siguientes párrafos servirán de respuesta a la anterior pregunta.

Hay que confesar que los jefes principales de la revolución de Negros tuvieron especial habilidad y buen tacto en la elección del personal que había de poner en todos los pueblos de la isla al frente de lo que ellos llamaban “ejército libertador”. Los jefes y oficiales de aquel elemento militar revolucionario (salvas raras excepciones), se componía en su mayoría de elementos o individuos, cuyas prácticas religiosas (y en bastantes también sus teorías) dejaban mucho que desear y eran también de esas personas que en una revolución poco o nada tienen que perder, pero sí podían ganar mucho en revoluciones como aquella en la que antes de iniciarse contaban ya con un triunfo seguro.

Apenas, pues, capituló la cabecera en 6 de noviembre (habiendo en ella elementos más que suficientes a juicio de militares y no militares para poder hacer una brillante resistencia y haber puesto en salvo a toda la colonia española) y cuando sin resis-

tencia apenas en toda la provincia (o mejor dicho en toda la isla) se apoderaron los insurrectos de todo el armamento y municiones que en la misma había de militares y paisanos españoles, entonces ya aquellos jefes de la revolución se quitaron el antifaz religioso, que hasta entonces habían usado, y manifestaron sus ideas anticatólicas tal cual eran, sin temor ninguno ya de que los pueblos se les resistiesen por no dar cumplimiento a lo que se les había prometido y asegurado respecto a la religión y a sus ministros.

En seguida, pues, de distribuir las armas y formar con ellas su ejército improvisado en toda la isla y cuando tenían dominados ya los pueblos por el temor, se dieron prisa para *incumplimentar* todo lo que habían ofrecido, expidiendo órdenes draconianas con tinte muy subido de masonismo, mandando *auctoritate qua fungor*, incautarse del dinero de la Iglesia y de los curas regulares y hacer inventario de todo lo perteneciente a los mismos, echando abajo con una plumada revolucionaria todo lo que dispone el derecho canónico respecto a traslación de curas y provisión de parroquias. En una palabra, aquellos mismos caballeros que el 1º de noviembre hicieron protestas del más sincero y acendrado catolicismo e ideas religiosas, a los pocos días se constituyeron en pontífices supremos de la isla de Negros, disponiendo de los párrocos y bienes eclesiásticos con el mismo empacho de autoridad con que disponía Enrique VIII de Inglaterra cuando ya rompió sus relaciones con la Santa Sede.

Pocos días después, y cuando aquellos señores insurrectos contaban ya con la seguridad de haber infundido en los pueblos el temor y miedo por medio del elemento militar que tenían a sus órdenes, ya entonces se atrevieron a dar un paso más adelante en sus disposiciones masónicas-insurrectas, ordenando en distintos días que los párrocos regulares fuesen conducidos por fuerza armada a la cabecera y después de quitarles en el gobierno lo que les habían dejado en sus respectivos pueblos o lo que éstos les habían dado de limosna para las necesidades del viaje y permanencia en Bacólod, los sacerdotes religiosos eran llevados como criminales o bandidos a la cárcel pública, en donde después de recibir toda clase de insultos y de sufrir casi todos ellos otro escrupuloso registro en sus maletas, se les colocaba en un calabozo en calidad de presos incommunicados.

¿Cómo se explica, pues, este comportamiento de los revolucionarios de Negros con los padres después de las promesas que sus jefes hicieron y observándose como se observaba desde los primeros días de la revolución la conducta que seguían con los demás españoles peninsulares?

Si la revolución iba contra España nada más y la secta masónica no tenía intervención en ella, ¿por qué no se cometieron los mismos atropellos e injusticias con los españoles que no vestían hábito? ¿El españolismo y amor patrio de los religiosos era acaso inferior al de los otros peninsulares? ¡Cuánto siento no poder extenderme en esta historieta y folleto lo que yo desearía en el relato de muchas cosas observadas durante mi prisión y que se relacionan con las contestaciones que merecen las dos preguntas anteriores! Permítaseme tan solamente decir, en contestación a la última pregunta, lo que ya queda escrito en la introducción a este folleto y lo que con demasía sabían todos los jefes revolucionarios de Negros y de todo el archipiélago

filipino, esto es, que la historia verídica e imparcial de la dominación de España conmigo concede que nuestra querida patria haya tenido quizá en este archipiélago hijos que en cariño y patriotismo hayan igualado a los religiosos, pero niega que los haya superado nadie en las mismas cualidades.

Mucho más me extendería en éstas y otras clases de consideraciones para probar la afirmación que hago de que en la revolución de Negros tomó parte muy activa la secta masónica como lo indicaba ya desde el primer día de su existencia el *triángulo* que figuraba en las banderas, sombreros y demás insignias insurrectas, tanto de los soldados como de sus jefes y oficiales. Mas este capítulo va a resultar demasiado extenso y a terminarlo voy con los párrafos siguientes referentes al trato recibido por los padres en la cárcel de Bacólod.

[Trato recibido por los padres en la cárcel]

Con los antecedentes que preceden nadie se extrañará de que yo le diga de sopetón y sin preámbulos que el trato recibido por los padres prisioneros en la cárcel de Bacólod fue malo y como correspondía a un gobierno insurrecto-masónico.

Dejando a la consideración de mi amado lector las privaciones y molestas que en sí ofrecían las habitaciones-calabozo descritos, debo advertir que los padres prisioneros, privilegiados y sin privilegio, estuvieron incomunicados como si fueran unos criminales hasta el día 2 de diciembre. En los días que duró aquella incomunicación menudeaban las visitas de los oficiales insurrectos y de otras personas non sanctas que sin dificultad alguna encontraban abiertas las puertas de aquella cárcel y de sus calabozos para pasar un rato de distracción viendo a los diferentes grupos de sacerdotes prisioneros con aire de triunfo, haciendo ostentación del sable y revólver que llevaban y permaneciendo con el sombrero insurrecto puesto todo el tiempo que duraban sus molestas e impertinentes visitas, que no tenían otro fin que el de gozarse de la situación actual de aquellos sacerdotes, de quienes muchos de los visitantes habían recibido innumerables e importantes favores y a quienes días antes besaban la mano con muestras de respeto. Dichos visitantes, es verdad que no insultaban a los padres de palabra en aquellos días de incomunicación, si se exceptúan algunos que se acercaban a la reja del calabozo de 4ª clase, dirigiendo a los padres que allí habitaban palabras despreciativas y soeces, que no pueden escribirse por respeto y consideración a las personas decentes y piadosas que pueden leer esto. Pero no dejaban de ser insultantes en sí mismas aquellas visitas, si se considera y tiene en cuenta el objeto que se proponían los que las hacían, y la forma en que se hacían.

Esta clase de visitas abundó demasiado después que se levantó la incomunicación de los padres entre sí y cuando ya éstos podían salir a paseo por el patio interior de la cárcel, dándose entonces varios casos de entrar en aquel establecimiento penal varias personas con el *exclusivo* objeto de insultar a los padres de palabra, dirigiéndoles frases obscenas, insultantes, calumniosas y dignas nada más que del mismísimo Lucifer, no solamente cuando los padres estaban recogidos en sus respectivos

calabozos y a horas intempestivas, sino que también cuando los mismos paseaban por la tarde en el patio y en presencia de los muchos visitantes o espectadores que allí se reunían en aquella hora, cerca de la puerta interior del mismo.

Aquellos caballeros insurrectos-masones (oficiales del ejército libertador) aprovechaban aquella hora en la que tenían mayor número de espectadores para lucir su revólver y sable colgado al cinto, y, colocados delante de los demás espectadores y dando la cara a los padres que estaban paseando, muy echados para atrás, con los brazos cruzados ante el pecho, con la frente erguida y dándose más tono que un capitán general de los ejércitos nacionales, dirigían su mirada a los padres como de superior a inferior, hacían sus comentarios a lo que estaban presenciando con sus correspondientes risas burlonas, y hubo días en los que no quisieron desaprovechar aquellas *bonitas* circunstancias que la revolución les ofrecía y la masonería les consentía (y aun quizá mandaba y disponía) hacer ver a sus espectadores que ellos eran ya superiores a los que estaban allí paseando, y entonces era cuando sin variar de posición al acercarse los padres en su paseo a donde ellos estaban, les mandaban con imperio que volviesen ya hacia el lado opuesto del patio y les dirigían todos los insultos que querían, acompañados de interjecciones y frases que ni a una bestia se dirigen.

¡¡¡¡Y todo esto se hacía con el consentimiento del jefe de aquel establecimiento penal y con el consentimiento también del gobierno revolucionario!!!! Y, sin embargo, éste, que se jactaba de haber sido humanitario y caballero con los presos españoles, dejaba impunes aquellos desmanes, que no se cometen en ninguna cárcel pública del mundo civilizado y que son dignos nada más que de los moradores del centro de África.

No sé cuánto hubiera durado aquella situación crítica y angustiosa de los padres si la Divina Providencia no hubiera dispuesto que llegase a Bacólod la noticia “de que en el congreso celebrado en París España había cedido a los Estados Unidos este archipiélago filipino”, pues la tal noticia cayó como una *bomba* en los insurrectos, que se creían ya dueños del país y de la situación, con independencia absoluta de todas las naciones del mundo entero.

Desde la llegada a Bacólod de dicha noticia la cárcel cambió de aspecto, sobre todo cuando ya se supo en la población de Bacólod que los padres tenían conocimiento de ella a mediados de diciembre. Si es cierto lo que dice el refrán español “que el viento norte disipa las nubes”, tan cierto cuando menos es que aquella noticia disipó admirablemente la nube de oficiales improvisados que a la cárcel iban con el exclusivo objeto de mortificar a los sacerdotes prisioneros. Desde aquella fecha escasearon ya mucho tan impertinentes y mortificantes visitas, y, si alguna vez aparecían por la cárcel, ya no molestaban como antes a los padres, pues se presentaban ya en forma más correcta y sin el empaque y empacho (sic) de autoridad que antes.

Desde aquella fecha también no se veía ya por el patio y calabozos al alcaide 1º con la frecuencia que antes, y su aire de autoridad despótica se había enrarecido o rarificado bastante, participando también él del miedo que infundía a sus camaradas de *mandil* y sin *mandil*, que componían el elemento superior de aquel gobierno, el

pensar “que desde entonces tenían que *habérselas* con los cañones americanos si querían seguir disfrutando y saboreando con fruición de aquella *breba* que tan en sazón y con tan poco trabajo las circunstancias (y los hombres también de cara blanca españoles y con mandil) le habían puesto, no digo en las manos sino en la *boca* ya para que sin dificultad alguna pudiesen saborearla a su gusto, sin tener necesidad de tomarse la molestia de cogerla del árbol, puesto que “el hortelano encargado de vigilarla y conservarla ya se había anticipado a cogerlas (según malas lenguas y guardársela, no fuese que al subir al árbol aquellos caballeros se quedaran cojos, cayéndose del árbol o se expusiesen a una *perdigonada* de los guardas de aquel huerto. Respecto al trato recibido por los padres en la comida, en general debo decir que era muy deficiente en cantidad, calidad, condimento y modo de servirla.

Al principio daban desayuno que consistía en una taza de agua caliente que debía [de] tener algo de té con azúcar moreno corriente o melaza, que es el azúcar *refinado* que por su calidad ínfima se usa nada más en Negros que para darlo a los caballos. Mas este desayuno debió [de] ser considerado por el contratista o por el gobierno como un gasto y lujo exorbitante, puesto que fue suspendido en el último mes que los padres permanecieron en la cárcel, sustituyendo después al te un panecillo de dos cuartos cuando había harina en Bacólod, pues cuando faltaba tal artículo los padres misioneros tenían que contentarse con el rocío de la mañana hasta la hora de la comida que se servía a las 10 o 10 y ½ o 5 de la tarde, consistente al principio en caldo que apenas tenía sustancia alguna alimenticia y un pedazo de carne mezclada con alguna yerba que *llamaban* verdura. Después substituyó al caldo una sopa de arroz con un pan bastante pequeño para las dos comidas, que era substituido, cuando faltaba la harina, con morisqueta morena.

Fue tal la escasez de comida que allí había a fines de noviembre y principios de diciembre que hubo días que en la repartición que se hacía tocaba a cada sacerdote prisionero cinco cucharadas de arroz caldoso (para que la cuchara no admitiese colmo) y sin sustancia y un pedazo de carne mal cocido, pero condimentado y tan pequeño que los padres llegaron a sentir verdadera necesidad y hambre canina. Por lo cual, tuvieron que decidirse a tomar la determinación de que, por turno, vigilasen todos los días dos de ellos al cocinero para que éste cumpliera mejor con su deber y no se incautase también de la comida de los religiosos. Esta determinación dio sus buenos e inmediatos resultados, que se conocieron en seguida por el aumento de ración. Pero entonces se vengó el cocinero, llegando tarde todos los días a la cocina y no hubo más medio (para no exponerse los padres a estar en ayuno natural hasta las 12 o la 1 de la tarde) que dedicarse ellos a partir leña, hacer fuego y limpiar el arroz, arreglar la carne y verduras y ponerlo todo a cocer. En una palabra, tuvieron que hacer ellos de verdaderos cocineros para no exponerse a morir de hambre. Esto mismo sucedió con otro cocinero que desde se puso en sustitución del primero.

Como ya he indicado, los días en que no había harina la morisqueta sustituía al pan y ésta se ponía con alguna abundancia, si bien algunos días estaba mal cocida, sucia y contenía en abundancia granos de palay por pilar o moler todavía. Hubo también varios días en los que el contratista de la ración de presos llevaba carne podrida,

que había que había que tirarla si no quería cambiarla por otra buena, como sucedió alguna vez. Y en los últimos días de la estancia de los padres en la cárcel la poca carne buena iba siempre acompañada de mayor cantidad y peso de huesos. Hicieron los padres algunas reclamaciones acerca de la deficiente alimentación que recibían. Iba de vez en cuando algún inspector para enterarse de lo que allí sucedía con los alimentos que aquellos recibían. Hacía el inspector “como que se enteraba” y daba la razón a los padres en sus justas reclamaciones por el malo y escaso alimento que recibían y efectivamente el remedio nunca llegó, pues la única variación que producían aquellas visitas inspectoras era la de seguir el contratista haciendo lo que le daba la gana en pro de su bolsillo y en perjuicio de los estómagos de los padres prisioneros.

Si algún padre era afortunado en tener algunas pesetillas (que *de oculto* y con muchas precauciones se habían librado de las incautadoras manos, que en la cárcel abundaban), con ellas podía comprar algún alimento, que, además de tener un precio exorbitante en la población, quedaba reducido generalmente en *menos* al pasar también por las manos del comprador, que generalmente era el mismo cocinero o algún preso de la cárcel. Los regalos en comida de la buena gente de Bacólod se permitieron entrar unos cuantos días al principio de la prisión, pero después se prohibieron nada menos que por el mismísimo delegado de Guerra bajo penas severísimas. El agua que se daba a los padres dejó mucho que desear en algunos días, y era de ver entonces el afán con que éstos sacaban dicha bebida del aljibe que allí había (cuando llovía).

Con los antecedentes dados a nadie extrañará que yo le diga que el servicio de mesa dejaba también mucho que desear. En primer lugar dicho mueble (mesa) no existía sino en el calabozo de 3ª, y en su defecto era sustituido en los demás calabozos por los mugrientos catres de caña. Las servilletas o manteles brillaban por su ausencia. Y lo mismo puede decirse por varios padres respecto a cubiertos, copas y vasos, pues no pudieron hacer uso de ellos por la razón sencilla de que dicho servicio no llegaba, ni con mucho, para todos y el gobierno no se cuidó de remediar dicha falta.

Respecto a servidumbre, ésta estuvo menos deficiente cuando estaban todavía en la cárcel los presos indígenas, pues entonces ellos barrían los calabozos y llevaban a los mismos la comida de los padres, mas cuando todos fueron puestos en libertad (incluyendo en ésta a los más criminales), los padres tuvieron que hacer el servicio, exceptuando tan solamente la limpieza del *retrete* y el pilar o moler el palay para la morisqueta que siempre estuvo a cargo de algunos indios que buscaba el alcaide 2º, quien se portó con los padres muy bien, tratándolos siempre con mucha consideración y respeto. Solamente un día hubo excepción en lo de la limpieza del *retrete*, como queda dicho en uno de los capítulos.

Este trato en la comida fue general para los padres sanos y enfermos, sin otra distinción favorable para los segundos que siempre que era llamado a la cárcel el médico indígena, señor Montinola (quien hacía de médico titular de la provincia), acudía éste con diligencia, solicitud y hasta con cariño, interesándose por los enfermos cuanto podía, tratando a todos los padres con afabilidad y no escatimando medici-

nas, que por cierto dieron buenos resultado en todos los enfermos, si bien algunos de éstos no se curaron por completo por necesitar un seguimiento terapéutico especial, que estaba reñido con su estado de prisioneros. Dicho señor Montinola, por su buen proceder con todos los padres y especialmente por el interés que se tomó por los enfermos, merece que se haga de él especial mención en este folleto y se hizo muy digno del reconocimiento y aprecio de todos los padres prisioneros. Esto mismo debo decir también de don José Bravo (médico titular que fue en tiempo de nuestro gobierno español²⁵⁵), por su buen comportamiento con los enfermos en los pocos días que se le permitió entrar en aquella cárcel durante nuestra prisión en Bacólod.

Por lo que respecta a la ropa y limpieza de la misma los padres que a la cárcel llevaron lo puesto o poco más (ya porque al salir de sus pueblos creyeron volver pronto a los mismos, o ya también porque se les obligó a ponerse en marcha al ser hechos prisioneros) mucho tuvieron que sufrir en aquella prisión a pesar de la ropa que les daban sus compañeros de hábito y de sufrimientos.

No extrañará mi querido lector que diga yo esto, si añadido también que aun los padres que fueron previsores y llevaron sus maletas repletas de ropa, tuvieron que sufrir bastante en ese sentido y tomar la determinación de lavarse ellos mismos la ropa sucia dentro de la prisión. Esto lo hacían no por falta de lavaderos buenos y horados, que abundaban en la población de Bacólod, sino por *sobra* de *incautadores* que había desde la puerta del calabozo hasta la casa del lavadero

Era tal el espíritu de *incautación* que dominaba aun en los presos de la cárcel, que eran los únicos servidores que a los padres se permitía con muy raras excepciones, que creo poder afirmar, sin que se me pueda tachar de que formo juicios temerarios, que aquella gente se creyó, o poco menos, que el 7º mandamiento de la ley de Dios se podía ya suprimir tratándose de los padres prisioneros. Consecuentes, pues, aquellos servidores nuestros con ese principio de *moral* insurrecta que se habían forjado en sus conciencias elásticas y consecuentes también con lo que veían hacer a sus jefes, se incautaban de las piezas de ropa limpia que querían y entregaban a los padres la que les daba la gana. De ahí provino la determinación de los padres de hacerse lavaderos.

Con dicha determinación no se crea el que esto lea que los padres quedaban libres de la acción *incautadora*, puesto que entonces también algunos presos tomaron la determinación de visitar a los mismos en sus respectivos calabozos y con buenos modos y la risa en los labios terminaban sus visitas *suplicando* a los padres alguna pieza de ropa que el que más y el que menos no se atrevía a negar, siquiera fuera por echarse de encima cuanto antes tan extemporáneas e impertinentes visitas.

255 Fue médico titular desde 1891 hasta 1898.

CAPÍTULO 3°

Una visita inspectora a la cárcel de Bacólod

Me haría interminable si fuera a relatar todo lo sucedido a los padres prisioneros en la cárcel de Bacólod. Voy, pues, a dar fin a estos capítulos de cárcel invitando antes a mi amado y pacientísimo lector a que conmigo haga (con la imaginación nada más) una visita de inspección a la morada que tuvieron los religiosos prisioneros de Negros en la capital de Bacólod, remontándonos con el pensamiento al mes de enero del presente año.

No tema mi querido acompañante el quedar hecho prisionero al hacer dicha visita en estos tiempos de revolución, pues, como queda indicado, nuestra “imaginación y pensamiento nada más son los que se han de trasladar a Negros”, y si al mismo le parece muy feo y que tiene maldita la gracia el exponerse a quedar encerrado (en aquellos mugrientos y asquerosos calabozos, yo le aseguro bajo *mi palabra de honor* y, si quiere más garantía todavía, in *verbo sacerdotis* “que la visita ha de durar poco, que se tomarán en ella toda clase de precauciones y que yo, como *gato escaldado* que estoy en aquella cárcel, huyo y detesto de volver a ser encerrado en la misma como pudiera detestar y huir de la presencia y compañía del mismísimo demonio”.

Con estas garantías de seguridad personal, me tomo, pues, la libertad de contar con la compañía imaginaria de mi amado lector para llevar a efecto dicha visita inspectora.

Ya estamos encima del tejado de la cárcel de Bacólod. ¿Ve mi querido amigo acompañante aquellos calabozos de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª clase que quedan descritos en uno de los capítulos anteriores y que están custodiados por guardias que con el arma al cinto dormitan en aquellas medias aguas o cubiertas que al exterior tienen esos dos calabozos grandes? Pues ahí están 35 religiosos recoletos de esta isla de Negros; ahí dormitan también 35 sacerdotes que sin más culpa que la de haber cumplido con su deber hasta última hora, fueron hechos prisioneros y encerrados en sus sucios y asquerosos departamentos. Las puertas y ventanas están cerradas todavía, y eso indica a mi amigo que los padres están durmiendo todavía y que nosotros hemos madrugado mucho.

Aprovechando, pues, esta buena hora, en que nadie nos ve, entremos en esos departamentos sin hacer ruido en el pestillo de la cerradura y en ese gran cerrojo de hierro que tiene la puerta de ese calabozo en que se encuentran la mayor parte de los padres, y, si le parece a usted, mi querido lector acompañante, visitemos nada más que ese gran calabozo, puesto que, visto uno, están vistos los demás y, al mismo tiempo, no nos exponemos tanto a que los guardias se despierten y se enteren de nuestra intempestiva y curiosa visita, si bien esto último nos puede importar un *bledo*, puesto que, de suceder así, no tenemos necesidad de hacer otra cosa que remontarnos a la región de las nubes en alas de nuestro pensamiento y en un *periquete* estamos otra vez en Manila.

¿Ve usted, a través de la débil luz que despide esa mugrienta y roñosa lamparilla, esos bultos de colores abigarrados que aparecen a derecha, izquierda y en frente

de la puerta de entrada? Pues esos son otros tantos padres prisioneros que con la ropa de cama que la *incautación* masónico-insurrecta les ha dejado, duermen ahí el sueño de los justos y con la conciencia, por cierto, más tranquila que la de sus *incautadores*. Como ve usted, son distintos los trajes que visten en la forma, en el corte y la clase o calidad de la tela. La mayor parte no tiene ni manta con que resguardarse del frío que aquí se siente a estas horas por el *relente* que entra por las rendijas de las ventanas. Están acostados en esos bancos sucios y asquerosos que llaman camas y eso que cuelga por alguna de éstas son unas cuantas nipas que están ahí haciendo las veces de colchoneta para evitar que las cañas hieran la espina dorsal. Los rostros de los padres, como usted ve, retratan a lo vivo con su demacración y palidez los padecimientos físicos y morales que están sufriendo.

Y eso blanco que cuelga en esos dos rincones de la derecha de la puerta ¿qué significa? Pues esos son dos hábitos que hacen el oficio de pabellones o mosquiteros a los dos padres que duermen debajo de ellos, puesto que por las tardes en siesta el que no echa mano de esa nueva invención se ve muy molesto de los mosquitos, moscas y otros insectos que quieren también *incautarse* hasta de la sangre de los sacerdotes prisioneros. Aquella tela blanca que ve usted ahí, colgando de una cuerda del rincón de la izquierda, es también un hábito viejo, a falta de otra tela, que hace las veces de cortina y cubre la cuarterola o barril que sirve de *retrete*.

¿Y cuál es la significación de esa palangana colocada encima de ese madero partido por medio y en cuyo centro se ven agujeros de diferentes tamaños y aquella tinaja con un vaso encima de su tapadera? Pues esa tinaja contiene el agua que beben los padres con ese único vaso que se ve, y el madero partido por medio y los agujeros es el instrumento de suplicio llamado *cepo*, que, como indica la palangana que tiene encima, sirve de mesa-lavador a algunos padres que no quieren lavarse en la cocina como acostumbran casi todos ellos, pues ha de saber usted que ... Calle usted. ¿Qué ruido es ése que oigo como de pisadas y sonido de hierro? ... Ah, no tenga usted cuidado, tranquilícese usted. Es el 2º alcaide que viene con las llaves en la mano para abrir la puerta de este calabozo por si algún padre madrugador quiere ya salir al patio.

Si a usted le parece, podemos seguir todavía inspeccionando el interior de este calabozo, sin temor de poder ser vistos de dicho alcaide, puesto que éste no hace otra cosa que pasar el pestillo de la cerraja y cerrojo sin abrir la puerta, pero me parece lo más acertado que salgamos de aquí por donde hemos entrado, esto es, por el agujero de una de las vidrieras rotas, para que al despertarse los padres no sorprendan nuestra curiosa visita, y en alas de nuestro pensamiento demos un salto al aljibe que está en el patio, colocándonos debajo de su tapadera, que no adapta ni cierra ahora el orificio superior de dicho aljibe. En dicho sitio tenemos la doble ventaja de no ser vistos de nadie y al mismo tiempo desde allí podemos presenciar todo cuanto nuestra curiosidad desea anotar. Conforme en un todo con su proposición y ... andando, ... ya estamos en el mirador-aljibe.

Vea usted, vea usted, querido y acompañante amigo, esos grupos de padres que con la toalla al hombro se dirigen hacia aquel camarín de la parte norte, que hace de

cocina. Van con el objeto de lavarse con el agua que contiene aquel barril viejo o cuarterola que está en frente de la puerta de entrada y con aquella única palangana que se ve encima de aquel cajón que sirve para picar la carne. Fíjese usted también en aquellos otros padres que salen de sus calabozos con ropa sucia y se dirigen a aquellas piedras que se ven cerca de la tapia o pared exterior de la cárcel, al norte y detrás de la cocina. En aquel sitio y en el centro de dichas piedras hay un pequeño pozo sin agua, pero que sirve para recibir la que los padres llevan en aquellos baldes con el objeto de lavar su ropa encima de las piedras que hacen de lavadero de mampostería. ¿Y qué es eso que lleva ese indio al hombro envuelto en un saco? Es la ración de pan para los padres, consistente en uno regular (que no basta para las dos comidas del día) y otro pequeño y diminuto para el desayuno.

En prueba de que no basta la ración de pan para todo el día, vuelva usted un poco la cabeza a la derecha y fíjese en lo que está sucediendo ahí en la puerta interior que comunica el patio con la entrada de esta prisión. Esos padres que ve usted ahí son los que tienen la fortuna de poseer algunas pesetillas de limosna y se acercan a la puerta con el objeto de comprar algún panecillo o alguna torta que a ese sitio envía a vender la mujer del alcaide 1º, y advierto a usted que ese muchacho que vende las tortas y panes sabe coger dinero adelantado cuando los padres no tienen dinero sencillo con que pagarle, pero no suelta una torta ni panecillo con *pagaré* o *vale*, aunque lo emplumen y le prometan los mismos realizar el pago bajo “palabra de honor” ni con juramento *in verbo sacerdotis*. Ese chico participa también de las ideas masónico-insurrectas e *incautadoras* y por eso ni cree ya en el *honor* que puedan tener los padres, ni aun eso de juramento *in verbo sacerdotis*, aun cuando lo entendiera, le haría fuerza alguna para que soltase tortas ni panecillos a los padres que no le entreguen el dinero al contado.

Dejemos, pues, ahora desayunar a los padres en sus respectivos calabozos y vamos a inspeccionar y curiosear el interior de la cocina.

Aquí tiene usted a la izquierda nueve ladrillos negruzcos colocados en tres pilas y con la separación conveniente la una de la otra para colocar encima esa lata de petróleo vacía, no muy limpia por su interior y ahumada y ennegrecida por fuera. Pues los nueve ladrillos colocados en esa forma hacían de fogón y la lata de petróleo, ahí donde usted la ve, tumbada en el suelo por algún perro que esta noche habrá entrado aquí, esa lata, repito, tiene más mérito que el que usted puede figurarse por los servicios que está prestando a esta numerosa comunidad prisionera, y, tumbada y todo, como la ve usted, puede dar lecciones de economía doméstica al mejor y más entendido maestro en el arte culinario. Ella, pues, sirve (para que usted lo sepa de una vez) de puchero, olla, sartén, cazo y perol para todos los padres prisioneros, y su presencia en la cocina hace innecesaria esa multitud de utensilios de todas formas y tamaños que la moda y los gastrónomos han inventado. De vez en cuando nada más, permite la misma ser acompañada en los servicios culinarios que presta de ese perol grande de hierro llamado en este país *carajay*, que se usa cuando los padres se permiten el lujo de cocer sopa a la valenciana, que tanto tiene de valenciana como yo de *hotentote*.

Ese cajón que usted ve cerca del fogón no es menos respetable por los servicios que presta que la lata de petróleo, pues ahí donde usted la ve, vieja y destartada, sirve de asiento, de mesa donde se confeccionan las salsas, de lavador, de fregadora, de aparador de platos y, por último, en él se pica la carne (y en mayor abundancia los huesos) que se da de ración a los padres. ¿Y qué significa aquí, en la cocina ese pedazo de madera más ancho por un extremo que por el otro, que está encima del cajón. Eso, amigo mío, es un pedazo de caña que por un extremo tiene amarrado con bejuco un pedazo de coco en forma de concha y hace aquí las veces de cucharón.

Ya ha terminado el desayuno de los padres y vea usted ahora las ocupaciones de los mismos hasta la hora de comer. Volvámonos, pues, a nuestro mirador-aljibe, que es el sitio más apropiado para hacer las anotaciones que nos faltan.

Aquellos padres que lavan en las piedras que forman el brocal del pozo sin agua, ya han terminado su faena y vea la ropa que están tendiendo al sol. El color de esa ropa lavada indica bien a las claras que sus lavaderos no están muy fuertes en el oficio del lavado y jabonado. Fijese usted, sobre todo, en aquella de color de hierro galvanizado. Es del padre Ángel Fabo, quien, queriendo lucir sus conocimientos en *colada*, echó anoche su ropa sucia en un balde que contenía agua y ceniza y hoy se ha encontrado con que la ceniza no quiere salir de la ropa a pesar de los muchos golpes, mucho jabón y mucho tiempo que ha empleado en su “nueva invención de colada”. A eso, pues, se deben esas carcajadas que usted oye de sus compañeros de hábito y prisión.

Dirija usted la vista ahora a la cocina. Esos padres que ve usted allí, en previsión de que el cocinero llegue tarde, como de costumbre, están haciendo lo que es la incumbencia de éste. Vea usted a aquel que está partiendo leña con el hacha con un tino tal que apenas puede dar dos golpes en el mismo sitio. Aquel otro que está limpiando la lata y el *carajay*, apenas termine esa faena, se pondrá también a limpiar el arroz y a pelar el camote que se ha de cocer en la lata-olla. Aquel que ve usted cortando la carne puesta encima del cajón es el que por sus conocimientos culinarios ha sido nombrado por unanimidad de votos, *namine discrepante*, cocinero y repartidor perpetuo del rancho de todos los padres²⁵⁶.

En los calabozos tiene usted ahora a algunos padres rezando, a otros charlando y comentando las noticias que corren respecto a la revolución y a la llegada de los americanos a Bacólod, pues ha de saber usted que hace días ven (o quieren ver) por la noche varios padres subidos a las rejas del calabozo el foco eléctrico de algún cruce-ro americano que, según ellos, viene a sondar por las inmediaciones de esta costa de Negros y a tomar notas también de la posición que ocupa la capital de esta provincia.

Lo mismo están haciendo aquellos otros padres que ve usted ahí sentados en ese comedor del calabozo grande de la derecha. Fijese sobre todo en los asientos que

256 Se refiere el beato José Rada, como el mismo Aranda afirma en la página de su *Memoria*, supra, p. 130.

tienen. Como ve usted, cinco o seis de ellos están sentados en el quicio de la puerta, la mayor parte en ese banco de nueva invención, compuesto de un trozo viejo y largo de madera colocado encima de unos ladrillos; y aquel padre, que está sentado también junto a la pared y a la derecha de la puerta, tiene por butaca un asiento viejo de bejucos, sin pies y sin respaldo, colocado encima de seis ladrillos y arrimado a la pared. Notará usted en la fisonomía de ese padre que se da más tono en su butaca que un príncipe colocado en su sitial. ¡No es para menos el trabajillo que le ha costado conseguir y preparar un asiento!

Distraídos con nuestra conversación y visita inspectora ha entrado desapercibido el cocinero trayendo la manteca, ajos, calabaza, camote y sal para las dos comidas del día. Esto nos indica que es ya hora avanzada y, si a usted le parece, mientras el cocinero prepara las salsas, nosotros podemos tomar también un *tente pie* y descansar un rato para continuar después la presentación de nuestras observaciones. Apruebo su proposición en todas sus partes.

Llegó ya la hora de la comida, como lo anuncia ese movimiento de los padres en dirección, cada uno, a su respectivo calabozo. Siga usted con la vista a aquellos abandeados que salen de la cocina y que contienen lo que usted ya sabe y fijémonos nada más en lo que pasa en aquel calabozo grande de la derecha al llegar al mismo la comida. Vea usted a cada padre con el plato y la cuchara (el que la tiene) en la mano dirigirse a los abandeados que están en el suelo con el fin de recibir cada uno su ración de sopa llamada *calandracas* y carne. Fíjese usted ahora en los diferentes grupos que forman para meter por el esófago el alimento que les concede el gobierno revolucionario. Varios de los padres, como usted ve, en grupos de dos en dos, de tres en tres y aun algunos de uno en uno y aislados, colocan el plato encima de los catres de caña, que les sirve de mesa y asiento a la vez. Otros hacen lo mismo en el quicio de la puerta o en el pelado suelo del calabozo, huyendo de los parásitos que han podido quedar todavía en los asquerosos catres, mientras que aquellos otros padres, cansados ya de estar sentados y queriendo comer *a lo militar*, han colocado sus platos encima del pasamanos del comedor y allí, de pie y vueltas las espaldas a sus compañeros, meten y sacan la cuchara con toda la destreza y maestría que les dicta el hambre que sienten y que les ha proporcionado la escasez del desayuno.

Vea usted también a aquel padre joven y rubio, que gasta gafas dentro del calabozo y cerca de la puerta. Como notará usted, gasta cuchara y plato especial, diferentes en color y forma a los de los demás compañeros. Es el padre Francisco Cabido²⁵⁷,

257 Francisco Cabido de la Virgen del Plu nació el 4 de octubre de 1872, en Marcilla (Navarra); profesó el 5 de octubre de 1888 y se ordenó de sacerdote en Manila en diciembre de 1895. En enero del año siguiente fue destinado a la isla de Romblón, donde continuó hasta julio de 1898, al principio como compañero y desde julio del mismo año como misionero de Magallanes. Allí continuó hasta mediados de julio de 1898, en que la insurrección de la isla le obligó a huir a Negros, a donde, tras un azaroso viaje, llegó el 29 del mismo mes en compañía del padre Blas Martínez, párroco Azagra. El 5 de noviembre de 1898 fue detenido en San Enrique, junto con su párroco, pa-

a quien se le ha perdido la cuchara y se le rompió el plato que tenía, y ambas cosas han sido sustituidas por una cuchara y cazuela (chiseta) de coco.

Ahora que los padres echarán su siesta, enseguida de terminar la comida, para descansar y dormir (lo que tengan por conveniente las moscas, mosquitos, ratones y demás parásitos e insectos que ahí, en los calabozos, abundan), si usted no lo lleva a mal, vamos a dejarlos tranquilos para comer nosotros también y después continuar nuestra visita esta tarde.

Me parece aceptable la proposición de usted en lo “de retirarnos a comer y dejar tranquilos a esos 35 sacerdotes, héroes de la religión y de la patria, a quienes envidio por la paciencia y resignación con que sobrellevan ese cúmulo de martirios continuados, pero, repitiendo la frase de usted, “si usted no lo lleva a mal”, me atrevo a suplicarle que no se lleve a efecto la última parte de su proposición. Más claro, para que usted me entienda: no estoy dispuesto a continuar la visita ni esta tarde ni nunca por varias razones, y, entre otras, por las dos siguientes: 1ª, porque no puedo presenciar por un instante más ese cúmulo de atropellos y malos tratamientos que reciben los padres prisioneros del gobierno revolucionario, que se jacta de *ilustrado y culto*; y 2ª, porque usted no necesita de mi presencia y compañía para añadir todo lo que falta a las notas que hemos recogido, conque, amigo mío, lo dicho, dicho. Recojamos las notas que tenemos, dejemos cuanto antes esta cárcel empecatada con tanto crimen como se está cometiendo con los indefensos padres prisioneros, y como veo la aprobación a lo que le propongo en el semblante de usted, dejando nuestra comida para el viaje, demos un vuelo en alas de nuestro pensamiento y volvamos ahora mismo a Manila para que allí continúe usted escribiendo lo que falta. En marcha.....

Ya queda complacido mi querido lector y amigo acompañante. Estamos ya en Manila y aquí me tiene usted dispuesto a darle una satisfacción cumplida por la imprudencia cometida, hija de la ligereza e irreflexión, propias de un emborronador de cuartillas novel y principiante como soy yo, pues solamente a éste puede ocurrírsele la idea de invitar al lector a presenciar miserias y padecimientos en una cárcel pública. Pídole, pues, mil perdones por la imprudencia cometida y, como prueba de mi arrepentimiento y satisfacción por mi peccadillo, yo le prometo firmemente y por escrito no volver a cometer tal ligereza en adelante. Y, además, faculto y doy mil poderes a mi amado lector para cerrar este librejo cuando le parezca o vea en el escrito alguna cosa que no le agrade.

Con la venia, pues, del que esto lea, voy a terminar este capítulo, añadiéndole ya pocas cosas en vista del manifiesto y justo desagrado que mi querido acompañante en la visita anterior, y en atención también a que este tratado de [la] cárcel puede

dre Inocencio Sola. En la misma noche fueron trasladados a Valladolid, y luego a Bago y Bacólod, en cuya cárcel ingresaron el 16 del mismo mes y compartieron la suerte de sus compañeros. En mayo de 1899 fue destinado al convento de Marcilla. En 1900 obtuvo la exlastración temporal y en 1902 la definitiva: SÁDABA 704; A.M. CUESTA, *Historia* 3/1, 389.

resultar ya pesado para el que se tome la molestia de leer este trabajo.

Añado, pues, a las notas anteriores que a las 2 de la tarde, mientras, más o menos, los padres (que hemos dejado comiendo en la visita anterior), van moviéndose de sus respectivas camas para repetir la operación de la mañana de coger la toalla y lavarse. Viene después la obligación sagrada del rezo diario y, terminando éste, cada uno se va donde más le acomoda (en el interior de la cárcel) con el objeto de buscar alguna corriente de aire fresco donde sentarse o pasear. Esta expansión y recreación pudieron permitirse los padres casi todos los días después de terminada la incomunicación, que duró hasta el 2 de diciembre, y digo casi todos los días, porque también los hubo (aunque muy pocos) después en los que se les prohibió tal recreación, porque así lo disponía el alcaide 1º *auctoritate qua fungor*.

En los meses de diciembre y enero, además de la indicada recreación, el gobierno revolucionario proporcionó también a los padres otra distracción, mandando que todos los días por la mañana y por la tarde hiciese la instrucción la *sección de artillería*, compuesta en su totalidad de los presos puestos en libertad en aquellos meses.

En estas y otras cosas llegaban las 5 de la tarde y a esa hora, poco más, poco menos, se distribuía la 2ª comida del día y en la misma forma que por la mañana y con igual apetito se daba fin con ella, para después tomar el fresco de la noche hasta las 8 u 8 y 1/2, hora en la que generalmente se recogían los padres en los respectivos calabozos, que quedaban custodiados por fuera con centinelas armados después de cerrar la puerta con llave y cerrojo de hierro. Ésta, como digo, era la hora ordinaria en la que los padres se retiraban a sus calabozos, pues la “extraordinaria” dependía de un capricho del alcaide o de la presencia en las inmediaciones de Bacólod de cualquier vapor, lorchá, sacayán o embarcación de regular tamaño, cuyo objeto se desconocía, y en este caso último (que se repitió con alguna frecuencia) ya tenían *encerrona* segura los padres con aumento de centinelas armados.

¿Quien que lea lo que va relatado referente a la prisión de los religiosos y al maltrato recibido por los mismos desde el 4 de noviembre del año pasado hasta el 18 de enero del presente año no creerá que el gobierno masónico-insurrecto de Negros se quedaría ya conforme, contento y satisfecho con lo que sufrieron los padres en sus pueblos, en el viaje a Bacólod y en la cárcel?

Sin embargo y no obstante de ser esa creencia muy natural y justa en toda persona que no haya perdido los naturales sentimientos de humanidad y conmiseración al prójimo que se halla en la desgracia, permítame mi lector querido que le diga que es muy cándido si cree tal cosa de aquel gobierno.

Todo lo sufrido por los 35 padres recoletos en su dignidad sacerdotal, en sus intereses y en los de sus parroquias, y sus padecimientos físicos y morales en el tiempo indicado pesaba muy poco en la balanza que usa la masonería para apreciar los méritos y sufrimientos de los religiosos sacerdotes.

Había deseado, por lo visto, la secta masónica desacreditar y desprestigiar todo lo posible a los padres prisioneros en público y ante los mismos pueblos que habían admirado espiritualmente y al mismo tiempo aumentarles los padecimientos físicos

con trabajos forzados, ya que les perdonaban la vida, pues quitarles ésta sería dar un escándalo mayúsculo al mundo entero, que podría redundar quizá en perjuicio de la misma secta y de sus hijos.

Esto es, sin duda, lo que el gobierno de Bacólod se proponía al dar la orden el día 18 de enero del presente año de que los 35 padres que estaban en la cárcel fuesen a la Granja-Modelo del pueblo de La Carlota, como puede ver el que lea los capítulos siguientes».

AM, Libro 25